



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2024

XI Legislatura

Número 38

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración institucional sobre la DANA, suscrita por los cuatro grupos parlamentarios (11L/DI1-0008).
- II. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de garantía de cumplimiento de la Ley de Dependencia en los próximos presupuestos generales del Estado, formulada por el G.P. Popular (11L/MOCP-0394).
- III. Moción sobre retraso en el pago de las ayudas a la dependencia en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0389).
- IV. Moción sobre medidas de apoyo para la mujer embarazada, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0390).
- V. Moción sobre ampliación del tranvía en el área metropolitana de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0383).
- VI. Moción sobre reserva de plazas para militares de complemento y militares de tropa y marine-ría en el ingreso a cuerpos de Policía Local de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0388).
- VII. Moción sobre ampliación del trazado del Feve Cartagena-Los Nietos a Cabo de Palos y los municipios del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0384).
- VIII. Propuesta de creación de una comisión especial de estudio del pequeño comercio en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/PCCE-0009).

IX. Moción sobre restitución del servicio de unidades móviles para la prevención del cáncer de mama y muestra de reconocimiento a la Asociación Española contra el Cáncer por su labor, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0353).

X. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de un nuevo seguro agrario, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0323).

XI. Moción sobre actuaciones de urgencia frente a la sequía en los montes y el patrimonio natural arbóreo de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0375).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Declaración institucional sobre la DANA, suscrita por los cuatro grupos parlamentarios (11L/DI1-0008).

La señora Ruiz Jódar, secretaria primera, da lectura a la declaración institucional.....1527

II. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de garantía de cumplimiento de la Ley de Dependencia en los próximos presupuestos generales del Estado, formulada por el G.P. Popular (11L/MOCP-0394).

Defiende la moción el señor Miralles González-Conde, del G.P. Popular.....1528

La señora Abenza Campuzano defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista 1529

La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....1531

La señora Sánchez Pérez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....1532

El señor Miralles González-Conde fija el texto de la moción1533

Votación de la moción..... 1535

Turno de explicación de voto:

La señora Abenza Campuzano, del G.P. Socialista..... 1535

La señora Sánchez Pérez, del G.P. Vox..... 1535

La señora Marín Martínez, del G.P. Mixto..... 1536

El señor Miralles González-Conde, del G.P. Popular.....1536

III. Moción sobre retraso en el pago de las ayudas a la dependencia en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0389).

Defiende la moción la señora Abenza Campuzano, del G.P. Socialista.....1536

El señor Martínez Alpañez defiende la enmienda parcial por el G.P. Vox.....1538

La señora Marín Martínez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....1539

En el turno general interviene el señor Miralles González-Conde, el G.P. Popular.....1539

La señora Abenza Campuzano fija el texto de la moción1540

Para fijar su posición sobre el texto final interviene:

El señor Martínez Alpañez, del G.P. Vox..... 1541

La señora Marín Martínez, del G.P. Mixto.....1542

El señor Miralles González-Conde, del G.P. Popular.....1542

Votación de la moción..... 1542

IV. Moción sobre medidas de apoyo para la mujer embarazada, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0390).

Defiende la moción la señora Ruíz Díaz, del G.P. Vox.....1542

La señora Sánchez Jódar defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....1545

La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....1546

En el turno general interviene la señora Ruíz Jódar, del (G.P. Popular.....1547

En el turno final interviene la señora Ruíz Díaz.....1548

Votación de la moción.....1549

Turno de explicación de voto:

La señora Sánchez Jódar, del G.P. Socialista.....1549

La señora Ruíz Díaz, del G.P. Vox.....1549

La señora Marín Martínez, del G.P. Mixto.....1550

La señora Ruíz Jódar, del G.P. Popular.....1551

V. Moción sobre ampliación del tranvía en el área metropolitana de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0383).

Defiende la moción el señor Egío García del G.P. Mixto.....1551

El señor Landáburu Clares defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....1552

La señora Jara Andújar defiende las enmiendas parciales formuladas por el G.P. Socialista.....1554

El señor Salvador Hernández defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....1555

El señor Egío García fija el texto de la moción1556

Para fijar su posición sobre el texto final interviene:

La señora Jara Andújar, del (G.P. Socialista.....1557

El señor Salvador Hernández, del G.P. Vox.....1558

El señor Landáburu Clares, del G.P. Popular.....1558

Votación de la moción.....1559

VI. Moción sobre reserva de plazas para militares de complemento y militares de tropa y marinería en el ingreso a cuerpos de Policía Local de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0388).

El señor Arcas Cuartero, del G.P. Vox, retira la moción.....1559

Se suspende la sesión a las 12 horas y 45 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 40 minutos.

VII. Moción sobre ampliación del trazado del Feve Cartagena-Los Nietos a Cabo de Palos y los municipios del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0384).

Defiende la moción la señora Marín Martínez, del G.P. Mixto1561

El señor Martínez Baños defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....1562

La señora Ruiz Díaz defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....1563

La señora Casajús Galvache defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....1564

La señora Marín Martínez fija el texto de la moción1566

Para fijar su posición sobre el texto final interviene:

El señor Martínez Baños, del G.P. Socialista.....1566

La señora Ruiz Díaz, del G.P. Vox.....1567

La señora Casajús Galvache, del G.P. Popular.....1561

Votación de la moción..... 1567

VIII. Propuesta de creación de una comisión especial de estudio del pequeño comercio en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/PCCE-0009).

Defiende la moción la señora **Martínez García**, del G.P. Vox.....1567

El señor **Egío García** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....1569

La señora **Carreño Arias** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....1570

En el turno general interviene el señor **Sevilla Nicolás**, del G.P. Socialista.....1571

La señora **Martínez García** fija el texto de la moción1572

Para fijar su posición sobre el texto final interviene:

El señor **Sevilla Nicolás**, del G.P. Socialista..... 1573

El señor **Egío García**, del G.P. Mixto.....1574

La señora **Carreño Arias**, del G.P. Popular..... 1574

Votación de la moción..... 1574

Turno de explicación de voto:

El señor **Sevilla Nicolás**, del G.P. Socialista..... 1574

La señora **Martínez García**, del G.P. Vox..... 1575

La señora **Carreño Arias**, del G.P. Popular..... 1576

IX. Moción sobre restitución del servicio de unidades móviles para la prevención del cáncer de mama y muestra de reconocimiento a la Asociación Española contra el Cáncer por su labor, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0353).

Defiende la moción la señora **Sánchez Jódar**, del G.P. Socialista.....1576

La señora **Marín Martínez** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....1578

La señora **Sánchez Pérez** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....1579

El señor **Martínez Pastor** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....1580

La señora **Sánchez Jódar** fija el texto de la moción1582

Para fijar su posición sobre el texto final interviene:

La señora **Sánchez Pérez**, del G.P. Vox..... 1583

La señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....1583

El señor **Martínez Pastor**, del G.P. Popular..... 1584

Votación de la moción..... 1584

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....1585

El señor **Martínez Pastor**, del G.P. Popular..... 1585

X. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de un nuevo seguro agrario, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0323).

Defiende la moción el señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....1585

El señor **Egío García** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....1587

El señor **Moreno García** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....1588

El señor [Martínez Nieto](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....1590

El señor [Cano Molina](#) fija el texto de la moción 1590

Para fijar su posición sobre el texto final interviene:

El señor [Moreno García](#), del G.P. Socialista..... 1592

El señor [Martínez Nieto](#), del G.P. Vox.....1592

El señor [Egío García](#), del G.P. Mixto..... 1593

[Votación](#) de la moción..... 1593

XI. Moción sobre actuaciones de urgencia frente a la sequía en los montes y el patrimonio natural arbóreo de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0375).

Defiende la moción la señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....1593

El señor [Garre López](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....1594

La señora [Casajús Galvache](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....1596

La señora [Lopo Morales](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....1597

La señora [Marín Martínez](#) fija el texto de la moción 1598

Para fijar su posición sobre el texto final interviene:

La señora [Lopo Morales](#), del G.P. Socialista.....1599

El señor [Garre López](#), del G.P. Vox.....1600

La señora [Casajús Galvache](#), del G.P. Popular.....1600

[Votación](#) de la moción..... 1600

[Votación](#) de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox.....1601

[Votación](#) de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.....1601

Se levanta la sesión a las 19 horas y 36 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Comenzamos esta sesión plenaria con la lectura de una [declaración institucional de esta Asamblea Regional de Murcia sobre la DANA](#), suscrita por los cuatro portavoces de los grupos parlamentarios. Va a dar lectura a la misma la secretaria primera de la Cámara.

SRA. RUIZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

«Declaración institucional de la Asamblea Regional de Murcia sobre la DANA.

España está de luto por una catástrofe natural que se ha llevado por delante la vida de un gran número de ciudadanos del que aún se desconoce el número exacto, así como numerosos heridos y cuantiosos daños personales y materiales.

Los afectados deben ver que las administraciones están ahí para arroparles en los peores momentos. También es el momento de la solidaridad nacional, y por eso desde la Asamblea de la Región de Murcia expresamos nuestras condolencias a todas las personas afectadas por esta tragedia en estos duros momentos y nuestro máximo apoyo a quienes lo han perdido todo.

Es necesario reconocer la inmensa labor de todos los equipos de rescate: de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de todos los héroes anónimos que han estado presentes en los peores momentos para evitar que la tragedia fuera aún mayor, y que, sin duda, estarán en las próximas horas y días haciendo frente a las nefastas consecuencias de esta tragedia.

En base a todo lo expuesto, los abajo firmantes, portavoces de los grupos parlamentarios, aprueban la siguiente declaración institucional:

1.º. La Asamblea de la Región de Murcia muestra su solidaridad con todos los afectados y expresa su más sentido pésame a los familiares y allegados de las víctimas, y su apoyo a todas las personas afectadas por esta tragedia, que ha dejado una ola de destrucción en numerosos municipios de la provincia de Valencia y en el municipio castellanomanchego de Letur.

2.º. Se muestra favorable a que todas las administraciones pongan en marcha las medidas necesarias para hacer frente a esta catástrofe, poniendo a disposición de los territorios afectados todos los recursos del Estado con el fin de salvar vidas, atender a los heridos y afectados y dar el máximo apoyo a todas las familias que han visto arrasados sus hogares y su modo de vida.

3.º. Se muestra favorable a que las administraciones pongan en marcha todos los medios legales, humanos y materiales para la reconstrucción de las zonas afectadas.

4.º. Considera necesario que las administraciones públicas pongan en marcha todas las herramientas y recursos necesarios para prevenir futuros desastres como este.

5.º. Considera la necesidad de urgir a todas las administraciones públicas a que, una vez encontradas las personas que siguen desaparecidas y atendidas todas las necesidades básicas de la población, aparquen sus diferencias y cualquier atisbo de tacticismo y se agilice el envío de medios materiales y humanos para hacer frente a esta grave crisis.

6.º. Por último, también exige analizar las causas y depurar todas las responsabilidades políticas o de cualquier otra índole en esta tragedia, para evitar que un drama así pueda volver a ocurrir en nuestro país.

El portavoz del Grupo Socialista, del Grupo Popular, del Grupo Mixto y del Grupo Vox».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por asentimiento, imagino. Gracias.

Primer punto del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de garantía de cumplimiento de la Ley de Dependencia en los próximos presupuestos generales del Estado, formulada por el Grupo Parlamentario Popular](#).

Para presentar la moción en nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá don Miguel

Ángel Miralles González-Conde.
Señoría, tiene la palabra.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Gracias.

Buenos días, presidente, consejeros.

Señorías, he de decir que, como imagino que a todos, me ha costado mucho poder concentrarme para elaborar esta intervención. Han sido días muy difíciles, muy duros para las personas que han sufrido esta catástrofe. El drama, el sufrimiento, la pérdida de seres queridos, de familiares, de amigos, de vecinos, de sus casas, sus negocios..., toda su vida se fue en unas horas. Recuperarla costará mucho tiempo. Sus vidas han quedado heridas y, en muchos casos, para siempre. Por eso, desde esta tribuna les quiero enviar, si me permiten sus señorías, al ser el primero de los que hoy intervienen, un abrazo enorme de solidaridad y cariño. Solidaridad y cariño de las personas de nuestra región, que se han volcado, como hacemos siempre, donando alimentos, ropa, dinero, voluntarios que han ayudado en su recogida y traslado, profesionales (bomberos, Protección Civil, brigadas forestales, otros profesionales...), medios tanto de la Comunidad Autónoma como de los ayuntamientos... Estamos orgullosos de todos ellos, los donantes, los voluntarios y los profesionales que sobre el terreno habéis dado todo para ayudar a nuestros vecinos valencianos y mitigar su desesperación. Y por lo que habéis hecho, estáis haciendo y seguiréis haciendo, gracias de corazón.

Pero, señorías, la vida sigue y la mejor manera de salir adelante es seguir cada persona en su tarea, en su trabajo, e intentar hacerlo lo mejor posible para entre todos seguir creciendo como sociedad. Y aquí estamos de nuevo en nuestro trabajo, en nuestro cometido.

Esta moción que les presento hoy es una moción que va a ayudar a aquellas personas que padecen dependencia y a sus familias en las necesidades que ellos tienen de poder optar a los servicios y ayudas económicas que establece la ley, en igualdad al resto de personas dependientes de otras comunidades autónomas. Y si queremos poder tener unos servicios de calidad, al igual que lo tienen otras comunidades autónomas, para ofrecérselos a nuestras personas dependientes de la región, ¿qué se necesita? Financiación. Esto es así, lo quieran ustedes disfrazar como quieran, si no hay una financiación como al resto de comunidades autónomas nuestras personas dependientes no tendrán las mismas condiciones, las mismas oportunidades, que las de las comunidades autónomas más ricas.

Pero, miren, en este caso existe la posibilidad de que esa financiación llegue a nuestra región sin cambiar la financiación autonómica. Es bien sencillo, consiste en aplicar la Ley de Dependencia, que establece que la Administración general del Estado y las autonomías compartirán el coste del 50% de la aplicación de la ley, y esto es lo que solicitamos en el primer punto de la moción.

Pero ahora me van a permitir que explique el segundo punto. Miren, la Ley de Dependencia tiene dos formas de financiar a las comunidades autónomas:

Una es el nivel mínimo, que establece una cantidad por cada dependencia de cada una de las personas dependientes con prestaciones. Por ejemplo, en el grado III, el más grave, ponen de mínimo 250 euros al mes y una residencia cuesta unos 1.800 euros al mes; 250 euros pone el Gobierno de España y una residencia vale 1.800 euros al mes. ¿Quién pone el resto? Entonces dicen: «pero hace dos años lo subimos». Y es verdad, tan verdad como que las ayudas económicas que reciben estas personas y paga la Comunidad Autónoma también las subieron, pero todavía más. Y a pesar de todo, a pesar de la falta de financiación, atendemos en nuestra comunidad a más de 44.000 personas dependientes, 4.400 más que en 2023, y seguirá creciendo el número.

Y luego está el nivel acordado: financiación que el Estado da a las comunidades autónomas como plan de choque, con unos objetivos como, por ejemplo, eliminar la lista de espera de valoración. ¿Pero qué sucede? Que este plan acordado lo envían para cumplirlo en noviembre. Es decir, solo se puede gastar entre noviembre y diciembre. Por lo tanto, no se pueden contratar valoradores para todo el año. Y como tampoco es plurianual, pues si se contrata estos dos meses no pueden seguir en enero del año siguiente.

De ahí que solicitemos que el plan acordado –que, por cierto, lo pueden ver ustedes en el Boletín Oficial del Estado del jueves 22 de agosto, por tanto no puede figurar en ningún presupuesto de nin-

guna comunidad autónoma—. Por cierto, a nuestra región 19 millones de euros, que es lo que nos corresponde. No hay ningún regalo, nadie nos regala nada. Es más, esta cantidad supone el 2,55 del total de España... ¿Por qué no nos dan el 3,23, que es el porcentaje de población de la región?

Lo que queremos es solicitar que el nivel acordado se apruebe en el mes de noviembre del año anterior, para que puedan figurar en los presupuestos de las comunidades autónomas y así poder desarrollar planes anuales, entre ellos contratar valoradores para todo el año, y con mejor gestión todavía si son plurianuales, porque es, sin duda, mucho más lógico, gestionable y eficaz.

Y ahora pasemos a los puntos primero y tercero. Miren, el sistema de la dependencia, al no ser un sistema como la Seguridad Social, es decir, al no tener aportaciones de los ciudadanos, se creó con tres vías de financiación: las administraciones del Gobierno de España y de las comunidades autónomas al 50%, y el copago de los beneficiarios con la prevención de que ningún beneficiario pudiera quedarse sin un servicio por la falta de ingresos.

Por tanto, la Ley de Dependencia, que quiero recordar que fue aprobada con los votos del Partido Popular, incluyendo en la misma cincuenta enmiendas que, entre otras cosas, consiguieron que también protegiera a las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental... Por cierto, ¿saben quién votó en contra de la ley o se abstuvo?, ¿lo saben? Pues sus socios, sí, sí, los separatistas catalanes y vascos, los nacionalistas del PNV y el BNG.

Pues lo que pretendía esa ley con las tres vías de financiación era asegurar las prestaciones por igual en todas las comunidades autónomas. Han pasado diecisiete años de su aplicación y cada vez las diferencias son mayores, y esto es debido a que el Gobierno de España sigue sin querer asumir su responsabilidad.

Miren, últimos datos del 2023. Fuente, el Ministerio, el Imsero. La Región de Murcia gastó en dependencia 292 millones de euros, casi 71 millones de euros el Estado, y la Región el resto, 221,6 millones. Faltarían 75,5 millones para llegar al 50% de lo que tiene que poner la Administración general del Estado. ¿Ustedes saben lo que podríamos hacer en la Región por nuestras personas dependientes con 75,5 millones, se lo imaginan? Una plaza en una residencia de mayores puede costar unos 20.000 euros al año; se crearían 3.800 plazas para residencias de mayores, ¡3.800 plazas!, o 3.000 plazas para personas con discapacidad, o tener todos los valoradores y funcionarios necesarios para resolver los expedientes. Porque este año pasado, señorías, el gasto de la Comunidad Autónoma se incrementó en un 10,3%, según señala el último informe, de 23 de septiembre de este año, de la Asociación de Directores y Gerentes en Servicios Sociales. Y, por cierto, en el informe señala que tres comunidades autónomas han hecho caja con la financiación. Murcia no está entre ellas, aunque eso no le guste a la señora Marín. Yo no hago los informes, ¡eh! Y la región está por encima de la media de España en porcentaje aportado al sistema.

Pero esto también trae otra consecuencia sangrante para la Región, porque asumir este coste significa que en los últimos años se han gastado 422 millones que se podrían haber destinado a otras políticas sociales, a sanidad o a educación, y por eso la reclamamos ahora. Imagino, señorías socialistas, que como están de acuerdo con que se nos financie con el 50% también estarán de acuerdo en que se nos pague, aunque sea de forma progresiva, esta cantidad.

Señorías, tenemos la oportunidad de pedirle al Gobierno de España lo que es de justicia para nuestras personas dependientes y sus familiares. No los dejemos abandonados. Nosotros siempre estaremos con ellos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Lo hará doña Antonia Abenza Campuzano.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Presidenta.

Permítanme que mis primeras palabras vayan, como no puede ser de otra manera, dirigidas a las familias de nuestros vecinos de la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha que han perdido a un ser querido o que todavía a día de hoy continúan a la espera de encontrar a sus familiares. Vayan dirigidas a los voluntarios, a las fuerzas y cuerpos de seguridad, a las administraciones, a los alcaldes y alcaldesas que en estos días están haciendo una labor ejemplar para poder restaurar el orden lo más pronto posible en Valencia. Y, por supuesto, el más fuerte de los abrazos a todos aquellos que lo han perdido todo.

Señorías, como decía el diputado del Grupo Parlamentario Popular, el señor Miralles, para restaurar el orden, para volver a la normalidad, nosotros tenemos que volver a hacer lo de siempre, ayudar a los más vulnerables, ayudar a la Región de Murcia, a nuestra tierra, y por ello hoy nos centramos en un debate de capital importancia para nosotros y para nosotras, las personas dependientes.

El Partido Popular impulsa esta mañana una propuesta en la que Feijóo pide hacer al Gobierno de España lo contrario que el Partido Popular hace cuando gobierna en el país. Una iniciativa curiosa que, además de escenificar un ejercicio de hipocresía de libro (como diría una reputada parlamentaria de su partido), denota una falta de ideas importante y preocupante, señor Miralles.

Señorías, como saben, hace solo unos meses nuestro Parlamento autonómico celebró los pasados días 18 y 19 de junio el vigesimoctavo debate sobre el estado de la región, el primero de esta undécima legislatura. Recordarán ustedes que entre sus propuestas de resolución aprobadas surgió una transacción entre el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo texto volvemos a presentar hoy aquí a través de nuestra enmienda a la totalidad, porque eso fue lo que acordamos aquella tarde en esta misma sala y porque eso fue lo que votamos todas y todos los diputados y diputadas aquí presentes.

Pero no, el Gobierno regional en vez de asumir su parte de competencia en la gestión de dependencia, cuyo caos ha reinado en los últimos meses, ha preferido sumarse al carro de su compañero Juanma Moreno en Andalucía, presentando una iniciativa para, entendemos, calentar, imaginamos, el debate con discursos de infrafinanciación, como hemos podido ver, y desigualdad, que nada ayudan, señorías, a los miles de ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia que cada año quedan atrapadas en la lista de espera de la dependencia.

Pero, miren, si de infrafinanciación y de igualdad entre españoles se trata, les diré que las mujeres y los hombres socialistas defendemos con hechos y no con palabras, como demuestra el Partido Popular en esta moción, la igualdad entre los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia. Porque, ¿qué es defender la igualdad?, ¿pedir financiación hoy pero no mañana si gobiernan, señor Miralles? Defender la igualdad entre españoles es subir el salario mínimo interprofesional, es aprobar una reforma laboral de la mano de los agentes sociales, que ha recuperado nuevos derechos para los trabajadores y trabajadoras, es que haya un millón de becas a estudiantes para que puedan acudir a su centro educativo en transporte público gratuito, es revalorizar las pensiones conforme al IPC, es eliminar los copagos farmacéuticos a las clases más vulnerables, es aprobar también impuestos a la gran banca, a las empresas energéticas, a las grandes fortunas, en vez de regalarles 400 millones de euros, y sobre todo es poder sufragar toda esa red de inmensa de protección social que ustedes recortan cada vez que gobiernan en el país, y cuyo dinero, además, señor Miralles, aprovechan para hacer caja, sí, para hacer caja en las actuales regiones. Y no diga usted que Murcia, como ha dicho, no ha hecho caja, diga que la Región de Murcia este año no ha hecho caja, porque hay cuarenta y cuatro municipios más. Y si no ha hecho caja, dígalos todo, porque el año pasado el ministro les llamó la atención y les retrotrajo la partida.

En definitiva, hablar de igualdad es revertir los recortes infligidos durante la peor crisis financiera de nuestra historia en el Sistema Nacional de Dependencia, un sistema de atención hacia los más vulnerables que ustedes, ustedes, dejaron en la UCI tras salir del Gobierno en el 2018.

Y a todas esas medidas, señorías, que generan igualdad entre los ciudadanos ustedes votaron sistemáticamente en contra. Eso es lo que ustedes defienden a la ciudadanía de la Región de Murcia cuando llegan a la Moncloa.

Señorías, somos conscientes de que nunca es suficiente dinero cuando se trata de invertir en servicios públicos de calidad, cuando se trata de invertir en servicios sociales. Nunca es suficiente cuando

se trata de ayudar a las personas más vulnerables de nuestro país y de nuestra tierra, nunca es suficiente cuando se trata de ayudar a las personas mayores, a las personas con discapacidad, a los niños y niñas dependientes. Pero comprenderán que, tras la demolición de la Ley de Dependencia por parte del Gobierno de Rajoy, sea difícil, sea difícil recuperar al Estado de un recorte de 2.000 millones de euros en cuatro años de legislatura, un quebranto económico que atrapó, según datos del Observatorio Estatal para la Dependencia, a 400.000 personas con derecho reconocido en las listas de espera.

Y a pesar de todo ello, señorías del Partido Popular, les adelanto que no tienen nada de qué preocuparse. Al contrario de lo que hacen ustedes, el Gobierno de España sí va a cumplir la ley, sí va a cooperar con las comunidades autónomas, que es lo que establece precisamente el artículo 10 de la Ley 39/2006, una cooperación que el ministro anunció el pasado 17 de junio en el Consejo Territorial de Servicios Sociales a la Comunidad Autónoma, donde adelanto que este año se iba a repartir la misma cantidad de dinero para la dependencia que en el año anterior: 783.197.420 euros. Una cifra récord que se suma al compromiso reiterado con el ministro de continuar con la senda de incremento presupuestario iniciado por el Gobierno de coalición en la pasada legislatura, cuyo fin, como saben, es corregir la infrafinanciación histórica que ha tenido siempre este sistema, agravada por décadas de recortes de su partido.

Concluyo, presidenta, con un mensaje claro: frente a la demolición del Estado del bienestar, frente a sus recortes y copagos, inversión pública. Donde ustedes quitan, nosotros ponemos recursos. Esa es la diferencia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentar la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Lo hará doña María Marín Martínez, su portavoz.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Quisiera que mis primeras palabras fueran de solidaridad con las víctimas de las inundaciones de Valencia, fueran también de condena de la violencia vivida el pasado domingo por el presidente del Gobierno y el resto de autoridades en esa visita, pero también de defensa del legítimo derecho a la protesta pacífica de las personas afectadas por la riada, que se han sentido, con toda razón, abandonadas a su suerte.

Y paso a leer mi intervención. En la introducción a su moción, señor Miralles, dicen ustedes que la dependencia es una de las políticas de Estado de mayor consenso, y, mire lo que le digo, señor Miralles..., -no le veo, no sé dónde... ¡ah, vale, vale!, por eso, por eso, que no le veía-. Bueno, le digo que ahora me alegro de que esto sea así porque no siempre lo fue. Y mire esta imagen, no sé si la verá usted allí desde el fondo, esto es lo que decía el señor Mariano Rajoy hace unos años: «La dependencia no es viable. Se hará lo que se pueda». ¡Toma mensaje de Estado de Mariano Rajoy!, «se hará lo que se pueda en dependencia». Y tal vez por esto, señor Miralles, porque el Partido Popular jamás creyó en el sistema de la dependencia, recortaron ustedes ni más ni menos que 4.600 millones de euros entre 2012 y 2018, que fue la última vez que estuvieron al frente del Gobierno de España. A nivel regional este recorte supuso 115 millones de euros menos para las arcas de la Comunidad Autónoma.

Nos dicen ustedes, también indignados, que no se está cumpliendo la ley, que señala que la aportación de la Comunidad será cada año al menos igual a la de la Administración del Estado, es decir, 50%-50%, y no 75%-25%, como es ahora. Mire, señor Miralles, en esta frase no hay una sino dos mentiras. La primera, nos toman ustedes por tontos. A ver, señorías, la ley dice que la aportación de la Comunidad será «al menos igual a la del Estado». «Al menos», señorías, no es lo mismo que igual, ¿verdad que no? Es decir, la Comunidad tiene que invertir al menos lo mismo que el Estado, pero es

que también puede invertir más, señoría, también puede invertir más. Lo que sí que nunca puede es invertir menos, señor Miralles, y no se lo tome usted a mal, pero quizá tiene usted que reforzar un poquito la comprensión lectora.

La segunda mentira en esa frase: forma en la que el PP engaña a la gente, y es soltando bulos constantemente, señor Miralles. Miren, dicen que la Comunidad financia el 75% de la dependencia y el Estado el 25, y eso, efectivamente, señor Miralles, es un bulo. Y se lo explico: en 2023 la Región de Murcia aportó al Sistema de la Dependencia 127,7 millones de euros, es decir, el 64% del total; el Estado, 70,5 millones, el 36%. Pues más comprensión lectora, 64-36 no es igual que 75-25, ¿verdad, señoría? Pero es que en 2018, fíjese usted, el último año de gobierno del señor Rajoy, la Comunidad de Murcia aportaba el 82% y el Estado el 18. No les oí quejarse. En seis años la diferencia ha pasado de 64 puntos a 28, ¿y sabe por? Pues se lo explico también, porque la respuesta es sencilla: gracias al plan de choque en dependencia impulsado por Podemos y por la ministra de Derechos Sociales, la señora Ione Belarra, cuando estuvimos en el Gobierno de la nación, 1.800 millones más para la dependencia, que se dice pronto, ¡1.800 millones!, 600 cada año entre 2021 y 2023. Y, claro, eso tiene un reflejo en la región. Miren, si el último año de Gobierno del señor Rajoy el Estado financió con 35 millones la dependencia en la región, en 2023, el último año de Podemos en el Gobierno, esa cantidad en la región se había doblado hasta los 70 millones de euros.

El Estado envía más dinero, mucho más, pero, en lugar de aprovechar ese dinero que llega a la región para reducir y acabar con las listas de espera o para mejorar la prestación de los servicios, lo que hace el Gobierno del señor López Miras es recortar la inversión de la Comunidad Autónoma aprovechando que nos llega más dinero del Estado.

El Partido Popular y también Vox han recortado desde el Gobierno regional 38 millones de euros al Sistema de la Dependencia, 38 millones de euros para los cuidados de los más vulnerables, de las personas dependientes, personas con discapacidad, víctimas de accidentes, enfermos de cáncer o de ELA, ancianos y ancianas que han trabajado toda su vida y que siguen muriendo a centenares esperando sin recibir ni una mísera ayuda de esta Comunidad Autónoma.

Lo voy a repetir las veces que haga falta, el Gobierno de la Región de Murcia...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... volvió a hacer caja con el dinero que recibió el año pasado. No lo dice Podemos, no lo digo yo, lo dice la Asociación de Directores y Gerentes de los Servicios Sociales. Hacen ustedes caja.

Por tanto, señorías del PP, ni media lección en temas de...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Buenos días.

Bienvenidos, señor presidente, señor consejero.

Quiero comenzar manifestando nuestro dolor por la tragedia de Valencia y de Castilla-La Mancha. Seguimos conmocionados por las consecuencias de esta terrible tragedia. Nuestro máximo apoyo a todos los familiares de las víctimas y desaparecidos y a todos los damnificados. Mucha fuerza y ánimo para todos.

Hace ya dieciocho años que el Gobierno de Rodríguez Zapatero aprobó la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, una ley que en principio causó un gran impacto en España porque incluía un catálogo ambicioso de recursos e instituciones públicas en materia de dependencia que iba a estar al alcance de todos los españoles. Sin embargo, el resultado fue muy diferente a lo que había anunciado a bombo y platillo el Gobierno socialista: desde el principio de la entrada en vigor planteó problemas de implementación, de financiación, problemas con los baremos y desigualdades entre territorios.

Como se ha dicho esta mañana, esta ley tuvo el apoyo de los dos principales partidos políticos, Partido Popular y Partido Socialista, algo que ambas formaciones políticas deberán tener en cuenta en la mañana de hoy. Lo cierto es que la realidad está muy lejos de los objetivos de esta ley, la realidad es que nos encontramos con un texto lleno de debilidades. Una ley con falta de criterios comunes, con falta de concreción en la financiación, con una financiación que, además, no es suficiente para hacer el sistema sostenible. Una ley que genera desigualdades entre las comunidades autónomas y que deja poca libertad de elección a las personas.

Señorías, esta ley ha sido un fracaso y debemos reconocerlo. Esta ley se hizo mal y su desarrollo ha sido peor, porque no se ajusta a la realidad del Estado de las autonomías y porque en la práctica está consolidando la desigualdad territorial. Por un lado, la Administración general del Estado asume el nivel mínimo garantizado y, de otro, las comunidades autónomas asumen el denominado nivel acordado, que es la aportación que debe ser al menos igual a la fijada por la Administración general. Además, la propia ley prevé un tercer nivel, uno adicional que es decisión de cada comunidad autónoma y afecta íntegramente a sus presupuestos, y que obedece directamente a criterios políticos, generando más descompensaciones entre las comunidades autónomas.

Otra vía de desigualdad es el copago, que supone, señorías de la izquierda, la penalización de las rentas medias y bajas.

En definitiva, la situación que ha generado esta ley es preocupante, señorías.

Hemos visto concentraciones de los usuarios de la dependencia para protestar por el retraso en el cobro de las ayudas. También los datos sobre listas de espera hablan por sí solos: en la Región de Murcia el tiempo medio de gestión desde que un ciudadano presenta la solicitud hasta que el IMAS resuelve el reconocimiento de la prestación son 513 días, ¡513 días!, señorías. Solo Andalucía y Canarias tardan más que la Región de Murcia en resolver la dependencia. Eso sin contar con los más de 6.000 beneficiarios que están esperando poder ejercer su derecho a una prestación, o las 1.452 personas que estaban en lista de espera y que fallecieron sin ser atendidas.

Hoy el Partido Popular nos trae nuevamente una moción pidiendo recursos al Gobierno central. En Vox defenderemos siempre la igualdad de derechos y el acceso a los mismos servicios en todo el territorio nacional, y nos parece justo que la financiación sea compartida con el Estado en igualdad de condiciones, porque un murciano, un andaluz o un canario no vale menos que un catalán, un vasco o un gallego. Y por eso, porque los murcianos no somos menos que nadie, hemos presentado también una enmienda instándoles a resolver en tiempo y forma las solicitudes de la dependencia, y que, además, las prestaciones se abonen, como cualquier otra ayuda pública, entre el 1 y el 3 de cada mes. Porque además de recursos económicos también necesitamos gestión, una buena gestión.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, que deberá fijar el texto de la resolución que propone. Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Señorías, la señora Marín presenta una enmienda en la totalidad con dos peticiones. En la petición al Gobierno de España le solicita que añadan cada año 600 millones más al plan de choque. Eso está

muy bien, pero que muy bien, señora Marín, por pedir no quede, pero piense que si solo tenemos para gastarlos noviembre y diciembre nos va a ser imposible.

En el segundo punto nos pide que mantengamos la aportación de la Comunidad Autónoma a la financiación del sistema. ¿Pero cuál, la que establece la ley o la que injustamente tiene que poner la Comunidad Autónoma, dejando sin cubrir otras necesidades? Les recuerdo que somos la comunidad peor financiada.

Y, señora Marín, yo hablo de datos oficiales, todos comprobables, datos del Ministerio. Léaselos.

Señorías de Vox, ustedes presentan la misma enmienda que la siguiente moción, que es del PSOE. ¡Es inaudito, es la primera vez que lo veo en mi vida! ¿Qué pasa, que no saben cómo seguir haciendo la pinza con el PSOE y la extrema izquierda?

Nosotros no la vamos a admitir porque no tiene sentido ninguno. Serán ustedes los que voten en contra con el PSOE y Podemos, e impedirán que Pedro Sánchez envíe el dinero que por justicia les corresponde a las personas dependientes de nuestra región.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, por favor.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

La enmienda a la totalidad del Grupo Socialista es alentadora pero a la vez algo humillante. En el punto 3, claro, ¡cómo le van a pedir lo injustamente invertido por nuestra región en los últimos años; que no se enfade el jefe...

Aunque nos dan la razón con la enmienda a la totalidad, y esto es lo alentador, porque piden lo mismo que nosotros en el primer punto, pero dice que a financiar progresivamente el Sistema de la Dependencia hasta alcanzar el 50%. Y esto es lo triste, esto es lo que te hace ver quiénes son los importantes para los socialistas murcianos.

Miren, 10 de noviembre de 2023, año pasado, ¿eh?, acuerdo PSOE-PNV, por escrito, con las siglas de los dos partidos: «Acuerdo de gobernabilidad». En el primer gran apartado, punto j), dice: «Se abonará por parte del Estado a la Comunidad Autónoma Vasca el 50% del coste del nivel básico para la Ley de Dependencia y su desarrollo». Este acuerdo se prometió también al consejero catalán. O sea, a ellos, a los más ricos de España, a los que menos pobreza tienen, el 50% firmado y sin progresividad, y a nosotros, como al resto de comunidades autónomas que no son nacionalistas, nada.

Miren, antes les he dicho lo que tendrían que dar para llegar al 50%, serían 75,5 millones de euros. Pues bien, ¿saben la cantidad de millones que le van a dar, porque eso sí que está firmado, y no de forma progresiva al Gobierno vasco? Atentos, ¡322 millones de euros!, lo han oído bien, 322 millones de euros a los más ricos, y lo mismo con los catalanes. Y a todo esto los socialistas de Murcia callados. Ahora, cuando presentamos la moción, les han dicho: «Pues vosotros decir «progresivamente», como ha dicho el ministro, y tan panchos». Pero, señor Vélez, ¿a los vascos que se les abone el 50% ya y a nosotros progresivamente? ¿Pero acaso nuestras personas con dependencia son menos importantes? ¿Pero acaso no tienen las mismas necesidades? ¿Pero cómo se puede firmar un acuerdo así y ustedes callados hasta hoy? Es triste.

Los 783 millones que dice la señora Abenza, miren, no es para sufragar el 50%, esos 783 millones se han puesto este año para el nivel acordado, que ya he dicho que a Murcia le han puesto menos de su porcentaje. Bien, con esa cantidad solo llegamos al 25% del Gobierno de España, 25%. Faltan los 75,5 millones, y que yo sepa lo del 50% que dice de la reunión con los consejeros, y aquí nuestra consejera, ni está firmado ni nada de nada. Lo de los nacionalistas vascos, lo del PNV, está firmado, por escrito.

Miren, señorías de la izquierda, en el último informe del Observatorio de la Dependencia..., señora Marín, último informe del Observatorio de la Dependencia, léaselo, porque habla de informes anteriores. Dice que la lista de espera en España es de 292.792 personas con Rajoy y se quedó en 310.000; por tanto, solo ha bajado en seis años 17.000 y pico personas.

En el último año han muerto en España 40.447 personas, 1 muerto cada 15 minutos. Miren, ni

plan de choque, ni eliminación de las listas de espera, ni la financiación que marca la ley. Son ustedes unos pésimos gestores.

Señorías, si de verdad quieren proteger a nuestras personas dependientes, voten, por favor, que nos llegue la financiación que se merecen.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación la moción en su texto original.

Se abre turno de votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, treinta; votos en contra, trece; ninguna abstención. Queda, por tanto, aprobada.

Solicitan explicación de voto. Todos los grupos parlamentarios han solicitado explicación de voto.

Por lo tanto, comenzará el Grupo Parlamentario Socialista. Doña Antonia Abenza Campuzano, turno de explicación de voto.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Señorías, hemos votado que no porque los pasados 18 y 19 de junio, lo volvemos a reiterar, se produjo una transacción entre el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara y hoy se ha rechazado esa transacción que quedó aprobada.

Hemos votado que no porque esto no va de pedir más, sino de invertir y gestionar mejor, que es lo que nos hace falta. Dos palabras, dos verbos que en la Región de Murcia llevamos treinta años sin conjugar en la misma frase.

Hemos votado que no porque al igual que en el Parlamento andaluz y que su compañero y presidente de la Junta, Juanma Moreno, centró su debate en la gestión, en las pasadas semanas, de la dependencia en echar la culpa al anterior Gobierno autonómico, entendemos que debería de producirse esa misma reflexión en la Región de Murcia, porque algo entendemos que tendrá que ver el actual Gobierno regional.

Hemos votado que no porque no se puede revertir en apenas una legislatura los recortes sistemáticos que el Partido Popular viene haciendo en la Ley de Dependencia desde hace décadas.

Y, sobre todo, hemos votado que no porque una vez más el Partido Popular nos trae una moción en la que pide y pide recursos al Gobierno de España para hacer lo que siempre hace cuando le llegan: hacer caja y paliar sus arcas.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Vox. Doña María Eugenia Sánchez Pérez.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que sí, a pesar de considerar que esta ley plantea muchos problemas y debería modificarse, porque los murcianos tienen los mismos derechos que los ciudadanos de otras comunidades, porque consideramos adecuado que el Estado asuma la financiación del 50% y que con ello se dé más estabilidad a un sistema que nació débil y que genera diferencias, porque la situación de las listas de espera para la dependencia en la Región de Murcia es muy preocupante, y porque hay que luchar por los desequilibrios territoriales existentes, que vulneran la igualdad en los derechos de las personas en situación de dependencia.

No entendemos la falta de compromiso del Partido Popular con los ciudadanos de nuestra región al rechazar nuestra enmienda, que lo único que añade es el cumplimiento de la ley, cumplir con los plazos establecidos en la ley y pagar las ayudas en plazo, sin demora.

Votamos sí porque Vox siempre ha luchado y seguirá luchando por la igualdad entre españoles, pero queremos insistir en algo fundamental: no todos los problemas son la infrafinanciación del Estado. Hay un problema de gestión del que solo ustedes son responsables.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que no porque lo que al señor Miralles le debería importar son las 1.452 personas que murieron totalmente desasistidas por las instituciones regionales, por el Gobierno del señor López Miras, aquí, en la Región de Murcia, que es donde tenemos competencia para actuar.

Hemos votado que no mientras no dejen de aplicar sus recortes asesinos a la partida regional para la dependencia, recortes que cuestan vidas.

Y les pedimos que apoyen nuestra enmienda y que pidan la prórroga del Plan de choque de la dependencia, de la ministra Belarra, que en dos años dobló la aportación estatal.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular. Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Hemos votado que sí, al igual que Vox, grupo al que le agradezco el voto afirmativo, muy sencillamente, porque Ley de la Dependencia establece el 50% y el 50% no llega. Y mientras que no llegue al 50% no podremos atender como se merece a los ciudadanos dependientes, las personas dependiente y sus familias de nuestra región. Por tanto, el Gobierno y el grupo Popular seguirá luchando para que este 50%, que es de justicia, venga a Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Siguiente punto del orden del día: [moción en Pleno sobre retraso en el pago de las ayudas a la dependencia en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista](#).

Para presentar la moción en nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá doña Antonia Abenza Campuzano.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

«Cada vez tengo más claro que no le importamos a este Gobierno regional». Estas, señorías, son las palabras de una madre que a algunos diputados les generan risa, de una madre desesperada, consejera, que el pasado 15 de octubre denunciaba el mayor retraso en el cobro de la dependencia de los últimos tiempos, tras comprobar que a mitad de mes la Consejería no le había ingresado los 270 euros de sus dos hijos menores con autismo.

En el mismo sentido, consejera, se quejaba Ana Belén, de Cartagena, quien con un niño de 11 años con Asperger el 16 de octubre comprobaba con asombro que en su cuenta no había recibido la

ayuda de 315 euros de su hijo.

Señorías, para los beneficiarios de la dependencia en la Región el pasado mes de octubre se ha convertido en el mes más largo del año. Hablamos de centenares de familias que el día 21 de octubre aún continuaban esperando, consejera, el pago de las prestaciones que le corresponden para sufragar gastos en terapias y cuidadores. Hablamos del mayor retraso en la liberación de esta partida que debe abonar el Gobierno regional desde los años más duros de los recortes que siguieron a la crisis de 2008, y lo que ha llevado en muchos casos a situaciones francamente desesperadas y vergonzantes, como la vivida en casa de Francisco Morata, un cartagenero de 58 años que hace cinco dejó su trabajo para hacerse cargo del cuidado de su mujer, en tratamiento por su tercer cáncer, y de su hijo de 34 años, afectado por una encefalopatía anóxica, y que el pasado 17 de octubre denunciaba los retrasos en el pago de la dependencia con un testimonio que avergonzaría a cualquier sociedad democrática. Decía: «Tuve que posponer la radioterapia de mi mujer porque no tenía gasolina para llevarla al hospital». Como decía, vergonzante.

Estos, señorías, son solo algunos de los ejemplos, no todos, de las familias que a lo largo de estas semanas han denunciado los retrasos en el pago de las ayudas a la dependencia sufridos en los últimos años, provocados no solo por un profundo malestar de los beneficiarios de las prestaciones económicas de nuestra tierra, sino también un perjuicio económico y social para las más de 26.000 familias de los beneficiarios, que afirman estar acostumbrados a sufrir retrasos en los pagos de las ayudas a la dependencia desde hace meses en la Región de Murcia.

Hoy impulsamos esta iniciativa al Pleno para dar solución a esta problemática que desde hace meses se está viviendo en la región con las ayudas a la dependencia, dotándonos de una fecha fija, del 1 al 3 de cada mes, en la que pagar la prestación, como se hace con cualquier nómina fija.

Hoy más que nunca no debemos olvidar que detrás de cada número, que detrás de cada expediente, que detrás de cada nómina viva, como le gusta a la directora gerente del IMAS llamar a la prestación, que llaman «a la dependencia» y que retienen, hay personas. Hablamos de madres y padres con hijos a cargo que no pueden hacer frente a gastos imprevistos, que desesperan ante la espera del derecho de sus padres. Hablamos de personas mayores a las que, tras haber cotizado toda su vida, se les maltrata en la vejez con demoras inaceptables, pasando de percibir su prestación el día 5 de cada mes al 10, y ahora, tras varios meses, con retrasos insostenibles, incluso hasta el 21 de octubre. Una falta de sensibilidad sin precedentes en la gestión, alineada con mentiras y manipulaciones de la más vieja política.

Muchos fuimos los que sentimos vergüenza, ¡vergüenza!, y hay que decirlo, al leer las declaraciones de la directora gerente del IMAS al calificar de puntual lo que todos conocemos como un problema sistemático que la Consejería de Política Social viene arrastrando desde hace un tiempo. Apelar a la tranquilidad de más de 26.000 familias diciendo que no se preocupen, que cobrarán a tiempo porque se les ingresará la prestación del 1 al 31 del mes vigente, es tanto como decir que el Sol sale por el este y que se mete por el oeste. Es, señorías, reírse de las familias que tanto dicen proteger.

Y es precisamente para ayudar a los beneficiarios de la dependencia y a sus familias por lo que les pido su máxima sensibilidad hacia los casos reales aquí expuestos, que no son más que una radiografía de lo vivido en miles de casas ahí fuera, y cuya petición nos trasladan aquí dentro para que les dotemos de un tiempo fijo y limitado en el que se les ingrese su prestación, su derecho. Una demanda social respaldada por José Manuel Ramírez, presidente del Observatorio Estatal de la Dependencia.

Por ello, concluyo, señorías, diciéndoles que la atención a la dependencia es la gran asignatura pendiente de un Gobierno que no cesa de repetir el mantra de que hay que proteger a los más vulnerables. Y por ello mismo hoy traemos esta moción a Pleno, porque hoy tenemos la oportunidad de hacer algo bueno por las personas que más nos necesitan y que tanto han aportado a la sociedad. No les defraudemos retrasando para mañana lo que podemos aprobar hoy. Es urgente.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación, turno para explicación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Don Rubén Martínez Alpañez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Señorías, unirme a la solidaridad con las víctimas de la DANA, es momento para estar junto a ellas, junto a las víctimas, junto a los familiares, y ya llegará el momento de pedir explicaciones y de buscar responsabilidades, que, sin duda alguna, las hay.

Dicen las encuestas, esas pagamos entre todos para beneficio del PP, que el principal problema de los ciudadanos son los políticos, y aquí tenemos una buena prueba de ello: la Ley de Dependencia.

También dicen que la sociedad está polarizada. No será este el caso, porque aquí, en la Región de Murcia, se mandan cartitas entre el Partido Socialista y el Partido Popular. A la izquierda y a los centraditos se les llena la boca con el otorgamiento de derechos, y luego, después, el que tenga que correr, que corra. Los unos, los de la izquierda, poniendo en marcha leyes que tienen que ser sustentadas por otros, lo conocemos vulgarmente por el «yo invito y tú pagas». Los centraditos del PP, que son la izquierda pero con diez años de retraso, asumiendo todos y cada uno de los postulados progres.

Han tenido mayoría absoluta para poner en marcha un plan hidrológico nacional y no lo han hecho. Han tenido mayoría absoluta para borrar de un plumazo las leyes que pretenden dividir a España en dos y no lo han hecho. Y han tenido la oportunidad de hacer una buena Ley de Dependencia y no la han hecho. ¿Y por qué no la han hecho? Porque para el Partido Popular las leyes están para no cumplirlas.

Lo que han estado haciendo en sus años de gobierno ha sido consolidar, con todos los mecanismos de gobierno a su alcance, los discursos ideológicos impuestos por Zapatero, las ocurrencias de Pedro Sánchez e incluso de los comunistas. Bajo el mantra de una buena gestión, pero acomplejados, se dedican a consolidar todo el ideario impuesto por las élites progresistas.

Y hablando de gestión, de la gestión del PP a la vista de la moción y de la realidad vivida en la calle, los ciudadanos de la Región de Murcia tienen que saber cuáles son las prioridades del Gobierno. El período medio de pago, por ejemplo: Instituto de Turismo, que por ahí es por donde se pagan las campañas de publicidad, 8 días de pago; Región de Murcia Deportes, los viajes, 4 días de período medio de pago; plazo de resolución de ayuda a la dependencia, 513 días de pago. Esa es la gestión del PP, esas son las prioridades del PP.

Señorías, la ayuda a la dependencia es del todo insuficiente. Cada vez hay más dependientes, y, en vez de procurar elaborar buenas leyes que cubran las necesidades de aquellos que lo necesitan, se dedican a repartir miseria. No es ético imponer en la norma que los pagos se realicen del 1 al 31. Hablamos de gente que por motivos de edad, enfermedad o incapacidad, es necesitada. No es un capricho. ¿Se han planteado ustedes que las personas puedan tener deudas bancarias, por ejemplo? ¿Se han planteado qué va a pasar con esas personas cuando les llegue el recibo del IBI, el agua o la tasa de basuras, que incrementan significativamente año tras año allí donde gobiernan?

No es ético, señorías, abonar la dependencia del 1 al 31. Por eso, ante la urgente necesidad de recuperar la dignidad de las instituciones públicas y por vergüenza ajena, hemos presentado esta enmienda. Lo que tiene que hacer el Gobierno es pagar, y pagar sin demora, efectivamente, del 1 al 31. Y, ojo, que, no contentos con eso, tiene que pagar todo lo atrasado. Recuerdo a todos los ciudadanos que tienen hasta cuatro años para reclamar anteriormente, y pagarlo, ojo, este año.

Señorías, la caridad no es un negocio. Hay cosas que son sagradas.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Lo hará doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, las personas dependientes son las más vulnerables de la sociedad: personas con discapacidad, con graves enfermedades, ancianos y ancianas que ya no se valen por sí solos, algunos de ellos incluso en cuidados paliativos. ¿Qué podría yo decir de un Gobierno regional que paga con retraso las ayudas a esas personas dependientes, a las más débiles, a las más vulnerables de la sociedad, cómo podría yo encontrar las palabras adecuadas? Lo digo porque si de verdad digo lo que pienso del señor López Miras y de su Gobierno por esta tropelía, en este caso concreto de las personas dependientes, de las más vulnerables, yo les aseguro, señorías, que de aquí me llevarían directamente a la cárcel.

No hay justificación posible, no hay excusa, no hay peros que valgan cuando hablamos de seres humanos dependientes. Paguen ya las ayudas de la dependencia, paguen ya la dependencia, es su principal prioridad, debería ser lo primero de la lista, señorías del Partido Popular.

Pero también queremos saber cómo hemos llegado a esta situación. Queremos transparencia, y eso es lo que pedimos en nuestra enmienda, señoría Abenza, señora Abenza. ¿Por qué no explican a las familias cómo hemos llegado hasta aquí y por qué no están pagando?

Señorías, el pasado 30 de octubre el principal diario de la región decía que hay tensiones en Tesorería. Nos hemos tenido que enterar por un artículo del señor Manuel Buitrago, porque explicaciones públicas no se han dado ninguna ni a los familiares de las personas dependientes ni a otros miles de afectados por sus impagos, que es que no solamente son las familias dependientes, son las librerías, las escuelas infantiles, los institutos, los jóvenes con derecho al bono alquiler, las personas que llevan dos años esperando las ayudas al vehículo eléctrico, etcétera, etcétera, etcétera.

Iba a preguntarle al señor López Miras o al señor Segado. Como no están les pregunto a sus señorías del Partido Popular qué es lo que está pasando. ¿Está la Comunidad de Murcia en la más absoluta bancarrota? ¿Después de gobernar aquí más de treinta años, han terminado ustedes ya de hundirla por completo?

Y termino por donde empecé, señorías, porque no tengo tiempo. Una comunidad autónoma que paga con retraso las ayudas a las personas dependientes, insisto, a las más débiles, a las más vulnerables, es una comunidad fallida, y su presidente no debería seguir al frente ni un minuto más.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno general para el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Señorías, el Grupo Socialista nos trae una moción para que el Consejo de Gobierno pague las ayudas a las personas dependientes entre el 1 y el 3 de cada mes. Señorías, los pagos se suelen realizar entre el 4 y el 6 de cada mes, y el proceso para elaborar la nómina y pagarla es de una complejidad administrativa alta. Miren, la nómina de las ayudas que reciben más de 26.000 personas se tramita con mucha antelación para abonar los más de 6,3 millones de euros mensuales. Por la vulnerabilidad de estas personas no se trata de una mera confección sistemática, como la nómina de una empresa o de los funcionarios, se trata de un entramado y complejo proceso que se inicia casi un mes antes del cobro, ya que hay que excluir a las personas fallecidas del mes anterior, unas 300, se incluyen nuevos

perceptores, que suelen rondar entre 500 y 700 nuevos, estos expedientes se revisan para ver si cumplen y pasan a la comisión que elabora el PIA, el Programa Individual de Atención, donde se aplica la capacidad económica, de donde se obtiene el copago y se elabora la propuesta de resolución, pasando cada una de las propuestas a la fiscalización por la Intervención delegada, y se contabilizan por régimen económico. Después viene el proceso de subsanación. Este trámite puede paralizar el proceso. Superado este paso se reenvía la Intervención para su fiscalización, donde el interventor comprueba si hay crédito adecuado y suficiente para el pago. Todo esto lo he mal explicado de forma muy rápida, pero les aseguro que lleva mucho trabajo, es exhaustivo y se necesita un buen equipo de funcionarios para que fluya normalmente.

Miren, la ayuda económica de la dependencia no es una ayuda para pagar el alquiler o los alimentos o la luz o el agua de una familia, son ayudas que van directamente a la persona dependiente para sus necesidades personales, como pueden ser alimentación especial, cuidado de una asistenta, acompañamiento, medios materiales... Pero entendemos que las utilicen para otras cosas, no es como el ingreso mínimo vital o una pensión no contributiva o la renta básica de inserción, que se paga entre el 1 y el 3, si hay festivo de por medio. Como he dicho al principio, se pagan del 4 al 6 y no hay quejas en este sentido. El problema ha venido en tres últimas nóminas, que se han pagado tarde debido a la falta de liquidez, y ha provocado el lógico malestar entre las personas dependientes y sus familias.

Miren, ayer lo contaba el periódico La Opinión, el propio presidente lo explicaba: «La falta de liquidez a la que nos somete el Gobierno de Sánchez lleva a estas consecuencias». Ya lo explicó en su momento la consejera. Señora Marín, por tanto, llega tarde con su enmienda al Gobierno, ya han dado explicaciones a la opinión pública.

Y, señorías, o luchamos porque la Ley de Dependencia se aplique como debe ser y nos dan el 50% del gasto, o se arregla el sistema de financiación, o cuando llegue el cupo catalán, que el señor ¿...? dice que es perfecto sin verlo, tendremos todavía menos recursos políticos. Miren, nosotros pedimos una financiación justa, y gobierne quien gobierne nosotros nos manifestamos en Madrid defendiendo a la región, como pasó cuando gobernaba el Partido Popular. Otros no pueden decir lo mismo. Sí, los que dicen que el cupo para Cataluña es bueno para la región no están legitimados para dar lecciones a nadie.

Señorías socialistas, ¡cómo les gusta intentar sacar rédito político de una situación negativa con las personas dependientes y sus familias! Miren, en Castilla-La Mancha gobiernan ustedes, ¿verdad? Pues allí no se pagan las ayudas entre el 1 y el 3. ¡Anda, qué bien, aquí lo exigen pero ahí no lo cumplen! ¡Qué hipocresía!

Miren, vamos a votar que sí porque no dudamos del esfuerzo de los funcionarios para que las ayudas se sigan pagando a principios de cada mes, pero, señor Vélez, si no hay una liquidez, es imposible pagar. Si no hay liquidez, no hay pago.

Por cierto, y esto se lo digo a todos, señorías, las ayudas se han pagado hoy.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por la proponente de la misma, y en este tiempo deberá fijar el texto de la resolución que propone. Señora Abenza Campuzano.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Decía el señor Miralles que en la Región de Murcia se paga bien y se paga a tiempo. Falso, no se pueden decir más mentiras en tan poco tiempo.

«La pesadilla de la dependencia en la Región de Murcia: el retraso del pago de las prestaciones y la larga espera de ser reconocido como dependiente» Septiembre. «Los afectados con los retrasos de la dependencia preparan una movilización para noviembre». «El eterno octubre de Francisco esperando cobrar la dependencia: "he pedido para comer"». «El excesivo retraso en el pago de las ayudas

de la dependencia desespera a las familias de la Región de Murcia».

Mire, señor Miralles, la última vez que el Partido Popular estuvo en el poder, no hace mucho tiempo, hasta 2018, en España era legal despedir a un trabajador mientras estaba enfermo; era legal pagar 700 euros al mes a quien se deslomaba a tiempo completo para hacer su trabajo; era legal que las viviendas públicas, pagadas con los impuestos de todos, se vendieran a un fondo buitre y se privatizaran; era legal cobrar a los pacientes más vulnerables un copago farmacéutico, que el Gobierno suprimió cuando llegó al poder; y era legal recortar la Ley de Dependencia hasta el punto de suponer un quebranto económico de 300 millones de euros, que provocó una pérdida de hecho en la universalidad de acceso en la Región de Murcia, que tan solo se ha logrado frenar con el plan de choque de la dependencia, del que tanto han renegado pero que tan bien les ha servido precisamente para sanear sus arcas públicas.

El Partido Popular, señor Miralles, se ha mal acostumbrado a que la Ley de Dependencia no se cumpla dieciocho años después de su aprobación, hasta el punto de que en la Región de Murcia fallece cada seis horas una persona sin que se reconozca su derecho. En lo que va de mañana ya llevamos casi dos, un hecho que hay que romper. Una realidad que abochorna y avergüenza y cuya gestión es cien por cien exclusiva del señor López Miras, tal y como establece nuestro Estatuto de Autonomía, que no lo decimos nosotros, lo dice la ley, y que, a su vez, esconde un camino lleno de incertidumbre, como el que han vivido las 26.000 familias de la Región de Murcia desde hace meses, meses, señor Miralles, no días ni el último mes.

Su partido, el PP, lleva en el ADN de su política la devaluación de los sistemas públicos. Es un hecho, pero no por ello vamos a dejar de luchar por las personas más vulnerables de nuestra tierra.

Es de justicia social que se pague, y que se pague a tiempo y en forma las ayudas a las personas más vulnerables y que más lo necesitan. Y por eso mismo, presidenta, vamos a aceptar las enmiendas que se han presentado a la moción esta mañana, y que me consta que ya tiene usted a su disposición.

Consejera, le agradecemos que se haya quedado y que se haya quedado hasta el final a aguantar el chaparrón, que entendemos que no ha de ser fácil, pero hay que oír las verdades.

Hoy ustedes, señorías del Partido Popular, pueden hacer dos cosas: pueden votar en contra y, por tanto, continuar con su senda de demolición de la dependencia, o, por el contrario, pueden poner sentido común, pueden votar a favor y ponerse del lado de las familias. Ustedes eligen.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

(No hay registro sonoro)

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Al Grupo Parlamentario Vox, así como a todos los afiliados y a todos los ciudadanos de la Región de Murcia, nos gusta que las leyes se cumplan, otra cosa es que las leyes nos puedan gustar más o nos puedan gustar menos, pero sin duda alguna las leyes deben cumplirse y aquí, en la Región de Murcia, las leyes no se cumplen. Y es por esa razón por la que nos quedemos en la necesidad de haber introducido esta enmienda que ha sido aprobada por el Grupo Socialista y, por consiguiente, apoyaremos esta moción.

Hay que recordar que el IPREM está en 600 euros. Basta ya de discursos demagogos relacionando estas ayudas con otro tipo de necesidades, como si esto fuera un regalo para las personas que tienen la dependencia. Y ahora me pregunto: ¿alguien tiene algún problema en que la Comunidad Autónoma pague en tiempo y forma? Por eso tenemos que apoyar esta moción y a la vez proponer la enmienda, como he dicho, que ha sido aceptada.

Efectivamente, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tenemos excelentes funcionarios ...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

... lo que nos falta son gestores.

Y concluyo, nuestro voto es sí, porque, si en la Región de Murcia se paga bien, ¿qué problema hay?

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijar posición el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Desde nuestro grupo vamos a apoyar esta moción, porque tanto la moción como las enmiendas que se han presentado por dos grupos parlamentarios nos parecen totalmente adecuadas y, por tanto, votaremos que sí.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluye este turno de fijar posición el Grupo Parlamentario Popular, don Miguel Ángel Miralles.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Señorías, vamos a votar que sí, y vamos a votar que sí porque en la Región los pagos se están haciendo correctamente, excepto solo tres meses, que ha sido por falta de liquidez.

Vamos a votar que sí a las enmiendas que se han presentado porque yo creo que se pueden y creemos que se pueden llevar a cabo perfectamente, para hacer los resortes que hagan falta para poderlo llevar a cabo y que las personas cobren entre el 1 y el 3.

Y también hemos votado que sí a la enmienda que ha presentado Podemos porque, como el Gobierno ya ha dado sus explicaciones, seguimos adelante.

Por el bien de las personas dependientes de la región votamos que sí.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación, pues, la moción en el texto fijado por la proponente.

Se abre turno de votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Queda aprobado por unanimidad

Pasamos al siguiente punto del orden del día: [moción en Pleno sobre medidas de apoyo para la mujer embarazada, formulada por el Grupo Parlamentario Vox](#).

Para presentar la moción en nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá doña María José Ruiz Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, señora presidente.

Señorías, vayan mis primeras palabras de condolencia y apoyo a todos los compatriotas afectados por esta tragedia en estos duros momentos, especialmente para aquellos que lo han perdido todo, y esperamos que todos nuestros recursos vayan de manera prioritaria, urgente, a las víctimas de la DA-

NA.

Y con el corazón encogido inicio.

Señorías, decía Ramsey Clark que un derecho no es algo que alguien te da, es algo que nadie te puede quitar. Nelson Mandela también dijo que privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad. ¿Acaso no hay mayor derecho humano que el derecho a la vida?

Señorías, Vox defiende el derecho a la vida desde su concepción hasta la muerte natural. El derecho es la columna vertebral de toda sociedad. Su principal función es hacer posible la convivencia pacífica, asegurar la paz, mantener el orden e introducir cierto grado de certeza en las relaciones entre los miembros de la sociedad.

La cultura de la muerte de los socialcomunistas no es un derecho. Sus actitudes, comportamientos, la manipulación que hacen de instituciones y leyes favorecen y provocan el ataque contra la vida. Por eso se hace cada vez más necesario e importante plantar cara a la imposición de la cultura de la muerte como un derecho fundamental, que de algún modo denigra o cuestiona el mayor y más básico principio, que es el derecho a la vida.

Las huestes progres han hecho que poder defender la vida y la dignidad de la persona se haya convertido en un desafío, solo porque no hacer lo que otros dicen y hacen supone que automáticamente te conviertas en el objetivo de una turba que te acusa de ser una persona que ni piensa ni hace lo políticamente correcto. Ahora lo llaman *bullying*, señorías.

El derecho a la muerte no existe, porque la muerte extingue cualquier derecho. ¿Qué fue de esa izquierda que defendía que la comunidad no puede sancionar con la muerte un acto voluntario cruel que provoque incluso la muerte de muchas vidas insustituibles?, ¿qué les ha llevado a defender ahora que no podemos matar como castigo pero sí como beneficio? La cultura de la muerte que están logrando imponer es realmente el derecho a eliminar las vidas sin sentido. ¿Se sienten ustedes capacitados para determinar cuál lo tiene y cuál no? ¿Dirían que Stalin, Hitler, Mao, Ceausescu, lo estaban?

Señorías, ¿qué derechos humanos podemos esperar que defiendan si no respetan el derecho a crear una nueva vida? ¿Qué podemos esperar de quienes elaboran leyes que, ante un embarazo imprevisto, establecen como objetivo primordial y fin último exterminar la vida?

Mi derecho, señorías, es algo que ustedes no nos pueden arrebatarnos, pero lo intentan cuando ayudan a mujeres en situación de vulnerabilidad, con escasos recursos económicos o cualquier otro tipo de dificultad, a tomar la decisión de no tener un hijo, porque solo ofrecen la posibilidad de abortar. ¿Esa es la liberación de la mujer que ustedes proponen?

El matar a un ser humano nunca puede ser un derecho. Ahora dirán ustedes eso de «mi cuerpo es mío». No tienen ni idea, señorías, tu cuerpo no es tuyo, tu cuerpo eres tú, y tú estás matando a una persona.

Hay muchas consecuencias, muchos riesgos, la mayoría desfavorables, para la mujer al tomar la única vía que nos ofrecen, y son muchos más los caminos y amplias posibilidades alternativas que nos esconden y que merecemos conocer ante situaciones de embarazo no deseado. No creo que nadie en su sano juicio pueda decir que abortar es saludable, y así queda demostrado en numerosas investigaciones, donde se recogen los problemas de salud mental de aquellas que han tenido que abortar frente a aquellas que pudieron ser madres. La mayoría de las mujeres que tomaron la decisión de abortar se arrepiente de ello, pero ninguna se arrepiente de haber seguido hacia adelante con su embarazo y de haber sido madre.

Así, el apoyo y conocer todas las posibilidades son elementos fundamentales para que una madre decida o no seguir adelante con su embarazo. No estar sola, sentirse acogida ella y el bebé, no sentirse presionada o juzgada, es lo que necesitamos las mujeres. Sabemos que cuando las circunstancias cambian, las decisiones también. En datos, 8 de cada 10 mujeres en riesgo de abortar sigue adelante con su embarazo si recibe el apoyo adecuado, según Red Madre.

Es responsabilidad de la sociedad dar el amparo a quien se encuentra en esta situación. La mujer es protagonista en primera persona durante la etapa de embarazo, la lactancia y la primera infancia. En Vox apostamos por recuperar el camino que nos lleva a aprender a ver la belleza de la creación de la vida. Este camino es indispensable para recuperar el prestigio de la maternidad, muy erosionada

por una cultura que la presenta como una carga.

Trabajemos por devolver la oportunidad a aquellas mujeres que no tengan medios económicos o cuenten con cualquier tipo de dificultad para tener un hijo y que no sea una carga. ¡Pero qué difícil es hablar de derechos universales cuando se convierten en parciales, para dividir, crear castas y privilegios, y acabar enfrentando a unos ciudadanos con otros, en este caso de unas mujeres sobre otras porque quieran ejercer el derecho a la vida! Ya no se habla de dignidad humana, se habla de diversidad. Ya no eres persona, eres una cosa u otra: homosexual o heterosexual, hombre o mujer, blanco o negro, niño o niña..., ya no eres persona, y es difícil hablar con esa parte de la sociedad que se aleja de la situación real que viven muchas mujeres que quieren ser madres y, por su situación de vulnerabilidad, no pueden serlo. En sus conciencias quedará.

Porque a pesar de los continuos delirios y descalificaciones sobre los supuestos males que implica formar una familia y las supuestas consecuencias negativas de la maternidad, ustedes han llegado a decir que es mejor que no nazcan niños por el impacto que tienen sobre el medio ambiente. Los verdaderos deseos y anhelos de los españoles distan mucho de estos disparates, y ello teniendo en cuenta que, desafortunadamente, somos una de las naciones con menos tasa de natalidad.

Señorías del Partido Popular, hoy espero más de ustedes, y no se queden en esa cómoda segunda posición, o centradita, en defensa de la vida, en lo relativo a la defensa de valores, apoyen a las mujeres en su camino a la maternidad. ¿Por qué dar la información sobre el aborto está bien visto pero dar información sobre las medidas de apoyo que puede tener una mujer para seguir adelante con su embarazo no?

Señorías, ser un profesional ético significa informar a las mujeres de todas sus posibilidades, incluyendo los derechos, prestaciones y ayudas públicas de apoyo a la maternidad, pero nos encontramos con que se excluye expresamente la participación de las asociaciones que estén a favor de la vida, mientras que se ampara a todas aquellas que procuran la salud en lo consistente al hecho de abortar.

Gandhi decía que lo que hacemos a los bosques del mundo es un reflejo de lo que nos estamos haciendo a nosotros mismos, los unos a los otros. Por la mañana nos encadenamos a los árboles o nos manifestamos por Palestina y por la tarde voceamos para impedir el nacimiento de un ser humano. Esa es la hipocresía de la izquierda, apoyada en la falsa defensa de la mujer.

Pero solo ponen fácil lo que ustedes defienden y no piensan como ellos. Miren, ¿saben ustedes cuánto es la ayuda media anual que recibe una mujer embarazada en España? 46 euros. ¿Pero saben cuánto es en la Región de Murcia? 1,39 euros. Y ahora vendrán con sus argumentos: los unos, que si estamos infrafinanciados; y los otros, que ponen más dinero que los unos. Algunos deberían esconderse cuando hacen declaraciones de apoyo a la maternidad, especialmente cuando su presidente dice ofrecer todos los servicios necesarios para que la mujer pueda desarrollar su maternidad sin ningún tipo de problema económico ni social.

Señorías del PP, no es posible estar medio embarazada. Se lo digo por eso de que son de centro: o se apoya la vida o se apoya a la muerte. En Vox no entendemos que en un contexto social donde se defiende los derechos de las minorías y los colectivos vulnerables no haya políticas públicas donde se considere a la mujer embarazada en situación de vulnerabilidad como colectivo digno a tener en cuenta. Por esto Vox siempre será alternativa y se mantendrá en una posición firme de defensa de la vida y de la familia.

Y voy terminando. Como decía Martín Luther King: «Comprométete con la noble lucha de los derechos humanos. Harás una mejor persona de ti mismo, una gran nación de tu país y un mejor mundo para vivir».

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá doña María Soledad Sánchez Jódar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Quiero que mis primeras palabras se sumen también a las muestras de cariño y afecto de todos y cada uno de los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra a los damnificados por la DANA en Valencia. En ese sentido, vamos a seguir también dando normalidad a esta sesión y dando normalidad a la defensa de los derechos y las libertades que creemos son necesarios en esta sala, en esta Cámara.

Señorías de la ultraderecha, grábense estas palabras en sus mentes prejuiciosas, mentes revestidas de un puritanismo hipócrita que intenta cobardemente condicionar los derechos de las mujeres, mujeres que, por más que les cueste aceptarlo, señorías de la ultraderecha, somos libres, grábenselo, libres, libres y dueñas de nuestra vida y de nuestros esfuerzos. Grábenselo.

Señorías de esta Cámara de representación, el derecho a ser madre pasan por decidir libremente si queremos serlo o no, lo que implica tener derecho a información sobre salud sexual y reproductiva, acceso a métodos anticonceptivos y, sí, por más que les pese, derecho al aborto.

Y, señorías de la ultraderecha, una ultraderecha que no condena la violencia, no leo en su propuesta medida alguna para las mujeres que, embarazadas, deciden no seguir adelante con su embarazo. ¿Olvido intencionado, o más bien olvido malintencionado? ¿Qué pasa, señorías, de la ultraderecha, a estas no hay que protegerlas?, ¿para ellas no hay protocolo, no hay garantías? ¿A estas qué?

Claro, estas mujeres no lo merecen, ¿verdad que no? Porque, según ustedes y en palabras ahora mismo que acabamos de escuchar, estas mujeres son poco menos que asesinas, están matando personas. ¿Por qué no las llevan a la cárcel? Según ustedes y sus razonamientos, allí es donde deberían estar, las personas que matan a personas están en la cárcel. ¡Sean valientes, atrévanse a decir lo que piensan, atrévanse a decir lo que piensan!

Bien, veamos algunos ejemplos de las auténticas bestialidades que sueltan algunos de esa turba... he dicho turba, ¿no?, turba, huestes..., yo los llamé especímenes. Veamos algunos de los ejemplos de las bestialidades que sueltan algunos especímenes, algunos personajes que se encuentran en las filas de Vox. Un simpatizante de Vox carga duramente contra las mujeres que abortan: «son todas unas asesinas». El diputado de Vox Carlos Flores dice que «el aborto es un medio para garantizar la salud reproductiva, como guillotina lo es para acabar con la tos». Un concejal de Vox en Getafe responsabiliza a las mujeres de los embarazos no deseados: «son ellas las que se dejan engañar». Por supuesto que sí. Y, claro, las leyes hay que cumplirlas, ¿verdad que sí, señorías de Vox?, hay que cumplirlas, también la Ley del Aborto, señorías de Vox. Pero no, el Constitucional tumba el recurso de Vox contra la reforma de la Ley del Aborto. Ahí está, es constitucional.

Así que frente al sectarismo de las cavernas, que trata a las mujeres como conejas, proponemos una enmienda a la totalidad que garantiza los derechos de las mujeres embarazadas, las mujeres embarazadas que quieren ser madres y los derechos de las que libremente deciden no serlo. La propuesta del Grupo Parlamentario Socialista en la Región de Murcia solicita elaborar protocolos específicos de atención a la mujer embarazada, en los que se garantice que toda mujer embarazada disponga de toda la información necesaria para seguir o no adelante con su embarazo, así como las ayudas disponibles en materia de maternidad, conciliación y educación, en el ámbito regional y nacional, en especial aquellas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad.

Que toda mujer pueda decidir libremente sobre su derecho a ser o no madre, así como a no ser coaccionada o maltratada durante el proceso de una interrupción de embarazo totalmente legal. En caso de que la mujer decida libremente no seguir adelante con su embarazo se le facilitará toda la información relativa a la interrupción voluntaria del embarazo, priorizando en todo momento que esta interrupción pueda ser llevada a cabo en la red pública de centros hospitalarios del Servicio Murciano de Salud.

En segundo lugar, impedir la puesta en marcha de cualquier protocolo, medida o actuación que socave o pretenda influir en la libre, «libre», elección de las mujeres sobre la interrupción o no de su embarazo mediante estrategias o coacciones de cualquier tipo.

Tercero, fomentar la educación sexual corresponsable para prevenir embarazos no deseados, pro-

moviendo la aplicación efectiva de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Y cuarto, solicitar al Gobierno de España la implementación de las nuevas medidas de conciliación propuestas en la Ley de Familias aprobada el pasado mes de febrero de 2024, tales como la ayuda universal por crianza, la ampliación del permiso de maternidad o el permiso parental retribuido.

Así que, señorías, una enmienda a la totalidad que defiende a todas las mujeres embarazadas, las que quieren voluntariamente ser madres y las que quieren libremente ejercer un derecho legalmente reconocido y constitucionalmente reconocido. Por todas ellas, las mujeres embarazadas que quieren ser madres y las que no, pero también por todas nosotras, señorías, pido el voto favorable de todas sus señorías, de todas sus señorías, en favor no solo de las mujeres embarazadas, sino en favor de las mujeres y de la libertad y de la vida de las mujeres.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con la presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Intervendrá doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Fíjese, señora Ruiz, un segundo antes de que usted saliera aquí a la tribuna decía en esta misma tribuna el señor Alpañez: «hay que cumplir todas las leyes, nos gusten o no nos gusten». Pues, señora Ruiz, la Ley Orgánica 1/2023 también, esa también hay que cumplirla, señora Ruiz.

Además, fíjese, salía usted aquí a la tribuna toda llena de razones, dando lecciones sobre el derecho a la vida, y empezaba usted diciendo: siento la muerte de nuestros compatriotas en Valencia... Claro, porque la de los sudamericanos, subsaharianos, los moros, etcétera, esas ustedes no las sienten, ¿verdad, señora Ruiz? Son hipócritas hasta para eso. Es increíble.

Miren, yo creo que ustedes viven en el mundo al revés. Dicen ustedes en el texto de su moción que vivimos en un momento en el que se está atacando la dignidad de la persona, se viola la libertad de conciencia y se ataca a la familia. Pero, vamos a ver, yo les digo que aquí la única dignidad atacada es la de cientos de mujeres que decidieron libremente no continuar con sus embarazos por las razones que sean, médicas o no, y a las que este Gobierno regional ha obligado durante años a abortar solas, en clínicas privadas a cientos de kilómetros de sus casas y en algunos casos sin las garantías sanitarias necesarias. Eso sí es un ataque en toda regla, señora Ruiz.

Mire, mujeres como María, escuchen su testimonio: «Yo estaba en la semana 31 y tuve que pasar por un comité ético. Esas cuatro personas del comité decidieron que mi hijo era incompatible con la vida y entonces me mandaron a Madrid. La habitación era un antro, una habitación con la ventana tapiada. Todo estaba sucio, había hasta patatas fritas, el cuarto de baño estaba lleno de moho, el personal no llevaba ni siquiera identificación alguna. Tras salir de la intervención el médico me dice que me puedo ir para mi casa con puntos (todavía sangraba), y que así podía hacerme 450 kilómetros hasta Lorca. ¡Tuvo la poca vergüenza de decirme eso!».

Mujeres como Claudia, a la que también enviaron a Madrid, después de diagnosticarle que su hijo tenía una gravísima enfermedad incompatible con la vida. Decía Claudia: «Tenía muy claro que no iba a salir de allí, que mi vida tocaba a su fin en esa clínica de Madrid».

Señorías de Vox y del Partido Popular, hay muchos más testimonios como el de Claudia y el de María. Sobre estas mujeres, ¿tienen ustedes algo que decir? O sus vidas, su dolor y su dignidad no cuentan? ¿Por qué no piden apoyo también para estas mujeres? Porque, miren, si ustedes quieren ser creíbles en la iniciativa que han presentado esta mañana, pidan apoyo para todas las mujeres, para todas, para todas. Libertad, ¿no, señorías de la libertad? Libertad pero para todas, ¿no?

En la Región de Murcia las mujeres que quieren parir no son perseguidas, señorías. ¿A qué mujer

que quiere parir se le persigue, pero de dónde se sacan ustedes eso? En cambio, las mujeres que deciden libremente o que tienen, desgraciadamente, que interrumpir forzosamente su embarazo han llegado a ser acosadas en las puertas de las clínicas privadas donde tienen que abortar, acosadas, entre otros, por algunos miembros de ese colectivo al que ustedes citan en su moción, la Red Madre. Esa es la realidad por mucho que ustedes la quieren retorcer.

Por eso nosotras en nuestra moción, en nuestra enmienda a la totalidad, proponemos que se dé apoyo, el máximo apoyo a todas las mujeres embarazadas, a todas, señorías, a todas, a las que deciden seguir adelante con su embarazo como a las que deciden interrumpirlo dentro de los plazos fijados por la ley, la Ley 1/2023, esa que dice el señor Alpañez, que, aunque no nos guste, también hay que cumplirla.

También que se cumpla la ley es lo que pedimos, y que sea, por supuesto, la red de hospitales públicos la que atienda a las mujeres que interrumpen el embarazo, para que ninguna tenga que volver a pasar por el calvario que pasaron en Madrid María o Claudia. Porque en la Región de Murcia el 99% de las interrupciones se siguen derivando a clínicas concertadas: en 2023 solo 25 interrupciones de las 3.622 fueron llevadas en la red pública, a pesar de que en esta región solo 40 profesionales se han declarado objetores.

Y para terminar, quiero denunciarles su profunda hipocresía. Miren, decía su diputada Gábor Joya hace unas semanas que el objetivo de Vox era el aborto cero, también en casos de violación o de grave malformación del feto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor Antelo, señorías de Vox, si fuera una hija suya la que estuviera en esta situación, ¿qué harían ustedes? No hace falta que me lo respondan, no tengo ninguna duda, lo que ha hecho siempre la derecha toda la vida: viajecito, ¿verdad?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

No sé lo que me he perdido, pero yo sí me voy a ceñir a la moción que hoy traemos a esta Cámara, y que dice «protocolos de atención a la mujer embarazada». No habla de otra cosa.

Y tengo que decirles, señorías de Vox, que fíjense si estamos de acuerdo, fíjense si estamos convencidos de que esto es importante, que el Gobierno del Partido Popular ya lo puso en marcha en 2012, «2012». ¿O acaso no conocen ustedes el PIAM? ¿No saben que la Región de Murcia es una de las pocas comunidades en España que dispone de un plan integral de atención a la mujer? ¿Acaso desconocen ustedes que este ambicioso plan incluye como parte fundamental un programa exclusivamente dirigido a la atención al embarazo, al parto y al puerperio? Es evidente que sí, que tienen un desconocimiento de este servicio que se presta en la región.

Por eso voy a aprovechar para contarles en qué consiste esta herramienta de suma importancia con la que cuentan las mujeres embarazadas en nuestra región. Como les decía, contamos dentro del PIAM con el Programa de Atención a la Mujer Embarazada, cuyo objetivo es el de promover la

salud, el bienestar y los estilos de vida saludables desde el comienzo del embarazo. Incluye, además de a las mujeres, a sus familias y sus entornos. Cuenta con la colaboración y coordinación de los profesionales de todos los niveles asistenciales. Además, este programa atiende todos los aspectos de la embarazada, tanto el punto de vista físico como psicológico y social, incidiendo sobre todo en las necesidades especiales que pudieran tener las embarazadas por razones de vulnerabilidad.

La información a la mujer sobre el transcurso de su embarazo es una prioridad en el programa, y para ello se pone a su disposición toda la información sobre el estado de salud, incluyendo la obtenida a través de ecografías, medidas, sexo, latido fetal, estado general, etcétera. Como les decía, un programa que se desarrolla en la región desde el año 2012, en el que participaron 45 profesionales sanitarios y que procura a la mujer embarazada todos los cuidados necesarios, según la evidencia científica, tanto en el embarazo como en el parto y en el puerperio.

Dicho esto, señorías, a pesar de que es más que evidente que estamos ante unos acuerdos que ya se están ejecutando y, además, que sus acuerdos contemplan solo una parte del conjunto de acciones que recoge el Programa de Atención a la Mujer Embarazada con el que contamos en nuestra región, a pesar de ello vamos a apoyar esta moción, puesto que no vamos a votar en contra de medidas que nosotros mismos, el Gobierno del Partido Popular, ha puesto en marcha.

Ahora bien, no puedo terminar mi intervención sin dejar claro que hubo vida antes de Vox, hay vida más allá de Vox y habrá vida después de Vox. Lo digo por afirmaciones ensobrecidas como las de que Vox es el único partido que defiende la vida, porque, como ustedes saben, esa afirmación, además de ser falsa, es arrogante y pretenciosa.

Lleven cuidado con aquello de autoproclamarse como únicos defensores de unos principios. La izquierda jugaba a lo mismo con el feminismo y miren cómo han quedado. Hoy sabemos que aquellos que tanto alardeaban de ser los únicos defensores de la mujer, en realidad no eran más que un peligroso agresor sexual rodeado de cómplices y encubridores. Lleven cuidado, no les vaya a pasar lo mismo.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno final para la proponente de la moción, doña María José Ruiz Díaz.
Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Fijamos nuestro texto porque frente a la cultura de la muerte, la cultura de la vida. Todavía nos escandaliza, señorías, que se sancione con penas de cárcel a quien mate a una rata pero que la única alternativa que se ofrece a la mujer frente a un embarazo no deseado sea impedir el derecho a la vida de un ser humano.

Señorías de la izquierda, las leyes están para cumplirlas, pero hoy están y mañana se cambian a su conveniencia, y de eso ustedes saben bastante. Asesinos aquellos con los que ustedes pactan, porque, ante posiciones templadas del Partido Popular, Vox mantiene posiciones firmes de defensa de la vida y la mujer embarazada. Siento decirles que su discurso sigue estando vacío de principios en una cuestión que afecta al derecho de la vida.

Y sí, señoría, conozco su PIAM, y les animo a que lo revisen de primera mano y que hablen con las matronas de su Servicio Murciano de Salud y que les digan simplemente que escuchen, luego hablamos, y por lo menos, como les suele gustar, sigan avanzando. Y le recuerdo que su jefa, Ayuso, dijo que las niñas de 16 años podían abortar libremente.

Porque frente a la violencia ejercida hacia las mujeres más vulnerables, Vox plantea ayuda para que puedan dar a luz a sus hijos. Porque frente a las que estigmatizan por pensar diferente, Vox defiende la libertad de apoyar la vida. Porque frente a la Ley del Aborto, señorías, ofrecemos protección a la madre y al no nacido. Porque frente a la violencia que supone no ofrecer ni una sola oportunidad para que nazca el niño, defendemos la atención psicosocial específica. Frente a aquellos que

consideran un derecho el matar a un ser humano, defendemos el derecho a la vida. Por eso Vox mantiene en su texto oficial la moción.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor, veintinueve; votos en contra, trece; ninguna abstención. Queda aprobada.

Solicitan explicación de voto todos los grupos parlamentarios.

Comienza el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Socialista, y lo hará doña María Soledad Sánchez Jódar, que tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, ha votado que no a la moción presentada por Vox y apoyada por el Partido Popular porque esta moción en su apartado a) solamente habla de aquellas mujeres que quieran seguir adelante con su embarazo, excluyendo, por tanto, a las mujeres embarazadas que no quieren optar por esa opción.

Hemos votado que no porque en esta moción, presentada por Vox y apoyada por el Partido Popular, se pretende coaccionar la intención de las mujeres o la voluntad de las mujeres a través de la escucha del latido fetal y la ecografía 4D.

Hemos votado que no porque con esta moción el Partido Popular y Vox lo que hacen es ponerse de acuerdo para, como he dicho, coaccionar la decisión de las mujeres de esta región que libremente deciden no seguir adelante con su embarazo.

Hemos votado que no porque no vamos a permitir, por lo menos no con nuestro voto, que Partido Popular y Vox se pongan de acuerdo para tratar de restringir derechos que constitucionalmente tienen reconocidos las mujeres de este país.

Hemos votado que no porque con esta moción Partido Popular y Vox estigmatizan, abandonan y apartan a las mujeres embarazadas que necesitan información sobre la interrupción voluntaria de su embarazo.

Hemos votado que no porque entendíamos que nuestra enmienda a la totalidad es, sobre todo, más justa. Más justa, más amplia, más completa y más ambiciosa, porque queda explícitamente contemplada en la misma la cobertura, la información y la protección de las mujeres embarazadas que quieren seguir adelante con su embarazo y las que no, cosa que no hace la moción presentada por el Partido de Vox y apoyada por el Partido Popular.

Y hemos votado que no porque por encima de todo siempre estará para el Partido Socialista Obrero Español la vida y la libertad de las mujeres.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continúa con el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Vox. Doña María José Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Gracias, presidenta.

Nuestra moción defiende que cada uno de nosotros hemos sido creados como miembros de la familia humana y que nuestra existencia no depende de ser aceptada por unos o por otros. Considerar ejercer la libertad garantizada de acabar con la vida en el seno materno pone en tela de juicio los principios que sustentan el Estado de derecho. Debemos acabar con la deriva que nos impone la

Agenda 2030, deriva que supone la degradación de los derechos fundamentales.

Nuestra moción defiende que, ante la trascendencia de un embarazo, las mujeres necesitamos apoyo, información, cariño, porque, frente al desamparo o la adversidad, la propuesta del aborto no permite una decisión realmente libre ni consciente.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto, por favor.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Sí, estoy en ello.

Ayudemos a las mujeres a resolver las circunstancias que les abocan a esa dramática decisión: pobreza, soledad, riesgo de perder su trabajo, miedo a no ser aceptadas o perder su libertad.

Esta moción surge porque tenemos que dejar de ver la maternidad como una amenaza. Apreciamos la vida, sabemos que ninguna madre se arrepiente de serlo.

Hemos votado que sí porque la opción del aborto nos deja tiradas. No es un servicio sanitario, lo es la atención del embarazo y la infancia. La mujer que se siente acogida, querida, no niega la vida y puede recibirla con esperanza.

Hemos votado que sí porque nuestra moción apuesta por la vida, por el apoyo a la natalidad frente a los que invierten nuestros recursos en políticas abortistas, porque nos encontramos ante un Gobierno de España que gasta 34 millones de euros en abortos mientras destina tan solo 3,6 millones a mujeres embarazadas.

Señorías, no hay mayor acto de violencia que el decidir quién nace y quién no.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señora Ruiz, he visto que no se sabía usted la Ley 1/2023, pero veo que tampoco se sabe la de bienestar animal. Lo digo por lo de la rata. A ver si estudia usted un poquito.

Mire, hemos votado que no porque nosotras apoyamos a todas las mujeres embarazadas, a todas, y queda claro que en esta moción no se apoya a todas las mujeres embarazadas.

Hemos votado que no, señorías de Vox, porque ustedes son provida hasta que nace el niño. Una vez que el niño ha nacido, a cualquier ayuda que pide una familia vulnerable con niños lo llaman ustedes «paguita», y ya si ese bebé llegue a nuestro país en un cayuco o en una patera ni siquiera le conceden ustedes el estatus de ser humano.

Hemos votado que no, señorías de Vox, porque es que no podemos con tanta hipocresía.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular.

Doña María del Carmen Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, nosotros hemos votado que sí porque en esta Cámara ya se aprobó una moción sobre la interrupción voluntaria del embarazo, con unos acuerdos, a propuesta del Partido Popular, que fueron

respaldados, donde se garantizaba que en este proceso se actuara con plena libertad, que los tratamientos se ofrecieran en el sistema público sanitario, que las mujeres no tuvieran que salir de la región para someterse a una IVE y que se garantizara el asesoramiento, la atención psicológica, acompañamiento y seguimiento, así como un trato digno y adecuado.

¿Estos acuerdos eran malos? Evidentemente no, de hecho han permitido que se mejore la atención en este proceso. Simplemente el Partido Socialista y Podemos se opusieron porque no buscan para nada mejorar la atención que reciben estas mujeres, solo buscan la confrontación y la polémica.

Señora presidenta, hemos votado que sí porque el Partido Popular lo que defiende es la libertad, la libertad de las mujeres, y que para ello, para que puedan ejercer esa libertad, cuenten con los procesos y servicios adecuados y dignos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con el desarrollo del pleno. Siguiendo punto del orden del día: [moción en Pleno sobre ampliación del tranvía en el área metropolitana de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto](#).

Para presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá don Víctor Manuel Egío García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, señora presidenta:

La historia del tranvía en Murcia daría para escribir una novela y sintetiza muy bien otra historia, la historia de la lucha de clases en la capital del Segura.

La línea 1, que comenzó a construirse en abril de 2006, conecta la Plaza Redonda con Juan Carlos I, una zona por desarrollar en aquel momento y codiciada por las grandes inmobiliarias: los centros comerciales de la zona norte y la zona de negocios y el campus de la Universidad de Murcia en Espinardo, para después seguir durante 4 kilómetros hasta la puerta de la Universidad Católica San Antonio, la UCAM, una universidad privada. En cambio, ese proyecto deja fuera los barrios populares con más población de Murcia: el barrio del Carmen, con más de 20.000 habitantes, y el Infante, con 12.500, a solo 2 kilómetros de la Redonda.

El trazado del tranvía nunca fue una decisión inocente. Los impuestos de todos y de todas fueron puestos al servicio de unos intereses muy claros, los de una minoría privilegiada, olvidando por completo las necesidades de movilidad, el pequeño comercio y el desarrollo de los barrios donde vive la gran mayoría, la gente trabajadora. A esto me refiero, señorías, cuando hablo de cómo el recorrido del tranvía ilustra perfectamente la lucha de clases en mi ciudad.

A la gente de los barrios del sur de Murcia y a los que viven en pedanías les hicieron una promesa: «No os preocupéis, ampliaremos el tranvía, el tranvía llegará al hospital de La Arrixaca en 2014». «El plan Muévete -como también se le conoce- planea que en el año 2014 el tranvía llegue desde la Plaza Circular a la estación de trenes del Carmen, el hospital de La Arrixaca y el Polígono Industrial Oeste, y que a partir de 2018 se implanten dos nuevas líneas, El Carmen-Beniaján-Torreagüera-Los Ramos y el Carmen-Alcantarilla-Sangonera la Seca». Noticia, ojo, del 13 de noviembre de 2010; llevan catorce años engañándonos.

Y hoy hemos venido a recordarles que lo prometido es deuda. No voy a hacer un recorrido por todas las promesas incumplidas en los últimos años, porque necesitaría un pleno monográfico de una semana, pero sí que quiero centrarme en lo que ha ocurrido en los dos últimos años.

Miren, pudimos reparar esta situación en 2023. Unidas Podemos llevó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado en noviembre de 2022, que llegó a la ronda final de votaciones en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados. Sin embargo, aquel aciago 17 de noviembre el Partido Socialista, en una decisión impropia de su militancia e impropia de su historia, votó en

contra y tumbó la enmienda, impidiendo que 20 millones de euros llegaran a Murcia, 20 millones que hubieran permitido iniciar las obras de ampliación hasta la estación del Carmen a finales de 2023. Ese día, señorías, pesará para siempre en su historia. A cambio se trajeron un protocolo sin ningún compromiso de financiación ni calendario, papel mojado. Fue, además, el 3 de abril, a escasas horas del inicio de la campaña electoral de las elecciones municipales y autonómicas. La jugada estaba muy clara. Ese día, señorías, también pensará en su historia.

Y ahora voy con ustedes, señorías del Partido Popular. El 5 de abril, un día después de la firma del protocolo, la portavoz del PP en el Ayuntamiento de Murcia, Rebeca Pérez, dijo lo siguiente: «Se trata de una pantomima electoral, un anuncio oportunista en el que el convenio esperado se ha quedado diluido en un protocolo y declaración de intenciones. Ni existe financiación, ni proyecto, ni itinerario determinado, ni siquiera un estudio de viabilidad económica o de impacto medioambiental necesarios». Y estoy plenamente de acuerdo. Pues bien, el pasado 14 de octubre de 2024, el alcalde, del Partido Popular, José Ballesta, firmó con el Ministerio de Transportes un protocolo absolutamente idéntico al que criticaban, idéntico al firmado un año y medio antes por el alcalde socialista: sin financiación, sin proyecto, sin itinerario determinado, sin estudio de viabilidad económica, sin calendario... ¡Menudo retrato y menuda hipocresía!

Señorías, ya está bien de tomar por tontos y por tontas a los murcianos y a las murcianas. No queremos más protocolos, no queremos más papel mojado. Queremos que el dinero para la ampliación del tranvía se incluya en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En nuestra moción pedimos al menos 31 millones de euros, un tercio del coste estimado de la ampliación hasta la estación del Carmen, el coste estimado a día de hoy. Pero estamos dispuestos a transaccionar la formulación de ese punto con el resto de los partidos de la oposición para dejar muy claro que pedimos un tercio como mínimo de la financiación.

Sobre los planes de ampliación, sí que me parece importante recoger explícitamente tres nuevas líneas que deberían articular toda el área metropolitana de Murcia: en primer lugar, un eje sur hacia la estación del Carmen, la Arrixaca, El Palmar y Alcantarilla, el que nos prometieron en 2010; en segundo lugar, un eje norte hacia Molina de Segura, Lorquí, Ceutí y Archena; y, en tercer lugar, un eje este hacia Puente Tocinos, Monteagudo, Santomera, Beniaján, Torreagüera y Los Ramos. En su enmienda a la totalidad el Partido Popular no hace ninguna referencia a esta ampliación, porque nunca, nunca, creyeron en el tranvía.

Y claro que va a tardar en materializarse. Esta ampliación puede tardar al menos dos décadas, pero es el momento de poner las luces largas, de ponerse en marcha, de planificar estratégicamente si ustedes saben hacerlo, de tomarse en serio que Murcia es la séptima ciudad de España. Yo sí me lo creo. No podemos dejar la oportunidad histórica que suponen los fondos europeos que acaban en 2026.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, es ahora o nunca.
Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá don Antonio Landáburu Clares.

Señoría, tiene la palabra.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Gracias, presidenta.

Señorías, se me hace muy duro estar hoy aquí, imagino que como al resto de los compañeros diputados, no por la moción que tratamos, pues mi cabeza está con los hermanos de la Comunidad Valenciana. En pocos minutos vieron como su vida cambiaba por completo y se convertía en un verdadero infierno. Familias rotas, tantísimos fallecidos y tantísimos desaparecidos, uno de los capítulos más tristes de la historia de España -no me sale apenas la voz-, una DANA que marcará un antes y un después. Y es que son muchas las muestras de solidaridad que hemos visto durante estos días, un país entero movilizado con el fin de ayudar a sus vecinos, a sus hermanos, y creo que a todos nos ha marcado más de alguna historia de las que hemos visto en redes sociales o que nuestros propios compañeros de allí nos han contado.

Desde aquí quiero poner en valor el compromiso de los jóvenes cuando se nos necesita: la solidaridad. La solidaridad de los que se pusieron desde el primer momento a disposición de los municipios afectados sin pensarlo veces. Esa solidaridad es la que tenemos que agradecer. Son momentos muy difíciles, muy difíciles, en los cuales tenemos que estar aún más a la altura, y es que para ello hemos venido aquí a trabajar. Mis condolencias, apoyo y respeto a las víctimas.

Hoy nos encontramos aquí para tratar la ampliación del tranvía, una cuestión que ha suscitado interés y expectativas en nuestra ciudadanía, una cuestión importante en la que no cabe populismo ni mareos. Desde el Partido Popular compartimos la visión de mejorar y ampliar la infraestructura del transporte público, evidentemente, pero consideramos que este proceso debe llevarse a cabo con rigor y planificación, con coordinación administrativa.

Señorías, cuando preparamos una moción hay que ser muy riguroso. Esto no puede convertirse en un *petitum* a los Reyes Magos, esta no puede ser la carta a los Reyes Magos sin ningún estudio. Sí, el pasado 14 de octubre de 2024 el Ayuntamiento de Murcia y el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible firmaron un protocolo de actuación para la ampliación de la línea 1 del tranvía hasta el barrio del Carmen. Este acuerdo establece un plazo de dos años para desarrollar el proyecto definitivo y suscribir un convenio que concrete la financiación y los plazos de ejecución. Existe un acuerdo entre las tres administraciones, más allá de colores políticos: cada una se hace cargo de un tercio de la inversión. Pero, claro, hay quien cree que puede hacer política con cualquier tema y hasta sin proyecto se atreven a hacer este *petitum*. Ya les digo, la carta de los Reyes Magos hay que reservarla para Navidad.

Y es que no hay margen de populismo, de *performance* ni de corte para luego sacar en Twitter con el fin de engañar a los ciudadanos de la Región de Murcia. Yo creo que tenemos que ser un poquito más serios. Desde el Grupo Parlamentario Popular por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad, una enmienda a la totalidad realista y efectiva. Instamos al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de la nación que, una vez realizados los estudios de viabilidad jurídica, técnica y económica del proyecto de prolongación del tranvía hasta el barrio del Carmen, se defina la conexión más adecuada con el modo ferroviario, en coordinación con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Debemos garantizar que cualquier ampliación del tranvía se base en estudios sólidos que avalen su viabilidad y sostenibilidad. Además, promueve una planificación integral que considere la intermodalidad con otros temas de transporte, optimizando recursos y ofreciendo a los ciudadanos un servicio de calidad.

Es fundamental que las decisiones en materia de infraestructuras de transporte se adopten con responsabilidad y con visión de futuro. Es muy importante que no utilicemos estos temas para hacer política, que no aprovechemos la buena fe de las administraciones para intentar engañar, que la aprovechemos para que salga adelante, que arrimemos todos el hombro y que dejemos a un lado los populismos.

No podemos permitirnos inversiones que no respondan a las necesidades reales de la población o que carezcan de una planificación adecuada. Por eso abogamos por una colaboración estrecha entre las distintas administraciones, basada en estudios técnicos rigurosos y en un compromiso firme con la mejora de nuestra región, con la mejora de la movilidad en la Región de Murcia.

Desde el Partido Popular defendemos una ampliación del tranvía que sea fruto de una planificación estratégica coordinada y basada en estudios de viabilidad que aseguren su éxito y su sostenibili-

dad a largo plazo. Solo así, señorías, podremos ofrecer a los murcianos un sistema de transporte público eficiente, moderno y adaptado a sus necesidades. Y es que el Partido Popular somos un partido de gobierno, un partido serio, de propuestas responsables y rigurosas. De ahí nuestra enmienda a la totalidad.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de las enmiendas parciales formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá doña Dolores Jara Andújar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. JARA ANDÚJAR:

En primer lugar, por supuesto, quiero expresar mis condolencias y cariño a todas las personas que han perdido seres queridos, que están desaparecidas o han perdido todos sus bienes en la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha. Y también quiero expresar mi respeto y mi admiración a la labor que están desempeñando el Ejército, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, los recursos autonómicos y esos miles de voluntarios que se están dejando la piel.

Y dicho esto, vaya por delante que consideramos que la moción presentada no es una mera propuesta, sino una necesidad de primer orden, porque hoy día es incuestionable que fomentar el transporte ferroviario es esencial para la mejora ambiental, energética, el menor coste social y la protección de la salud de la población también.

El actual trazado del tranvía de Murcia ha demostrado ya sobradamente su gran capacidad de transporte, su fiabilidad y la seguridad del servicio que presta. Por tanto, debería ser el eje vertebrador del conjunto del transporte urbano, a ser posible en toda el área metropolitana de Murcia, extensible, cómo no, a otros puntos de la región si se puede.

No es ninguna banalidad que la población de nuestra región viene respirando desde hace años un aire perjudicial para su salud, porque el aumento de partículas respirables PM10 y el contenido en ozono superan los límites legales y los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud. Una realidad que se trata de ocultar manteniendo un sistema de vigilancia atmosférica totalmente obsoleto, pero que está teniendo graves repercusiones, como ha puesto de manifiesto el Instituto de la Salud Global, que acusa de la mala calidad del aire el agravamiento de enfermedades sufridas por nada menos que 600 personas en la Región de Murcia.

Pero la negligencia del Gobierno regional en este tema llega aún más lejos, porque ha sido incapaz de desarrollar la Estrategia para la Mejora de Calidad del Aire 2020-2025, y actualmente sigue incumpliendo la obligación de elaborar un plan de lucha contra la contaminación.

La movilidad eléctrica, promovida por el Gobierno de España con el Plan Moves III hasta este año, es una importante inversión a la que también ha contribuido la Región de Murcia, pero no puede ser la única solución, y menos cuando a estas alturas de año solo se ha abonado el 11%, porque tenemos claro que la única forma de mejorar la calidad del aire en las ciudades es disminuir el tráfico motorizado, potenciar la movilidad activa peatonal, ciclista, el transporte público limpio, como así se pretendía con el Plan de Movilidad Urbana iniciado en Murcia en 2022, con una inversión de 38 millones de euros de fondos europeos, parte de los cuales, por cierto, quizás tengamos que devolver si la actual corporación sigue incumpliendo actuaciones aprobadas en el proyecto, como la no adquisición de autobuses, entre otras.

Y con este objetivo de mejorar las condiciones de vida del conjunto de la ciudadanía, el Partido Socialista promovió la pasada semana una iniciativa para que López Miras elabore y apruebe un plan de movilidad eléctrica para el periodo 2024-2030, eso sí, acorde con los objetivos marcados por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y que cuente con los recursos adecuados. Objetivos que coinciden básicamente con la moción que hoy debatimos, por lo que consideramos que, en efecto, hay que dotar económicamente la ampliación del Carmen en los presupuestos regionales con una inversión no inferior a un tercio del coste total, cuya cantidad quedará fijada con el desarrollo del pro-

yecto y la evaluación económica definitiva del mismo. Y a su vez entendemos muy positiva la propuesta de negociar con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. JARA ANDÚJAR:

... los ayuntamientos del área metropolitana de Murcia y la Comunidad de la Región, en razón a sus competencias, un plan plurianual de financiación 2025-2030, para ampliar el tranvía con nuevas líneas, sustentado con todo rigor en un estudio...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se acabó su tiempo, señoría. Señoría, no constará.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá don Pascual Salvador Hernández.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, por lo que he podido escuchar aquí a los que han comparecido anteriormente, creo que estamos todos de acuerdo que el tranvía en la ciudad de Murcia está funcionando. Pero esto no es solo cosa de un día, el tranvía lleva lleva trece años y ha sido poco a poco como ha ido incrementando su uso, y es verdad que actualmente es el medio de transporte público más utilizado en la ciudad de Murcia. Hoy en día para muchos murcianos, en especial los que viven en la zona norte, el tranvía forma parte de sus vidas, como puede ser el metro para un madrileño, y sería inconcebible volver a otro sistema.

Es ahora que se utiliza tanto el término «sostenible» de forma maniquea, como si fuera una religión pero sin entrar en su verdadero sentido, es decir, que sea compatible con el medio ambiente pero también con la sociedad y viable económicamente. Y el tranvía actual sí cumple esas tres condiciones, y ha conseguido, respetando la libertad de las personas, que muchas dejen de utilizar el coche para sus desplazamientos y sin tener que hacer planes de movilidad tan desastrosos como el que sufrimos en la ciudad de Murcia, donde se intenta por la fuerza, haciéndonos la vida imposible, que no cojamos el coche, pero sin dar alternativas viables, cortando calles sin sentido y haciendo carriles bici sin bicicletas que circulen por ellas. Porque no todas las actividades se pueden hacer en bicicleta y porque no se puede obligar a las personas a su utilización, solo por criterios ideológicos y solo por gastarse en aquellos entonces el dinero de la Unión Europea, gastar por gastar.

En Vox tenemos muy claro: no todo está en gastar, esa es la política fácil, sino en gastar eficazmente y mejorando la vida de las personas, no empeorándosela. Por eso desde Vox apostamos claramente por el tranvía, porque ha mejorado la vida del ciudadano, que tiene que ser donde pongamos el centro de nuestras políticas, y no en fanatismos ideológicos que se olvidan de las personas para servir a entes abstractos como pueden ser las políticas globalistas, la Agenda 2030 o la doctrina del cambio climático.

Y por eso en el fondo estamos a favor de esta moción aunque no coincidimos en la forma, creemos que abarca demasiado y antes de tiempo. Aquí lo principal es la ampliación del tranvía a lo que es el barrio del Carmen, y con ello a la estación de tren, y para el resto de destinos habría que esperar a que finalice el estudio que se dejó encargado en la Consejería de Fomento cuando Vox estuvo en la Consejería, un estudio que se dejó puesto para que estudiara la ampliación del tranvía más allá de la ciudad de Murcia, estudiando así la viabilidad de su ampliación a toda el área metropolitana, ya sea

Alcantarilla, Molina de Segura o Santomera, entre otros.

No se pueden hacer líneas del tranvía de manera indiscriminada, dado su coste económico, la rigidez de la infraestructura y sin garantía de tener la demanda muy asegurada para que sea viable. Y por eso la Asamblea no puede o no debe aprobar a qué municipios tiene que ir el tranvía solo por quedar bien, sino con estudios previos y rigurosos que lo avalen.

Por otro lado, no es realista pedir 31 millones para el próximo presupuesto a la Comunidad Autónoma cuando el Ayuntamiento de Murcia, y tenemos que poner un tercio cada uno, en sus presupuestos ya de este año aprobados, ha presupuestado 300.000 euros. Por esa misma norma la Comunidad Autónoma solo tendría que poner 300.000 euros, que, por cierto, eso ya es lo que tenía puesto para este presupuesto, con la variación de presupuesto que se hizo, 300.000 euros, a iniciativa de Vox para hacer un estudio informativo para llevar la línea de tranvía a Molina de Segura e ir adelantando ya el proyecto. 300.000 euros le sería muy fácil y el Ayuntamiento de Murcia da 300.000 este año.

Nosotros lo que pedimos con nuestra enmienda, que creemos que es más realista, es exactamente lo que se pidió en el pasado debate del estado de la región por el Grupo Mixto, que fue transaccionado por Vox y aprobado por la unanimidad de la Asamblea, y así, de esta manera no lo dejamos en una sola de las 34 mociones que se aprueban en ese momento, sino que le damos la entidad propia e importancia que tiene para toda la ciudad de Murcia y para toda la región también.

Ahí pedíamos que el Gobierno regional negocie con el Gobierno de España -y ya voy terminando- y los municipios. Entre los tres, no como se está haciendo actualmente, que se está haciendo..., los tres juntos. No puede ser que el Ministerio negocie con el ayuntamiento y el Gobierno regional negocie con el ayuntamiento. No, que los tres juntos se pongan de acuerdo y especifiquen las cuestiones a aportar...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Y ya para terminar, por supuesto, lo que hay que hacer es buscar la financiación europea, porque fue un error que no pudimos pedir los fondos europeos porque no estaban hechos los estudios previos. Háganse ya los estudios esos.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma, en el que deberá fijar el texto de la resolución que propone. Don Víctor Manuel Egío García.

Tiene la palabra, señoría.

SR. EGÍO GARCÍA:

Antes de fijar el texto de la de la moción que vamos a transaccionar con las enmiendas parciales que se han presentado quería hacer un par de aclaraciones.

Dice el señor Landáburu que hay que ser un poco más serio. Es justo lo que le pedimos al Partido Popular, porque ya no sabemos qué defienden ustedes. En 2019 decían que tranvía no, que tranvibús; ahora, tranvía sí. En 2023 decían que protocolo no, que era una pantomima electoral; ahora dicen que protocolo sí, protocolo bueno. En octubre de 2024 se comprometían ustedes a financiar un tercio de la inversión para la ampliación hasta la estación del Carmen; en noviembre de 2024, hoy, tres semanas después, les pedimos que eso se recoja que como un compromiso para los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y dicen que no. ¿Entonces, qué seriedad está pidiendo, si el Partido Popular no sabe ni dónde está en este debate?

Agradezco también al resto de fuerzas sus aportaciones constructivas. Hemos intentado incluirlas

todas en la transacción que vamos a proponer.

Me sorprende la intervención del señor don Pascual Salvador, que dice que aquí no podemos decidir o no podemos ni siquiera proponer a qué municipios tiene que llegar el tranvía. Lo he dicho al final de mi intervención, no se trata de determinar aquí ya cuándo va a llegar el tranvía a Molina, cuándo va a llegar a Archena, cuándo va a llegar a Alcantarilla, cuándo va a llegar a Puente Tocinos o Santomera, porque dependerá de la disponibilidad presupuestaria en cada momento, pero me sorprende que usted diga eso cuando el pasado 23 de septiembre el señor Antelo salió pidiendo que el tranvía llegara a Molina de Segura. Es decir, aquí hay una evidente contradicción: ¿Molina de Segura, sí, pero ustedes van a decir que no a que llegue el tranvía a Archena, van a decir que no a que llegue el tranvía a Alcantarilla, van a decir que no a que llegue a la Arrixaca, van a decir que no a que llegue a Puente Tocinos y a todos los municipios de la huerta? Espero que por lo menos se lo piensen.

Y paso a la fijación del texto. Asumimos en el punto 1 gran parte de la enmienda parcial del PSOE, que quedaría así. Punto número 1: «Dotar económicamente la ampliación de la nueva línea del tranvía hasta la estación del Carmen en la próxima ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, con una inversión no inferior a un tercio del coste total».

Transaccionamos también la redacción del segundo punto con el resto de grupos de la oposición, que quedaría redactado como sigue. Punto 2: «Negociar entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, los ayuntamientos del área metropolitana de Murcia y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en razón a sus competencias, un plan plurianual de financiación 2025-2030, para ampliar el tranvía, previa la elaboración de los respectivos estudios informativos con las declaraciones de impacto ambiental y estudios técnicos, que contemple las siguientes nuevas líneas, conectando las ciudades y núcleos urbanos del área metropolitana de Murcia: línea 3, Murcia-Hospital clínico universitario Virgen de la Arrixaca-El Palmar-Alcantarilla; línea 4, Nueva Condomina-Molina de Segura-Lorquí-Ceutí-Archena; línea 5, Murcia-Puente Tocinos-Monteagudo-Santomera.

Y mantenemos el punto 3, «Dar prioridad a esta infraestructura en las solicitudes de nuevos fondos europeos».

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Modificado el texto inicialmente propuesto, se va a abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar posición sobre el texto final.

Comenzará este turno el Grupo Parlamentario Socialista. Doña Dolores Jara Andújar, para fijar posición.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Agradezco al Grupo Mixto la admisión de nuestras enmiendas, ya que con ellas tratamos de enriquecer la iniciativa, con el único objetivo de fomentar un transporte más sostenible, que incida, sin duda, en la mejora ambiental, en ofrecer mayor accesibilidad, seguridad en el transporte, cohesión territorial, desde luego mediante la vertebración urbana en el área metropolitana de Murcia y, ojalá, extensible a otros puntos de la región.

También quiero insistir en su importancia para proteger la salud de la población, pues no podemos continuar siendo una de las comunidades autónomas con mayores niveles de contaminación atmosférica.

Y, bueno, solamente quería indicarles que, según la información de la que yo dispongo, lo que firmó el Partido Socialista en el Congreso no reclamaba 21 millones, sino que se exigían 31 millones de euros, es la información que yo tengo y que finalmente fueron los presupuestados.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijar su posición sobre el texto final para el Grupo Parlamentario Vox. Don Pascual Salvador Hernández.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias.

Como bien hemos dicho, no nos ha gustado la forma en la se ha presentado esta moción. Estamos de acuerdo en el fondo, en Vox creemos en el tranvía, y, bueno, con las modificaciones que se han realizado actualmente, aunque no llega a ser totalmente como creemos que tiene que ser, porque en Vox somos muy coherentes, en Vox lo que decimos es que si se va a hacer un estudio previo, es el estudio, el que está haciendo la Consejería de Fomento, el que va a decidir a qué municipios debe de llegar. Quiero decir, la Región de Murcia ya tiene muchas obras faraónicas, ya hemos tenido la desaladora, ya hemos tenido el aeropuerto... Necesitamos que de verdad se haga un estudio para que se diga la viabilidad de esas obras, no podemos estar haciendo obras sin ton ni son. Pero está claro que Molina de Segura es uno de los principales sitios que, por supuesto, en cualquier estudio te diría que tiene que ir el tranvía, que sería el principal municipio donde iría fuera de lo que es la ciudad de Murcia. Por lo tanto, estamos de acuerdo con la transacción que se ha realizado y vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijar posición sobre el texto final para el Grupo Parlamentario Popular. Don Antonio Landáburu Clares.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Bien, con esta moción ha quedado demostrado quién viene aquí a hacer política seria, rigurosa y efectiva, y quién viene, una vez más, a hacer una *performance* y a intentar engañar a los vecinos de la Región de Murcia. La carta para los Reyes Magos, señor Egío, resérvela para Navidad. La verdad es que yo creo que puede pedir ahí todo lo que usted estime oportuno, sin ningún proyecto, pero aquí, a la Asamblea Regional, de verdad, se viene hacer política seria y no para pedir todo lo que nos dé la gana.

Me ha llamado la atención... La diputada socialista estaba sacando pecho del Plan de Movilidad de Murcia. Bueno, creo que debemos de pasear un poquito por la ciudad de Murcia y hablar con los vecinos y usted sabrá entonces qué opinión tienen sobre ello. Creo que cualquier persona que haya visto su corte sacando pecho del Plan de Movilidad se habrá quedado un poco asombrado. Y es que, si tanto interés tienen en meterlo en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, ¿ustedes apoyarían los presupuestos de la Comunidad Autónoma si se metiera esto? Les digo que no se puede meter, no se puede incluir en los presupuestos regionales, en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, algo que no viene definido ni por un proyecto. Entonces, no se puede plantear su enmienda, tampoco ha lugar. No pueden incorporar en los presupuestos de la Comunidad Autónoma algo que no está ni proyectado.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Por lo demás, repito, venimos desde el Partido Popular a hacer una política útil, porque somos un partido de gobierno y no vamos a entrar en estos populismos y estas *performances*.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por esta Presidencia se va a someter a votación el texto fijado por el proponente.

Votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor, veintidós; votos en contra, veinte; y ninguna abstención. Queda aprobada.

Continuamos con el último punto del orden del día: [moción en Pleno sobre reserva de plazas para militares de complemento y militares de tropa y marinería en el ingreso a cuerpos de Policía Local de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox](#).

Para presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá don Ignacio Arcas Cuartero.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

Una de las cosas más honorables que puede hacer un ser humano es estar dispuesto a dar la vida por otro, algo que nuestros militares llevan en su ADN y están dispuestos a sacrificar su vida por su nación.

Los españoles debemos estar orgullosos de nuestras Fuerzas Armadas, las cuales nos protegen en las situaciones más adversas y nos defienden los 365 días del año, algo que hemos comprobado en las peores situaciones, como la última DANA en Valencia o el propio terremoto de Lorca, entre otras muchas circunstancias.

Pero nuestros ejércitos no solo gozan de gran estima entre nuestros ciudadanos, también son internacionalmente reconocidos por su profesionalidad, siendo la envidia de muchas naciones que tratan de buscar las claves de su éxito. Esta situación contrasta con el escaso gasto que destina el Gobierno central a Defensa, siendo el más bajo de toda la OTAN, situación que se sostiene en el tiempo por la inacción tanto del Gobierno del Partido Popular como del PSOE en su alternancia en la Moncloa. Resulta necesario cumplir con lo acordado, siendo imprescindible llegar al 2% del PIB en gasto para defensa, algo en lo que nos hemos comprometido para 2029, habiendo otras naciones de nuestro entorno conseguido ese 2%.

Esta baja inversión en defensa supone un ataque directo a sus profesionales, los cuales no pueden formular queja alguna al tener prohibido el derecho de sindicación, circunstancia que los distintos gobiernos han aprovechado para marginar a los que menos se lo merecen. Estos recortes tuvieron su cara más dura en el año 2009, cuando el por entonces presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, realizó los recortes sociales más grandes de nuestra democracia, congelando pensiones, bajando el sueldo a los funcionarios y subiendo impuestos. Es curioso que sea el Partido Socialista el que tenga el trofeo a los mayores recortes sociales de la historia de España.

Pero en todo ese clima las Fuerzas Armadas no se libraron, las cuales vieron como el tijeretazo que se le dio a su presupuesto suponía nada más y nada menos que comprometer las propias misiones de seguridad nacional, algo que conocimos posteriormente, y todo ello por culpa de un irresponsable como José Luis Rodríguez Zapatero.

Pero con la llegada del Partido Popular a la Moncloa, el Partido Popular de Mariano Rajoy, vimos cómo se traicionaba la confianza de un gran número de españoles, incumpliendo todas sus promesas electorales: subidas de impuestos, disparándose las listas del paro y no derogando las leyes sectarias del anterior Gobierno. Durante el Gobierno de Mariano Rajoy las Fuerzas Armadas fueron las grandes olvidadas, siendo uno de los ministerios con menor inversión.

Pero la denostación por parte de nuestros dirigentes queda en nada con las declaraciones de Pedro Sánchez, el cual dijo literalmente, en una entrevista concedida al diario El Mundo el día 4 de octubre de 2014, que faltaba más presupuesto contra la pobreza y la violencia de género y sobraba el Ministerio de Defensa. Palabras que hoy deberían de avergonzarles, cuando son los primeros que se ponen la chaqueta para defender a esos soldados de la UME que están codo con codo con aquellos que peor

lo están pasando. Palabras que no hacen más que despreciar a quienes son capaces de dar la vida por nuestra patria y, por ende, por todos y cada uno de los aquí presentes.

Estoy seguro que la intervención del representante del Partido Socialista irá en la línea de sacar pecho de las inversiones que ha hecho el Gobierno nacional, con su jefe de banda y su amiga Margarita, en defensa de algo que tanto ustedes como yo sabemos que no es más que una necesidad por la exigencia derivada del clima de inestabilidad internacional al que nos enfrentamos, lo que hace que nos demos cuenta de que necesitamos un Ejército fuerte y financiado.

Las tensiones en Oriente Medio o también la guerra que se está desarrollando en el propio suelo europeo no hacen más que demostrarnos que tenemos que llegar al 2% del PIB en gasto en Defensa, tal y como nos hemos comprometido con la OTAN y tal y como he dicho anteriormente.

Pero la falta de recursos hace que se den situaciones completamente injustas que llevan a nuestros soldados, tras dedicar los mejores años de su vida a servir a la patria en los ejércitos y la Armada, a tener como consecuencia de ello un callejón sin salida ante su expulsión, que en muchos casos se ve como una falta de oportunidades para esos soldados que no tienen más con qué buscarse la vida. La infatigable y honrada profesión militar pone de manifiesto la voluntad de servicio, que aquellos quienes la ejercen destacan su tenacidad y determinación en las Fuerzas Armadas, y da igual la misión que sea la que se le encomiende, que siempre son capaces de ofrecer hasta la propia vida, si fuese necesario, por defender a España.

Por ello y en aras de que servir a las Fuerzas Armadas sea un honor y constituya un mérito, lo que pedimos es que se extienda también, como se ha hecho en la Guardia Civil, al cuerpo de Policía Nacional y al Servicio de Vigilancia Aduanera, el reconocimiento del tiempo que se ha prestado en el servicio al Ejército también como mérito en las propias administraciones.

La presente moción se hace más que necesaria por la dispersión de competencias que ha generado el Estado autonómico en otras más de las graves desigualdades a las que nos enfrentamos, y desde Vox hemos considerado oportuno que en todos los parlamentos regionales se pueda hablar sobre esto, porque es algo de justicia con quienes han dedicado los mejores años de su vida a España, desde Cataluña a País Vasco pasando por Madrid o Andalucía.

Y en la Región de Murcia vemos cómo son pocos los ayuntamientos que, pese a estar habilitados para determinar esta reserva de plazas militares, lo hacen efectivo, tal y como recoge el artículo 33.7 de la Ley de Coordinación de las Policías Locales de la Región de Murcia. Esta reserva de plazas no afectaría al resto de aspirantes, las cuales quedarían ocupadas en caso de quedar desiertas.

Y también decir que desde nuestro grupo parlamentario también queremos que para la Policía Local se realicen exámenes únicos, para evitar el manoseo que hay por parte de algunos ayuntamientos en este sentido, y llama mucho la atención que parece que hay un gran consenso y que no se haya podido llevar a cabo.

También queremos que se cree una nueva Academia de Policía Local en el CIRES, en el Centro Integral de Respuesta a Emergencias y Seguridad, que nuestro anterior consejero tuvo como uno de los grandes proyectos a desarrollar desde su Consejería y que se encuentra en marcha. Por eso, estando hoy aquí el propio consejero de Presidencia, Portavocía y también Acción Exterior y Emergencias, que se comprometa a realizar este proyecto conforme a las exigencias del anterior consejero, el cual lo único que buscaba era tener un gran centro, como es el CIRES en la Región de Murcia, para catástrofes como las que hemos tenido últimamente.

También decir que nosotros queremos que se realice el desarrollo reglamentario de la propia ley tal y como esta misma recoge, para que puedan ser dotadas de los distintos protocolos de actuación nuestras Policías Locales, teniendo por ello una mejor forma de trabajar.

Pero, como ya les digo, son multitud los temas que queremos tratar desde nuestro grupo parlamentario, y, en atención a lo expuesto y conforme al artículo 197.5 del Reglamento de la Cámara, procedemos a retirar la presente iniciativa, con el objetivo de presentar una alternativa que recoja todas las proposiciones que hemos realizado durante el debate de esta moción.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad...

¡Ay!, tienen ustedes toda la razón, disculpen.

Pues, sin más asuntos que tratar, se levanta esta sesión de mañana.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se abre la sesión.

[Moción en Pleno sobre ampliación del trazado del Feve Cartagena-Los Nietos a Cabo de Palos y los municipios del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.](#)

Para presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

El 14 de octubre de 1874 una locomotora a vapor realizaba el primer trayecto entre Cartagena y La Unión. El ferrocarril de vía estrecha cumple, por lo tanto, 150 años. Posteriormente se ampliaba hasta Los Nietos, era el año 1976, y desde entonces, en 48 años, el ferrocarril no ha avanzado ni un metro, a pesar de ser una demanda histórica de los vecinos y vecinas, también de las instituciones y, cómo no, de todas las empresas de aquella zona, y también a pesar de que sabemos que es un ferrocarril que tiene una tremenda aceptación popular. Solamente en el año 2023, señorías, más de 260.000 personas utilizaban la Feve, 80.000 más que en 2022, lo que demuestra que el transporte público funciona si es económico y si proporciona un verdadero servicio de calidad. ¿Cuántos viajeros y viajeras tendría esta infraestructura al año si conectara a los municipios del Mar Menor? ¿Un millón, un millón y medio? Nosotras creemos que el impacto de este Feve sería absolutamente descomunal para todos los pueblos ribereños.

No puedo citar todas las iniciativas que se han hecho ya para ampliar esta línea, pero sí que voy a nombrar algunas de las más recientes. Miren, señorías, a nivel municipal, el 12 de enero de 2022, mi compañera, la señora Leli García, conseguía sacar adelante por unanimidad en el Ayuntamiento de Cartagena una moción para ampliar el Feve hasta Cabo de Palos en una primera fase, y hacia Los Urrutias, Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar en una segunda fase.

El pasado 15 de octubre la señora alcaldesa de Cartagena, la señora Noelia Arroyo, se acordaba por fin esta moción y anunciaba que iba a proponer al Ministerio de Transportes firmar un protocolo de ampliación del Feve para convertirlo en un verdadero tren metropolitano.

A nivel regional, señorías, más de lo mismo. Desde Podemos llevamos exigiendo desde hace bastantes años ya la ampliación de este ferrocarril. Lo incluimos en nuestras enmiendas a los presupuestos regionales del año 2023, también en los de 2024, y en ambas ocasiones Partido Popular y Vox votaban en contra entonces. Ahora, de repente, parece que el señor López Miras se acordaba también de esta petición que hizo Podemos aquí, en el Parlamento, y el pasado 4 de octubre se presentaba en Moncloa y en su encuentro con el señor Sánchez le planteaba, entre otras cosas, también un protocolo para ampliar la Feve. Bien, bienvenido sea.

Resulta que en Podemos parece ser que no íbamos tan desencaminados en todas las veces que hemos presentado esta iniciativa ya, y, bueno, está bien que ustedes lo reconozcan. Pero, claro, falta dar otro paso, otro paso fundamental. Como saben ustedes, un protocolo sin plazos y sin compromiso de financiación sirve más bien para poco. Por eso ya les anuncio que vamos a proponer de nuevo incluir esta medida en los próximos presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año que viene.

Señorías del Partido Popular y Vox, ¿nos van a apoyar ustedes esta vez? Porque resulta un poco extraño que voten constantemente una cosa en el Ayuntamiento de Cartagena y la contraria en la

Asamblea Regional. Me gustaría que en algún momento, señorías, nos dejaran claro en este debate sobre la Feve cuál es su postura real.

Quiero pedirles, además, que apoyen algo que el Gobierno regional puede hacer desde ya: reservar el suelo necesario para la ejecución de la ampliación del trazado de la Feve en los planes de ordenación que son de su competencia, como en el futuro plan de ordenación de la cuenca vertiente del Mar Menor.

Señorías, ya vamos tarde, vamos un poco tarde. Casi hemos perdido el tren de los fondos Next Generation, un maná que se acabara en el año 2026. Otras ciudades españolas han utilizado esos fondos para ampliar y mejorar sus redes de transporte público, como, por ejemplo, Málaga, Sevilla, Jaén, Mallorca. Cartagena, sin embargo, no está en esa lista. Muchas mociones, mucho protocolo, pero cero inversiones en los presupuestos regionales y cero proyectos de relevancia para Cartagena financiados por los fondos europeos. Por eso queremos instar también al Consejo de Gobierno a luchar por priorizar este tipo de proyectos, y en concreto este proyecto de ampliación de la Feve, en las nuevas solicitudes de fondos.

«¡Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos!», decía el exvicepresidente mexicano Porfirio Díaz. Y lo mismo digo yo aquí esta tarde sobre mi tierra: ¡pobre Cartagena, tan lejos de Dios y tan cerca de San Esteban! Cartagena lleva 40 años siendo víctima del centralismo y de la mala gestión del Partido Popular, para el que somos ya una tierra de sacrificio. Y lo mismo podemos decir de los municipios del Mar Menor. Estos días ha sido imposible no acordarse de la DANA del año 2019, señorías. También hemos recordado las promesas que se hacían entonces: «los presupuestos de 2020 están volcados con el Mar Menor...», bla, bla, bla, bla —decía el señor López Miras—, pero la única realidad es que cuatro años después la única inversión en los municipios ribereños han sido los 8 millones que destinan a recoger ova y algas. Y esto solo se va a acabar, señorías, el día en que Cartagena, Cabo de Palos, Los Alcázares, todos los municipios ribereños se unan de una vez y exijan por derecho lo que bien les corresponde. Lo he dicho en infinidad de veces en esta tribuna: Cartagena se respeta y, desde luego, el Mar Menor se protege.

Señorías, lo cierto y verdad es que en cualquier otra comunidad autónoma una ciudad trimilenaria, como Cartagena, y la mayor laguna salada de toda Europa serían la joya de la corona y serían protegidas y cuidadas como merecen. Pero, en fin, esto es lo que hay.

Yo lo único que les puedo asegurar es que desde Podemos vamos a seguir luchando cada día por ese reconocimiento. Así que les pido de nuevo esta tarde aquí que apoyen esta moción, que creo que es tan justa y necesaria.

Muchísimas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Alfonso Martínez Baños.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compartimos claramente la iniciativa y el sentido de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto para la ampliación del Feve. Iniciativa que, por otra parte, ya ha sido debatida y aprobada en esta Asamblea Regional. Esta es una reivindicación histórica del Partido Socialista, tanto en el municipio de Cartagena como a nivel regional, y así figura en nuestro programa electoral.

Está claro que la actualización y optimización de esta histórica línea ferroviaria sería una forma de asegurar y garantizar su viabilidad. Pero, señorías, también esta línea debe servir para mejorar sustancialmente la movilidad de manera más sostenible en el entorno del Mar Menor. Todos conocemos y hemos vivido las dificultades que la movilidad en la zona del entorno del Mar Menor sufre en los periodos estivales, desde Cartagena a Cabo de Palos y La Manga, y también desde San Pedro del Pinatar hasta Cabo de Palos, fechas en las que se producen graves problemas por la densidad del tráfico

rodado y el consiguiente aumento de la contaminación en una zona especialmente sensible.

Sin lugar a dudas, señorías, la mejora de esta línea es importante desde el punto de vista ambiental, pero también desde el punto de vista económico. En los últimos años, y a consecuencia de la crisis ambiental del Mar Menor, las poblaciones del entorno han visto empobrecida su actividad económica y muestran claros síntomas de decadencia, que afectan incluso al valor de las propiedades de los vecinos de la zona. Por tanto, no menos importante es el valor turístico que aportaría este transporte público.

Señorías, la desidia del Gobierno regional en materia turística ha propiciado que esta zona, que es receptora de más del 50% de turistas de la región y que posee más del 49% de las plazas alojativas de la comunidad, no cuente con un medio de transporte público eficaz.

Por ello, una apuesta por este medio de transporte debería de ser también una prioridad para mejorar la deficiente política turística de nuestra región. Pero, señorías, no podemos obviar nuestro Estatuto de Autonomía, que deja claro en su artículo 10, apartado 4, que el transporte ferroviario intrarregional es competencia exclusiva de nuestra Comunidad Autónoma, como también lo es la política turística. Y en base a estas dos competencias que tiene nuestra autonomía es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda a esta moción. En ella pedimos que el Gobierno regional se implique en el desarrollo de los proyectos de ampliación de la línea ferroviaria Renfe ancho métrico, la antigua Feve. Incluso, señorías, por qué no, pida las transferencias de este servicio.

El señor López Miras no puede seguir desentendiéndose de todos los asuntos que afectan a su Gobierno y a sus competencias. No puede seguir echando balones fuera. El transporte entre los municipios de la región es competencia del Gobierno regional.

Señorías, aprovechemos esta infraestructura para dar el primer paso y articular un verdadero servicio de transporte público regional.

Gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá doña María José Ruiz Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias.

Buenas tardes, señora presidenta. Con su permiso.

Señorías, ya es hora de que España apueste por Cartagena. Si 3.000 años de historia no son suficientes, apaga y vámonos.

Sin duda, cada vez se hace más necesario para el desarrollo económico y turístico de la comarca del Campo de Cartagena que se construyan líneas de comunicación bien configuradas, estructuradas y dinámicas que sean capaces de ofrecer servicios de calidad a todos y cada uno de los habitantes, teniendo en cuenta los diferentes municipios en los que se realizan las actividades cotidianas y turísticas. Es ahora, debido a lo publicado en diferentes medios, cuando la alcaldesa de Cartagena se hace cargo de la importancia de esta iniciativa y va a llevar a pleno de nuevo esta propuesta ya aprobada.

Como reflexión, habría que analizar qué motivo es el que ha llevado a la política a hacer que determinadas iniciativas sean buenas y se apoyen o no en función de quien las presente.

Pues bien, tenemos la buena noticia para la alcaldesa de que aquí tiene a Vox, su socio de gobierno en el Ayuntamiento de Cartagena, para apoyarla en su iniciativa y así reactivar la ampliación y avanzar un paso más en la línea de ferrocarril Feve. Esperemos que ahora sea lo suficientemente importante para impulsarla y no se quede solo en la foto o en la firma de un protocolo entre administraciones.

El problema de las comunicaciones de Cartagena y, por qué no decirlo, de toda la región sigue siendo una de las principales demandas y quejas del ciudadano medio. El sentir de los vecinos de los

municipios ribereños y de aquellos que conforman la comarca del Campo de Cartagena es que están aislados, a pesar de que el tránsito entre ellos debería ser fluido y continuó. Además, el estado actual de la línea, que podríamos calificarlo de pesadilla, no ayuda: cuenta con un solo vagón y los más de 100 pasajeros que cada día cruzan ese mítico y reconocido ferrocarril de vía estrecha perciben que un trayecto que debería ser relativamente cómodo y rápido se convierte en una auténtica odisea.

Desde Vox queremos dar un paso más, y de ahí nuestra enmienda de modificación, que supone una tercera fase, que llevaría el Feve a los municipios de Torre Pacheco y Fuente Álamo por la necesidad de la vertebración territorial, reivindicación histórica de los municipios de la comarca del Campo de Cartagena, necesaria para que mejore el transporte y las comunicaciones entre todas sus poblaciones. Y una cuarta fase, que sería la de unir bajo el criterio de la necesidad de una promoción turística, que sin duda contribuiría de una forma más efectiva al posicionamiento global de nuestra costa y sus atractivos turísticos, permitiendo crecer como destino, así como la vertebración con el resto de municipios costeros, como Mazarrón y Águilas.

Además, solicitamos que se realicen todas las gestiones necesarias para que dicha ampliación sea declarada Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), lo que permitiría el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía regional. El objetivo claro es impulsar y asegurar esta iniciativa, que contribuye claramente a la transformación de la economía regional. Por ello requerimos, a través del Gobierno regional, que se eleve esta propuesta al Gobierno de la nación, porque cumple con los requisitos de contribuir de manera importante al crecimiento económico, a la creación de empleo y a la competitividad de la industria; porque permite remediar deficiencias del mercado y retos sociales no abordables de otra manera; porque tiene un importante carácter innovador y un alcance particularmente amplio, además de favorecer la integración y el crecimiento de las pequeñas y grandes empresas por unas mejores comunicaciones.

Ahora ya solo cabe esperar que para los grupos Socialista y Popular esta iniciativa sea tan importante como para los ciudadanos de los municipios del Campo de Cartagena y del litoral de la Región de Murcia. Espero que así sea.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno ahora para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Lo hará doña María Casajús Galvache.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Sirvan mis primeras palabras de esta tarde para mandar un afectuoso saludo y abrazo a todos los perjudicados por las terribles inundaciones que azotaron nuestro país la semana pasada. Un homenaje especial también y reconocimiento a todos los que han colaborado y están colaborando (voluntarios, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado) para que el sufrimiento de dichas personas se vaya reduciendo día a día.

Señorías, efectivamente, esta iniciativa se ha debatido ya en numerosas ocasiones, no solo en esta Asamblea sino también en el Ayuntamiento de Cartagena, y esto es una prueba de la importancia que no solo tiene a nivel municipal, sino que también tiene a nivel regional, porque sería la conexión de los municipios ribereños entre ellos a través de la movilidad.

Fue en el año 2009 cuando el anterior presidente de la Feve, al anunciar un plan estratégico que iba a durar del año 2009 al 2012, anunció que se iba a ampliar la línea y que podría recorrer los municipios del Mar Menor desde Los Nietos hasta San Pedro. Desde entonces ningún paso se ha dado en ese sentido.

Fue el mismo año 2012 cuando Feve se integró en Renfe Operaciones y en ADIF, manteniendo el Ministerio el servicio por formar parte de la red ferroviaria de interés general que, según la Constitución, es competencia estatal.

Como se ha comentado, la propuesta de ampliar la línea de Los Nietos a Cabo de Palos en una primera fase, y al resto de municipios del litoral marmenorense en una segunda posterior ya ha sido aprobada por esta Asamblea Regional. La intencionalidad en este sentido por parte del Gobierno regional queda clara, porque está reflejada en el Plan Director de Transportes de la Comunidad Autónoma y también en el Pacto por las Infraestructuras, aquel que los señores del PSOE no apoyaron, cuando era el clamor de toda la sociedad de la Región de Murcia. En numerosas ocasiones se ha trasladado dicha petición al Ministerio y nunca se ha atendido dicha petición.

Como se ha comentado anteriormente, es verdad que el volumen registrado al cierre del balance del año 2022 cifra un crecimiento de un 4% en el número de usuarios, y todo a pesar de las continuas quejas de los usuarios, ya no solo por ir hacinados en un vagón por haberse restado el número de servicios sino también por el despido, por ejemplo, de la estación de la Feve en Los Nietos. Nunca por parte de los vecinos se ha recibido ningún tipo de apoyo ni respuesta de ADIF. Un Gobierno que fomenta el transporte público, pero que en este caso deja abandonados a los usuarios sin prestarles un uso en garantías.

Nuestro grupo parlamentario apoya la potenciación e implementación de esta línea. La vertebración territorial de los municipios del Mar Menor es fundamental. Pero llegados a este punto, señora Marín, en este caso usted siempre está hablando de que a Cartagena se le engaña. No es verdad, a los cartageneros no se les engaña, los cartageneros cada vez apoyan más al Partido Popular, y prueba de ello es que ustedes ya no se encuentran en el Ayuntamiento. Con lo cual, los cartageneros saben quién de verdad vela por sus intereses en esta Asamblea y en el Ayuntamiento.

Y, señor Martínez Baños, es que hay que ser muy valiente para venir a esta Asamblea para decir lo que usted ha dicho. La Feve en Asturias, del mantenimiento y lo que es el uso de esa línea se encarga el Estado. ¿Usted viene aquí a esta Asamblea a pedir que sea el Gobierno regional el que se encargue de la línea de la Feve? ¿Va a pedir lo mismo a sus compañeros de Asturias, o simplemente se ciñe a que la Región de Murcia se haga cargo de aquello que el Estado no se hace cargo porque nos tiene completamente abandonados? Yo muchas veces me pregunto si de verdad ustedes vienen a esta Asamblea para defender los intereses de la Región de Murcia o vienen a defender otros intereses que no son los de aquí, que corresponden más a aquello que viene de Madrid.

Como he dicho, lo que rige esa línea es la Ley de Ferrocarriles del Estado, porque es una línea de interés general. Por eso viene el sentido de nuestra enmienda: no se puede pedir financiación, no se pueden pedir fondos europeos si no se dispone de un trazado. ¿Qué hacemos? ¿Reservamos todo el espacio disponible desde Cartagena, Los Nietos, Cabo de Palos, por si acaso la línea encaja en algún recorrido que todavía no está diseñado ni trazado?

Señores, siempre lo digo, hay que basarse en datos y ser rigurosos, no engañar a la gente con castillos en el aire, sino con realidades. Que el Estado haga ya un estudio de viabilidad, un estudio de trazado...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

...que sirva de base para todo aquello que después será una realidad.
Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma. En este tiempo deberá fijar el texto de la resolución que propone.

Señora Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Escuchados el resto de grupos parlamentarios, agradecer al Partido Socialista su aportación. Vamos a considerar su enmienda, que en realidad es un poco el reorganizar lo que habíamos puesto nosotros en el punto uno, añadiendo lo del Ministerio de Transportes. No hay ningún problema.

También vamos a aceptar los puntos dos y tres de la enmienda parcial de modificación del Grupo Vox. Creo que los puntos dos y tres son un valor añadido a los puntos que nosotros llevamos en la moción. El punto uno no lo voy a recoger porque yo entiendo que está ya recogido en la moción que yo propongo. Y el punto cuatro no lo voy a meter, no porque no esté de acuerdo o deje de estar de acuerdo, es que, señora Ruiz, nosotros creemos que forma parte de otra moción, no de esta moción.

Y lo mismo sucede con lo que me presenta el Partido Popular. Les digo lo mismo, no es que esté de acuerdo ni deje de estar de acuerdo, pero es que creo que pertenece a otra moción.

Yo en mi moción lo que pido es responsabilidad al Gobierno regional para que vertebralmente con el Feve, el ferrocarril de vía estrecha, los municipios del Mar Menor, y eso, se ha dicho ya en esta tribuna en varias ocasiones, es competencia del Gobierno regional. Así que, insisto, no la admito, pero no por nada, no es porque ni siquiera esté de acuerdo, sino porque esto es otra moción diferente que no tiene nada que ver. Ustedes quieren instar al Gobierno de España. Pues insten ustedes lo que tengan que instar en una moción; ustedes la traen aquí y yo me comprometo, incluso, a apoyarla.

Y, la verdad, me llama mucho la atención escuchar a la señora Casajús. Me dice que si yo siempre abogo por Cartagena... Señora Casajús, es que, de verdad, ustedes practican un tipo de hipocresía que es que no tiene palabras. Si luego traemos nosotros enmiendas a los presupuestos regionales, se lo he dicho, y ustedes votan en contra, ¡si es que votan en contra, señora Casajús! Entonces, ¿qué me está diciendo, qué me está diciendo, si nosotros desde Podemos llevamos no sé cuantísimo tiempo intentando que en los presupuestos de esta región se apruebe el presupuesto para poner en marcha por lo menos la primera fase del Feve y ustedes en los presupuestos regionales votan en contra? O sea, no nos cuente más cuentos. ¡Claro que engañan a la población de Cartagena, claro que la engañaron, señora Casajús!

Nada más, señorías, muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijar posición sobre este texto final para los grupos parlamentarios.
Comenzará el Grupo parlamentario Socialista, don Alfonso Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Por supuesto, al haber admitido el Grupo Parlamentario Mixto nuestra enmienda, nos vamos a posicionar a favor de la moción.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Grupo Parlamentario Vox, para fijar posición sobre el texto final.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, presidenta.

Vamos a votar que sí porque todo lo que contribuya a la vertebración territorial de la comarca del Campo de Cartagena y al impulso turístico a través de unas buenas comunicaciones siempre tendrá nuestro apoyo.

Vamos a votar que sí porque, a pesar de que esta iniciativa ya fue apoyada y aprobada por el

Ayuntamiento de Cartagena, requiere hoy del apoyo y aprobación de la Asamblea para que el Gobierno de la región quiera hacer algo. Una pena.

Vamos a votar que sí porque es nuestro compromiso que proyectos de esta envergadura, que impulsan el desarrollo económico de la región, salgan adelante.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra este turno de fijar posición sobre el texto final el Grupo Parlamentario Popular.
Doña María Casajús Galvache.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Marín, es un ejercicio de responsabilidad lo que estamos haciendo, porque no se puede pedir al Gobierno de la Región de Murcia, una región maltratada, que se haga cargo de aquello que le corresponde al Estado. Yo, si usted hubiera admitido la iniciativa nuestra, la enmienda en la que se decía que si mantenían el primer párrafo, se lo hubiera apoyado, pero lo que está diciendo usted es que pague la Región de Murcia aquello que por ley le corresponde al Estado. La Feve es titularidad del Ministerio, y esta tarde, en esta Asamblea, los tres grupos se han unido para pedir que el Gobierno regional se haga cargo de algo que le corresponde al Estado. Háganselo mirar. Yo no me lo puedo explicar.

Seguimos insistiendo, es obligación del Estado el atender esta línea que, por supuesto, desde el Partido Popular defendemos y exigiremos donde haga falta.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación el texto de la moción fijado por la proponente.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor, veintidós; votos en contra, veinte, y ninguna abstención.

Queda, por tanto, aprobada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: [creación de una comisión especial de estudio del pequeño comercio en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox](#).

Para presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá doña Virginia Martínez García.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

También querría empezar recordando y dando nuestro más sentido pésame y nuestro cariño a todas las víctimas de la tragedia sucedida en Valencia y Albacete, y nuestro agradecimiento a los miles de voluntarios que se han volcado desde el primer día y han ido a las zonas más necesitadas, allí donde todavía no había llegado la ayuda.

También mostrar nuestro agradecimiento a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que por fin han sido desplegados para ayudar a la población.

Y, sin más, me gustaría pasar a lo que es la moción de hoy: el pequeño comercio.

El pequeño comercio está en estado crítico y la prensa regional nos lo recuerda todos los días: «El pequeño comercio murciano se ahoga: 168 tiendas echaron la persiana en el último año», «La Región de Murcia perdió dos comercios al día en 2023, según la UATAE», «La Región pierde 19 comercios al mes desde hace cinco años», «La Región encabeza la caída de las ventas del comercio en los últi-

mos cuatro años»... Pero esto que nos dice la prensa todos los días lo vemos nosotros también cuando salimos a la calle. Cada vez vemos más locales vacíos en los centros de las ciudades, y los representantes de la patronal regional del comercio (Coremur) y la Cámara de Comercio nos han trasladado, además, que resulta hasta difícil conocer el listado real de establecimientos que hay en cada municipio, porque no existe un registro efectivo de comercios. El dato con el que trabajan actualmente es el número de licencias de impuesto de actividades económicas y que, además, al no existir referentes de flujo, recorridos, áreas y equipamientos comerciales, no es fácil para los futuros comerciantes conocer antes de abrir su negocio si va a tener más o menos éxito.

La UPTA, la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, que representa a 103.000 autónomos de la región, lleva varios años advirtiéndolo también de que el pequeño comercio se desangra. Las tiendas tradicionales están siendo sustituidas por franquicias y, además, algunas de estas franquicias ni siquiera duran más de algunos meses.

El presidente de la UPTA ha comentado que en los últimos cinco años han cerrado una media de 19 comercios al mes, como veíamos en las noticias, dentro de la Región de Murcia. Esto significa el cierre de 1.140 comercios en cinco años y, además, la desaparición del pequeño comercio se acelera especialmente en las ciudades de menos de 20.000 habitantes y en las zonas rurales, lo que acelera la despoblación en esas zonas, y esto es un incentivo más para rescatar el trabajo autónomo en el ámbito rural, o al final el mundo rural estará condenado a la desaparición.

Según las cifras de la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores de Murcia, la UATAE, nuestra comunidad autónoma tuvo una pérdida de casi dos comercios al día desde abril de 2023 hasta abril de 2024, donde un total de 680 negocios cerraron sus puertas en la región. Una cifra que evidencia la gravedad de la situación del pequeño comercio en nuestro territorio y que no solo afecta a los propietarios de los comercios minoristas, sino también a la economía local y al empleo en los municipios, creando un efecto dominó que perjudica a toda la comunidad.

Y no olvidemos lo más importante detrás de todos estos cierres, y es que hay una o varias familias que se quedan sin su modo de vida, sin su sustento, y también hay puestos indirectos que ven peligrar la situación. Según cifras de oficiales del Instituto Nacional de Estadística, desde el año 2019, último año antes de la pandemia, han cerrado un total de 34.100 negocios autónomos en España, y son en torno a 480.000 los que quedan en pie. Las cifras reflejan que el pequeño comercio sigue siendo el sector que más cuota aporta al trabajo autónomo en la Región, con 26.571 trabajadores.

Y en conversación con los expertos, que nos hemos reunido antes de presentar esta moción y debatir esta moción, nos han explicado la difícil situación que atraviesa el sector, que se debe a una combinación de factores, factores adversos, como la competencia del comercio *online*, que tras la pandemia se ha acelerado cambiando los hábitos de consumidores; la falta de competitividad y la escasa digitalización adoptada por el pequeño comercio, donde todavía siete de cada diez siguen sin digitalizarse; los planes de movilidad, que acaban expulsando a los consumidores del centro histórico y empujándolos hacia los centros comerciales; la dificultad que encuentran los proveedores para abastecer a los comercios, porque cada vez hay menos espacios reservados a carga y descarga; la falta de capacitación profesional para competir con las grandes y medianas empresas; la falta de especialización, donde al final los comercios acaban siendo escaparates, donde la gente va a probar la mercancía pero luego se va a su casa y lo compra *online* porque es más barato. Y a todo lo anterior hay que añadir la burocracia de las administraciones, la falta de apoyo, las dificultades para acceder a créditos, la inflación, la subida de precios de la energía, la subida de precios de los alquileres, la mano de obra y, además, también hay que sumar el incremento de la delincuencia y la inseguridad en los barrios, que también obliga a los comerciantes a aumentar los costes en medidas y sistemas de seguridad para proteger sus establecimientos. Todo esto, que son muchos de los problemas que tienen los comerciantes, está provocando que en el centro de muchas ciudades murcianas veamos una desalentadora sucesión de establecimientos comerciales que cierran y permanecen cerrados. Porque antiguamente había una rotación, se cerraban unos pero abrían otros, veíamos que las locales no estaban mucho tiempo cerrados. Ahora sí que lo vemos, y al final lo que nos queda es un panorama de calles con locales vacíos que desincentiva, además, la instalación de nuevos comercios en la zona.

Y, desgraciadamente, es probable que si no hacemos algo para solucionar este problema se vea agravado todavía más y empeore rápidamente, ya que a los problemas que hemos mencionado se le

va a sumar el relevo generacional: 15.000 de los 103.000 autónomos murcianos tienen más de 62 años. Es decir, en tres años van a empezar a jubilarse y en la mayoría de los casos no tienen a nadie que les reemplace. Pero es que, además, tenemos que sumar que hay 25.000 autónomos más que tienen 56 años o más. Es decir, dentro de unos años nos vamos a ver con una cifra de autónomos reducida a casi 40.000.

Conscientes de esta realidad desde el Grupo Parlamentario Vox traemos esta importante propuesta al Pleno, con la que pedimos a todos los grupos parlamentarios que se unan para trabajar en común y evitar que esta sangría de cierres comerciales prosiga.

El colectivo de comerciantes y autónomos pide que se implementen medidas urgentes y efectivas que apoyen a los pequeños comercios y eviten que más actividades económicas se vean obligadas a cerrar. Son ellos los que pueden explicarnos los problemas y los que pueden plantearnos las soluciones que deberíamos de estudiar y valorar en esta comisión. Entendemos que para poder recomendar acciones nosotros necesitamos primero conocer todos los factores que están ocasionando la desaparición del pequeño comercio. Necesitamos escuchar a los propios profesionales y expertos de este sector. De ahí que planteemos la creación de una comisión de estudio del comercio de proximidad en la Región de Murcia, con una duración aproximada de un año.

El comercio de proximidad lleva mucho tiempo sin ser escuchado. Hay muchas familias que dependen de ello, y nosotros creemos que ha llegado el momento de escuchar a este sector para poder extraer conclusiones y aportar soluciones integradas que conformen un posible esqueleto de plan de acción regional para el comercio de proximidad, que trasladaríamos al Gobierno regional, con el fin de que se implementen las medidas urgentes y efectivas que apoyen a los pequeños comerciantes en nuestra región.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá don Víctor Manuel Egío García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señora presidenta.

Señorías:

Vox nos trae esta tarde a la Cámara la propuesta de creación de una comisión especial de estudio del pequeño comercio en la Región de Murcia, y no se entiende muy bien esta petición porque ellos ya tienen claras las causas; las ha dicho la señora Virginia Martínez en su intervención. Con estos datos podemos obtener una primera conclusión —cito textualmente su moción—, es lo que pasa siempre en Vox, que son la leche, llega el Covid y ellos saben más que los médicos y los epidemiólogos; llega el cambio climático, lo sufrimos, y ellos saben más que los científicos; y ahora con el comercio también, ya tienen todas las propuestas y todas las soluciones. Algunas son verdaderas ocurrencias, nos dicen: «Las políticas llevadas a cabo en los últimos años, que son responsables de la actual situación, son aquellas basadas en agendas ideológicas que, en nombre de la naturaleza, transforman nuestros municipios, impidiendo el acceso a ellos, con el grave perjuicio que supone para los clientes no poder acceder a los comercios, políticas basadas en la Agenda 2030 y los planes de movilidad».

Bueno, miren, a mí el Plan de Movilidad de Murcia me parece una auténtica chapuza, pero pretender echarle la culpa de la situación del pequeño comercio es un engaño. Decirle a los comerciantes que todo se va a solucionar poniéndoles un aparcamiento en la puerta pues es mentira. Hay que decirles la verdad, y la verdad es que un alcalde de Murcia del Partido Popular decidió que el tranvía iría a los centros comerciales de la zona norte, pero no iría a las vías comerciales del centro y del sur de Murcia. No necesitamos menos planes de movilidad, necesitamos movilidad para todos y una movilidad mejor.

Le echan también la culpa al incremento de la delincuencia y la inseguridad en los barrios, otro clásico de Vox, y yo les digo que me preocupa la delincuencia, me preocupa la droga en el centro de Murcia y en otras zonas, pero también les digo que en los años 90 las tasas de delincuencia, la inseguridad era mucho mayor y teníamos un pequeño comercio robusto y floreciente. ¿Qué ha cambiado desde entonces? Los grandes centros comerciales que se construyeron en Murcia a principios de los años 2000 y la explosión del comercio *online*. Para ayudar a nuestros pequeños comerciantes hay que decirles la verdad, y la verdad es que no pueden competir con Amazon ni con centros comerciales que abren de lunes a domingo.

Así que para nuestro grupo la situación está muy clara: si esta comisión quiere ser útil de verdad debería ser una comisión de estudio, no para estudiar las causas, sino para ver qué medidas podemos tomar para frenar esa competencia desigual y desleal, como, por ejemplo, acabar con la desregulación salvaje de los horarios, que solo favorece a las grandes superficies...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. EGÍO GARCÍA:

... y poner los planes de movilidad y la red de transporte público también al servicio del pequeño comercio.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá doña Josefa Carreño Arias.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. CARREÑO ARIAS:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos.

En primer lugar quiero mandar todo mi afecto y apoyo al pueblo valenciano y a nuestros vecinos de Letur, especialmente a todas las familias que han perdido a seres queridos, lo han perdido todo y han visto truncadas sus vidas. Les mando un abrazo inmenso y todo mi cariño.

Qué casualidad, señorías de Vox, que el Gobierno de la Región de Murcia fuera estupendo mientras ustedes formaban parte de él y ahora, solo unos meses después de que decidieran abandonarlo de manera unilateral, sea el peor Gobierno autonómico de todos. ¡Qué casualidad! Son ustedes los que decidieron abandonar el compromiso y las obligaciones que habían adquirido con el millón y medio de murcianos desde el Ejecutivo. Son ustedes los que se apartaron, así que menos lecciones sobre gestionar, señorías de Vox.

La verdad es que los datos concretos a los que ustedes hacen referencia en su moción no se pueden contrastar ni con el INE ni con las cámaras de comercio de la región ni con Coremur, que es la Federación de Comercio de la Región de Murcia.

En nuestra tierra el comercio local no solo juega un papel esencial en el desarrollo económico, que también, ya que es clave para el desarrollo sostenible y la generación de empleo, sino que tiene un papel fundamental en la cohesión social y la identidad cultural de la región. Las tiendas de proximidad, los pequeños comercios familiares y las empresas locales son parte integral de la vida cotidiana de los murcianos. Sin embargo, en un entorno cada vez más globalizado y competitivo estos comercios se enfrentan a retos que requieren acciones concretas de promoción y apoyo.

Gracias al Gobierno regional, que ha implementado medidas para ayudar a los pequeños comercios, gracias al esfuerzo y determinación del comercio minorista de la región y gracias a una comuni-

dad, a unos vecinos que valoran el comercio local, la situación en nuestra región es algo más optimista que en otras comunidades autónomas. De ahí el sentido de nuestra enmienda, porque las dificultades del pequeño comercio, que son muchas, no son solamente un problema en la Región de Murcia, sino que es igual de preocupante también en el resto de comunidades de España.

Por nombrar solamente algunas de las ayudas directas que ya se han concedido desde el Gobierno regional: a los ayuntamientos, con un importe de 1.500.000 euros; a las cámaras de comercio de Murcia, Cartagena y Lorca, con un importe superior a los 200.000; también se han dado ayudas de concesión directa a las ferias oficiales de comercio de la región, con un importe de 250.000 euros, o a Coremur, con un importe de 20.000. La Dirección General de Impulso al Comercio, con relación a las ayudas relativas al Fondo Tecnológico, ha concedido un total de 119 ayudas por importe de casi 2.130.000 euros, teniendo como objetivo financiar inversiones y proyectos para innovación tecnológica del comercio minorista.

Creemos, señorías, que la creación de esta comisión especial de estudio del pequeño comercio debe ser una herramienta útil para la planificación y el crecimiento del sector. Debemos ser capaces de aportar una hoja de ruta que responda a las necesidades y desafíos del comercio de la región, abordando problemas cruciales, tales como la digitalización, la sostenibilidad, la modernización de los puntos de venta, la competitividad y la integración de las nuevas tendencias de consumo, y por supuesto ha de ser participativa, contando siempre con la opinión de la ciudadanía, las asociaciones de comerciantes y comercios minoristas, para llegar a propuestas concretas ejecutables que ayuden al tejido comercial de cada zona de la Región de Murcia. Por todo ello votaremos a favor de la creación de esta comisión.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno general para el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Manuel Sevilla Nicolás. Señoría, tiene la palabra.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Durante el poco tiempo del que dispongo para debatir sobre la moción presentada por Vox para la creación de una comisión especial de estudio del pequeño comercio de la Región de Murcia, voy a intentar inicialmente defender la importancia del pequeño comercio y resaltar la situación que están viviendo los comerciantes. Posteriormente voy a cuestionar la oportunidad o conveniencia de crear una comisión de estudio sobre el pequeño comercio. Y, para finalizar, voy a manifestar la posición del Grupo Parlamentario Socialista sobre esta iniciativa.

Señorías, el comercio regional está constituido en gran parte por los pequeños comerciantes, que son los que forman el comercio de proximidad y dan vida y servicio a los barrios de nuestros pueblos y ciudades. Durante los últimos años el pequeño comercio ha venido sufriendo serias dificultades para mantener sus negocios abiertos. Cada mes cierran decenas de comercios en la Región de Murcia. Podríamos enumerar numerosas circunstancias que han debilitado el comercio local de proximidad, pero, sin duda, la aparición de nuevos hábitos de consumo, como el que alimenta la venta *online* a través de plataformas de multinacionales, está ocasionando el cierre de muchísimos comercios y la pérdida de empleos. La apertura de grandes áreas comerciales en las afueras de las poblaciones y la liberalización de la comercialización con periodos de rebajas y descuentos de forma indiscriminada han ocasionado la pérdida de miles de pequeños comercios. A todo esto se suma la insuficiencia de las medidas del Gobierno regional de López Miras.

Señorías, quiero subrayar la importancia de trabajar en estudiar y analizar todo lo necesario para diagnosticar y encontrar soluciones a la situación del pequeño comercio de la Región de Murcia.

En cuanto a la propuesta de Vox sobre la creación de una comisión de estudio para el comercio lo

primero que se me ocurre es: ¿entonces qué sucede con la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo que tenemos constituida en esta Asamblea? Es una comisión permanente. Señorías, muchos de ustedes forman parte de esa comisión. ¿Saben cuántas veces se ha convocado en los dieciséis meses que llevamos de legislatura? No se ha convocado nunca, se ha convocado una vez para constituirse, lo cual es el equivalente a no convocarse nunca.

Señoría de Vox, señora Martínez, usted es la presidenta de esa comisión. No sé, me parece muy extraño que estemos aquí debatiendo sobre la creación de una nueva comisión de estudio para un tema que ya se podía haber abordado en la Comisión de Comercio, que es una comisión que ya está establecida. Ahí se pueden organizar y ordenar ponencias para recoger todo lo que es, entiendo yo, el sentir fundamental de esta moción que ustedes presentan, que es el estudio de la situación del pequeño comercio y las posibles soluciones que podemos encontrar para mejorar la situación de este comercio.

En este sentido vemos que lo que ustedes proponen es una duplicidad en la Administración, cosa que lo único que puede hacer es perder el tiempo, porque todo lo que ustedes quieren, y yo me voy a ceñir al sentir de lo que usted propone con la mayor benevolencia posible, es mejorar la situación del comercio, pero podríamos haberlo hecho en esa comisión. Por tanto, nada nuevo se va a poder recoger en esta comisión que ustedes plantean, nada diferente a lo que se podría también hacer en la Comisión de Comercio.

No obstante, quiero dejar claro que el Grupo Parlamentario Socialista se va a fijar en el fondo de lo que ustedes proponen, que es mejorar la situación del comercio de la Región de Murcia. Por lo tanto, aunque entendemos que sería innecesaria la creación de esta comisión, nosotros vamos a votar a favor para evitar confusiones, porque, bueno, estamos siempre a favor de la mejora de todo aquello que afecte de manera positiva...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

... a los ciudadanos de la Región de Murcia.
Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma, y en este tiempo deberá fijar el texto de la resolución que propone. Señora Martínez García.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Bueno, la tendencia es clara. El comercio minorista, el comercio de proximidad, está sufriendo. Ninguno de los grupos parlamentarios ha dicho nada en contra, es más bien cómo lo llevamos a cabo. Entonces, empecemos por el señor Egío. Me achacaba que decía que yo ya sabía los problemas de antemano, cuando yo a lo que he venido es a exponer que hay numerosos problemas, pero que seguro que hay más y que tenemos que escuchar a los expertos. Pero es que, además, a la vez que me acusaba de decir que yo ya sabía cuáles eran los problemas, viene usted y nos dice que no, que quien los sabe es usted, que los problemas son los grandes comercios, los grandes supermercados, y que ellos son el problema. Entonces, no me achaque a mí algo que está haciendo usted, cuando yo a lo que he venido aquí es a decir: creo que debemos sentarnos todos los grupos parlamentarios a escuchar a los expertos para que nos digan cuáles son los problemas y qué soluciones deberíamos de buscar. Yo no creo que estemos aquí diciendo otra cosa: vamos a buscar entre todos, vamos a escuchar a esos ex-

pertos y entre todos concluyamos en unas soluciones.

Entonces, con lo que usted plantea no voy a estar en contra, o sea, yo no estoy en contra de que una de las amenazas para el pequeño comercio son los grandes centros comerciales, pero no es la única, hay muchas más. Entonces, no cerremos la puerta, no intentemos restringir todo el contenido de la comisión y veamos qué otros problemas más hay. Es lo único que le pido.

En cuanto a la señora Carreño, yo le agradezco su voto a favor y, en principio, si en la enmienda de adición que ustedes plantean, que también se añada en el resto de España, se refieren ustedes a que el pequeño comercio no solo está sufriendo en la Región de Murcia sino que también sufre en el resto de España, pues no tendremos ningún problema en aceptarlo, siempre y cuando entiendan, o comprendan, o estemos todos de acuerdo, que el contenido de la comisión en esta Asamblea sería la comisión de estudio del pequeño comercio para la Región de Murcia, es decir, el contexto sería la Región de Murcia. Entonces, si estamos de acuerdo con eso pues no hay ningún problema.

Me comentaba que ahora porque no estamos en Gobierno venimos aquí a decir lo mal que lo ha hecho el Gobierno. Yo no he explicado nada... yo no he dicho nada de lo que ha hecho el Gobierno, y, es más, esta moción, si usted la mira, yo la presenté en mayo de este año y todavía estábamos juntos en el Gobierno. Lo que pasa es que la hemos vuelto a presentar porque no dio tiempo a debatirla en el primer año legislativo. No tiene nada que ver con que estemos o no estemos justos en el Gobierno; tiene que ver con ayudar a un sector que es el del pequeño comercio, que ahora mismo está sufriendo.

Y comenta que las cifras no le gustan. Bueno, pues las cifras son las que dan la UPTA y la UA-TAE. Si a ustedes no les gustan las cifras, porque a lo mejor les enseña algo que no es lo que ustedes querían ver, pues no se enfaden con las cifras, porque esto es lo que hay.

Señor Sevilla, ¿por qué no se hace esto en la comisión que ya tenemos habitualmente? Porque este es un tema muy específico, y esa comisión, como usted sabe, es la Comisión de Industria, Comercio, Turismo, Empleo, y, bueno, hay tantos temas que si solo enfocamos esa comisión a mirar el pequeño comercio pues no tendríamos tiempo para enfocarlo nada más. Entonces, esa es la razón por la que se pide que se haga una comisión específica donde podamos traer a los especialistas, a los expertos en este ámbito, para que nos puedan explicar qué es lo que podemos hacer.

Entonces, para resumir, no apoyaríamos o no aceptaríamos la enmienda del Grupo Podemos, simplemente porque no es el único problema y no debemos centrarnos solo en eso, y sí que aceptaríamos la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar la posición sobre el texto final.
Comenzará el Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Sevilla Nicolás.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidenta.

Viendo la enmienda que acepta el grupo proponente y que se va a ceñir esta comisión únicamente al ámbito de la Región de Murcia no tenemos ningún problema en votar a favor de esta moción. Bien es cierto que en lo que nos fijamos nosotros para ejercer nuestro voto a favor no es tanto en el continente, que sería crear una comisión nueva, sino en el contenido, que es apoyar al comercio minorista de la Región de Murcia. En ese sentido, estamos a favor de que mejore la situación del comercio local en la Región de Murcia y nuestro voto va a ser afirmativo, va a ser positivo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijar posición el Grupo Parlamentario Mixto, don Víctor Manuel Egío García.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, lo que pretendíamos es que no se haga perder el tiempo sobre todo a los pequeños comerciantes y también en esta Asamblea, porque hay algunas enmiendas que hemos visto, como lo de estudiar el cierre de los pequeños comercios en toda España, que, bueno, está muy bien, pero a nosotros no nos aporta nada que venga de la asociación de comerciantes de Burgos, o sea, lo decíamos en ese sentido. Hay que centrarse en la situación de la Región de Murcia.

Y, por otra parte, enfocar sobre todo la actuación a las medidas que hay que adoptar. Si se ha debatido sobre las causas, hay muchos estudios, muchos sobre cómo afectan muchas de las causas que hemos citado aquí, tanto unos grupos como otros, al pequeño comercio. Lo que queremos es que esa comisión sea productiva y que salgan, más que un nuevo análisis de causas, medidas concretas para ayudar a nuestros pequeños comerciantes, como las que he citado, regulación de horarios...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. EGÍO GARCÍA:

Muy bien, gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra este turno de fijación de posición el Grupo Parlamentario Popular, doña Josefa Carreño Arias.

SRA. CARREÑO ARIAS:

Mantenemos nuestro voto favorable a la creación de esta comisión de estudio y agradecemos que el Grupo Parlamentario Vox haya aceptado la enmienda de adición a su moción.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación la moción en el texto finalmente fijado por la proponente.

Votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Queda aprobada por unanimidad.

Ha solicitado explicación de voto el Grupo Parlamentario Socialista. Todos, excepto el Grupo Mixto.

Comienza este turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Socialista. Don Manuel Sevilla Nicolás.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos votado a favor de mejorar la situación del pequeño comercio de la Región de Murcia, y subrayo 'Región de Murcia', porque la casuística de la Región de Murcia tiene la particularidad que tiene nuestra comunidad autónoma y, por lo tanto, no debemos despistarnos con analizar casuística de otras comunidades o irnos a Europa o irnos al mundo. Simplemente pido responsabilidad, pido sentido común a la hora de desarrollar esta comisión...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

...y que se ciña al ámbito regional.

Por otro lado, quiero también resaltar la importancia de que lo que esta Cámara aprueba, las cuestiones que se aprueban en esta Cámara soberana, estamos muy mal acostumbrados a que luego el Gobierno de López Miras no las ejecute, no las lleve a la práctica. Y eso es una cosa que debemos resaltar de nuestra situación política que estamos viviendo en la Región de Murcia, porque por muchos acuerdos, por muchos dictámenes de comisiones que se aprueben en esta Asamblea...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, explicación de voto, por favor.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Hemos votado a favor de que el Gobierno regional cumpla con el mandato de esta Cámara. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto para el Grupo parlamentario Vox. Doña Virginia Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Nos gustaría dar nuestro agradecimiento a todos los grupos parlamentarios por haber votado a favor.

Hemos votado que sí a esta moción porque, como representantes públicos, debemos escuchar al colectivo de comerciantes y autónomos, que piden que se implementen medidas urgentes y efectivas. Por lo tanto, claro que vamos a votar que sí.

Y hemos votado que sí porque entendemos que para poder hacer estas recomendaciones y estas acciones necesitamos primero conocer los factores. De ahí que pidamos esta comisión.

Yo creo que ha quedado clarificado que, aunque la problemática es en toda España, el objetivo y el foco de esta comisión se va a centrar en la Región de Murcia. Esto no impide, imagino, que si hay algún experto de fuera que tenga casos de éxito y queramos traerlos a la comisión, pues que podamos para poder ayudar a nuestros comerciantes en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular. Doña Josefa Carreño Arias.

SRA. CARREÑO ARIAS:

Gracias, señora presidenta.

Hemos votado que sí porque somos plenamente consciente de los problemas que el pequeño comercio tiene ya, ahora mismo, y de los retos a los que se enfrenta en un futuro cercano.

Hemos votado que sí porque desde esta Comisión tenemos que ser útiles y plantear soluciones eficaces a nuestros comerciantes: buena presencia y marketing *online*, fidelización del cliente, modernización de sus sistemas de gestión, calidad del servicio y excelencia en atención al cliente, etcétera.

Y hemos votado que sí porque el pequeño comercio forma parte de la idiosincrasia de nuestros barrios, pueblos y ciudades. Son esenciales en el desarrollo económico de nuestra región, aportando la mayor parte de los pequeños autónomos, y forman parte de nuestra identidad cultural, de la Región de Murcia y de España.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: [moción en Pleno sobre restitución del servicio de unidades móviles para la prevención del cáncer de mama y muestra de reconocimiento a la Asociación Española contra el Cáncer por su labor, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista](#).

Para presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá doña María Soledad Sánchez Jódar.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Señorías, quiero que mis primeras palabras también sean de reconocimiento y de mención, de solidaridad y de apoyo a todas las mujeres de esta región que atraviesan por una difícil situación, una enfermedad grave que, desgraciadamente, se ha convertido en el cáncer más letal para las mujeres en la Región de Murcia y sus familias, muchas de ellas también madres con niños. Es una situación muy difícil, que por nadie pase, y por todas ellas yo creo que una especial sensibilidad y un cariño muy afectuoso también a muchas de las compañeras que hoy están aquí, en esta Cámara.

Entrando al meollo de la cuestión, quería poner de manifiesto y de relieve las declaraciones en Onda Regional que hace tan solo 17 días se producían por el consejero del Gobierno del Partido Popular, el señor Pedreño, que en la jornada previa al Día de Lucha contra el Cáncer de Mama destacaba la importancia de que los cribados lleguen a más mujeres. Dice el consejero de Salud que cuantas más mujeres participen en los cribados de cáncer de mama mejor serán los datos de diagnóstico precoz y de supervivencia. Entre comillas, dice: «Sabemos que el diagnóstico precoz salva vidas y mejora la calidad de vida». A continuación, también dice el consejero de Salud, Juan José Pedreño, «que recuerda que desde el año pasado esos cribados incluyen a mujeres entre los 45 y los 74 años».

Esta parte final no es verdad. Que se haya anunciado durante reiterados años que van a incluir a estas mujeres en esta franja de edad sí es verdad, pero que a día de hoy estas mujeres que él ha nombrado, que el presidente del Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia ha nombrado, no es verdad. Por lo tanto, vamos a decir las cosas como son, y vamos a decirle la verdad a la gente.

En la actualidad el programa de detección precoz de cáncer de mama, basado en mamografías periódicas, solo llega a la Región de Murcia a las mujeres entre 47 y 70 años; lo de 45 y 74 a día de hoy no ha podido ser. ¿Que se pretende? Sí. ¿Que se está haciendo? No.

El Gobierno regional debe completar la ampliación anunciada durante varios años para cubrir todas las residentes en la comunidad de entre 45 y 74 años. Según los reiterados anuncios en prensa del Gobierno regional este objetivo debía cumplirse en 2025, pero el cronograma inicialmente previsto se ha ido retrasando.

En octubre de 2022 el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, anunció que la Región de Murcia se convertía en la primera autonomía en asumir el reto. Eso sí, asumir el reto sí, pero en llegar a ese corte de edad no, es falso. En aquel momento el programa cubría en la región la franja de entre 50-69 años. No obstante, algunas comunidades, como Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana, ya disponían en 2022 de programas más extensos que el de Murcia, al incluir entre su población a mujeres que en la franja de edad desde los 45 a los 50.

A lo largo de 2023 y 2024 se han incorporado, efectivamente y de manera progresiva y paulatina, las murcianas de 47, 48 y 49 años de edad, así como las de 70. Eso es así. No obstante, en su momento se aseguró que en 2024 se incluiría también a las mujeres de 45 y 46 años, hecho que el Gobierno regional, a pensar de anunciarlo, a día de hoy no lo ha cumplido.

La Consejería, hace tan solo unos días, evitó ahora hablar de plazos concretos y no confirma si mantiene el objetivo de completar la extensión del plan en la fecha fijada y prevista en el calendario, en el cronograma, que era 2025.

Lo que sí hemos podido constatar es una incertidumbre en la accesibilidad a las pruebas de cribado de cáncer de mama y un desconcierto en su población diana, que no sabe a día de hoy dónde podrán continuar el programa de prevención que hasta ahora se venía realizando en muchos casos a través de unidades móviles, que prestaban sus servicios a través de la Asociación contra el Cáncer de la Región de Murcia.

Cabe recordar que la población diana de este tipo de pruebas diagnósticas son mujeres entre 45-74 años de edad, que antes de que el Gobierno regional finalizará esta concesión que había con la Asociación contra el Cáncer de la Región de Murcia tenían este servicio en el lugar en el que residían y que ahora tendrán que desplazarse muchas de ellas hasta otros municipios, hecho que derivará en que muchas de ellas pierdan esa autonomía, esa accesibilidad e independencia que tenían a la hora de realizarse una prueba preventiva que salva vidas.

Yo hablaba con algunas alcaldesas de algunos de estos municipios y a día de hoy no saben. Saben que se han eliminado esas unidades móviles pero no saben dónde van a mandar a las usuarias de este servicio para las futuras revisiones de cribado de cáncer de mama. A día de hoy no lo saben.

Algunos ejemplos de municipios o pedanías en los que sus propios vecinos y vecinas nos han comunicado la eliminación de esas unidades móviles en las que se hacían mamografías son Campos del Río, Aledo, Fortuna, Abanilla, Jumilla, Calasparra y numerosas pedanías de Lorca y Murcia.

Señorías del Partido Popular, y me refiero a ustedes especialmente porque son el partido que sostiene al Gobierno regional de López Miras, y si, tal y como asegura el Gobierno regional del Partido Popular, entre comillas las palabras del consejero, «sabemos que el diagnóstico precoz salvavidas y mejora la calidad de vida». Si sabemos eso no podemos permitir, no pueden ustedes permitir el retroceso, el empeoramiento, especialmente en la accesibilidad a una prueba que salva vidas. De ahí nuestro interés en que este compromiso sea también de ustedes, sea también del Partido Popular, del partido que sostiene al Gobierno de la Región de Murcia, de que se comprometan ustedes a mantener esa accesibilidad a través de todos los medios posibles. Y por ello ese trabajo de renuncia y de entendimiento que hemos querido hacer.

Pero si queremos también realmente mejorar en la lucha contra el cáncer de mama es nuestra obligación también recordar al Gobierno regional la compra y adquisición con fondos del Gobierno de España, por ejemplo, de cinco mamógrafos de última generación por valor de casi dos millones de euros, a través de los fondos europeos del Gobierno de España, dos para el Virgen de la Arrixaca, uno para el Hospital Santa Lucía, otro en el Comarcal del Noroeste y otro en el Virgen del Castillo de Yecla. También la compra de dos aceleradores lineales de última generación que están instalados en la Arrixaca, que tienen un tratamiento radioterápico de última generación y que no se están utilizando, que están parados, sin utilizar, con un mantenimiento de 500.000 euros anuales se utilicen o no se utilicen, y se están derivando pacientes a clínicas privadas para recibir ese tratamiento radioterápico. Y otra serie de aparatología que está siendo infrautilizada en nuestra región por no contratar al personal necesario para utilizarla, mientras que se deriva a hospitales privados la realización de muchas de estas pruebas y tratamientos. Por eso también es necesario utilizar este altavoz, es nuestra obligación utilizar este altavoz para ponerlo de manifiesto en esta tribuna y denunciar esta situación y exigir también que se contrate el personal necesario.

Quiero finalizar agradeciendo, tal y como muestra uno de los acuerdos, nuestro reconocimiento a la Asociación contra el Cáncer de la Región de Murcia por la labor prestada durante estos 30 años en el cribado de cáncer de mama, con sus fallos, con sus deficiencias y con sus aciertos, a la Asociación Amiga y a todas las asociaciones de la Región de Murcia que luchan día a día para concienciar, para dar visibilidad a una dura realidad por la que atraviesan miles de mujeres en nuestra región.

Señorías, aunque posteriormente fijaremos realmente el acuerdo, se ha pasado a los diferentes grupos parlamentario —yo sé que este no es el momento, se dice después, pero yo quiero ir de cara con ustedes en este tema— un acuerdo transaccional con el Partido Popular, en aras a llegar a un entendimiento en un tema yo creo que de especial sensibilidad, en el que obviamente se hacen renun-

cias y se hacen aportaciones, y se intenta llegar a un acuerdo cuando lo importante es elevarnos por encima de nuestras particularidades, nuestros propios pruritos, y tratar de llegar a ese acuerdo que, en cierta medida, lo que pretende esta moción es que se garantice esa accesibilidad en los pueblos, de las mujeres de los pueblos, de las mujeres de las pedanías, que el Partido Popular se comprometa a impulsar, a exigir al Gobierno de López Miras que mantenga esa accesibilidad, para que estas mujeres no pierdan esa independencia, para que no pierdan esa oportunidad de, por ellas mismas, ser capaces de acceder a este tipo de pruebas.

Por lo tanto, les pido su apoyo a esta moción, a este acuerdo transaccional, y estoy encantada de escucharles ahora, a ver lo que podemos aportar y mejorar.

Gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial... perdón, enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá doña María Marín Martínez.

Señorías, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías, desde Podemos creemos que dar pasos atrás, sobre todo en la salud que afecta a las mujeres, es un error.

Señora Sánchez Jódar, nosotras creemos que hay que dotar a los hospitales públicos de referencia de cada área de salud y también a los centros de salud de los medios necesarios para la detección precoz de esta enfermedad, realizando tanto mamografías como, si fuera necesario o en aquellos casos que es necesario, ecografías, en sustitución del servicio de las unidades móviles para la prevención del cáncer de mama que usted nos propone hoy aquí.

Esta, señora Sánchez Jódar, es una opinión compartida con la Asociación Española contra el Cáncer. Las pruebas de imagen que estudian la mama más habituales son la mamografía, que son rayos X, que no tienen un cien por cien de fiabilidad, pueden dar falsos positivos o falsos negativos, y la ecografía, técnica que utiliza los ultrasonidos y que es complementaria de la mamografía. Además, la ecografía también puede valorar el estado de los ganglios de la axila, que es el primer sitio de diseminación del cáncer de mama, como desgraciadamente muchas de nosotras sabemos bien.

Alrededor del 40% de las mujeres tienen senos densos, el 40% de las mujeres, y el 10%, senos extremadamente densos. Quiere decir esto que la detección del cáncer en estas mujeres con las mamografías es muy escasa.

El prestigioso doctor Richard Reitherman, reconocido oncólogo especialista de la Sociedad Americana de Enfermedades Mamarias, dice que hay cuatro niveles de densidad mamaria en función de la densidad de la mama, A, B, C y D, y en dos de esos estados no se pueden apenas apreciar los cánceres de mama con el mamógrafo, con las mamografías.

Una investigación realizada a través de 29 estudios muestra que una combinación de mamografía con ultrasonido aumenta la detección del cáncer en mujeres con senos densos hasta en un 40%.

Según estudios realizados por la Sociedad Española de Radiología Médica, en mujeres con cáncer de mama, por cada mil mujeres cribadas, si solamente hacemos mamografía, se detectan precozmente entre 5 y 7 mujeres; si además le hacemos ecografía, aumentamos esa proporción entre 3 y 4 mujeres más, y si además le hacemos resonancia magnética, aumentamos esa detección precoz en 10 mujeres más.

Por tanto, y en palabras de la Asociación Española contra el Cáncer, añadir la ecografía mamaria y axilar a la mamografía se considera una técnica complementaria de una gran utilidad en el diagnóstico de cáncer de mama. Es especialmente útil para la valoración de lesiones en mujeres con alta densidad mamaria y para la observación del estado de los ganglios.

Nosotros, en Podemos, ya lo pedimos hace dos años aquí, en esta misma casa, recogiendo la petición de la propia Asociación Amiga, que llevaba tiempo reclamando la doble prueba, mamografía

más ecografía combinada, a causa de varios casos de mujeres en la Región de Murcia que ya se habían dado a las que la mamografía del cribado de cáncer de mamá realizada por la Asociación Española contra el Cáncer no les detectó el tumor. Tumor que les fue diagnosticado poco tiempo después mediante el uso combinado de las dos pruebas, de la mamografía y de la ecografía.

Por tanto, señora Sánchez Jódar, nosotras, ante la evidencia científica por parte de la Sociedad Española contra el Cáncer, de la Sociedad Española de Radiología Médica, de la Sociedad Americana de Enfermedades Mamarias y de la propia Asociación Amiga y su extensa experiencia con estos casos, creemos que lo más apropiado para un diagnóstico precoz y lo más certero posible no es volver atrás con las unidades móviles, que además los mismos oncólogos reconocen que son de difícil transporte y de muy difícil mantenimiento, sino que lo que toca es avanzar en la salud de las mujeres y dotar a los hospitales de referencia y a los diferentes centros de salud de los medios necesarios para realizar mamografías junto a ecografías, en los casos en los que fuera necesario, en estas mujeres de las que estoy hablando.

Como le he dicho, es una opinión compartida, hablada ayer mismo, señora Sánchez Jódar, con la Asociación Española contra el Cáncer. Y, por supuesto, vaya por delante nuestro mayor reconocimiento tanto a la Asociación Española contra el Cáncer como a la Asociación Amiga y el resto de asociaciones que luchan contra esta terrible enfermedad en las mujeres.

Nosotras, en Podemos, creemos que contra el cáncer de mama, más sanidad pública, más inversión, más inversión y menos *pinkwashing*.

Muchísimas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Según la Sociedad Española de Medicina Oncológica alrededor de 35.000 mujeres en España son diagnosticadas de cáncer de mama, un diagnóstico que cambiará sus vidas para siempre. Sin embargo, a pesar del impacto que causa esta enfermedad, hay una cuestión que marca la diferencia en el pronóstico y en la probabilidad de supervivencia, y es la detección precoz. Por ello, la detección precoz es, sin lugar a dudas, una de las herramientas más importantes en las políticas sanitarias de control y prevención de esta enfermedad. En el caso del cáncer de mama la posibilidad de acceder a una mamografía a tiempo es el punto de inflexión entre un tratamiento exitoso, que puede llevar a la curación, o un camino complicado, que puede llevar a la muerte.

En la Región de Murcia durante 30 años la Asociación Española contra el Cáncer ha colaborado con la Consejería de Salud en los programas de prevención del cáncer de mama. La labor realizada por la asociación durante el desarrollo de estos programas ha sido ejemplar y rigurosa. Para ello contaba con unidades móviles de cribado, en las que se desplazaba a las localidades más alejadas, asegurándose que ninguna mujer se quedase sin la oportunidad de cuidar de su salud. Gracias a las unidades móviles, mujeres que, por su edad, su estado de salud, su situación de dependencia u otras circunstancias, carecían de medios para desplazarse a un centro sanitario, podían acceder al programa de prevención y someterse a una mamografía. Pero es que además de este objetivo principal las unidades móviles tienen también otras ventajas, como reducir presión en la atención sanitaria y reducir la desigualdad en salud en los núcleos rurales.

Como sabemos, después de estos 30 años de trabajo excelente, el pasado mes de julio la Asociación Española contra el Cáncer de la Región de Murcia dejó de colaborar en el programa para la prevención del cáncer de mama. Pues bien, la Consejería de Salud, una vez asumida la totalidad del cri-

bado de cáncer de mamá, ha dejado de prestar este servicio, provocando la queja de multitud de mujeres que no pueden desplazarse hasta su hospital de referencia, con el consiguiente riesgo que ello supone para su salud.

Señorías, en Vox no tenemos duda, en cuestiones de salud no podemos retroceder, no podemos dar pasos atrás. La Consejería de Salud debe restituir en su integridad el servicio para la realización de mamografías de cribado con todos los medios disponibles, asegurando el acceso a las pruebas de todas las mujeres de la Región de Murcia, sea cual sea su lugar de residencia, evitando así toda discriminación territorial.

Señorías, Vox es un partido comprometido con el cáncer. De hecho, hemos conseguido en el Gobierno de Castilla y León la creación de un centro de referencia en sarcomas, en León. En la Región de Murcia hemos registrado una moción solicitando al Gobierno de la región la elaboración de un plan integral oncológico para la Región de Murcia que pronto debatiremos en esta Asamblea.

Hoy, en nuestra enmienda de adición, también pedimos más al Gobierno regional, que ponga en funcionamiento todas las herramientas disponibles en los centros hospitalarios y de especialidades para un mejor funcionamiento del Programa de Prevención del Cáncer de Mama.

Hace poco tiempo todos pudimos leer en distintos medios de comunicación con perplejidad la denuncia de profesionales del Hospital Virgen de la Arrixaca, que ven cómo se derivan pacientes a centros concertados, cuando en el propio hospital hay equipos radiológicos de última generación donados por Amancio Ortega sin poner en funcionamiento; equipos que son fundamentales para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades oncológicas. La Consejería de Salud dice que es por falta de personal, ¿pero cuántos años llevan parados estos equipos? ¿Tres años, cuatro años? ¿En tres o cuatro años no han encontrado personal, ningún técnico de rayos y ningún radiólogo para ponerlos en funcionamiento?

Nosotros seguiremos pidiéndole desde esta tribuna una y otra vez lo mismo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, por favor.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Sí, sí.

...gestionen bien, organicen bien y gasten bien el dinero de los murcianos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Don Antonio Martínez Pastor.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, mostrar mi solidaridad con las personas que han sufrido la terrible DANA en las comunidades vecinas de Valencia y Castilla-La Mancha.

Señorías, el cáncer de mama es el tumor más frecuente en la mujer, supone uno de cada tres cánceres que se diagnostican en la mujer. Una de cada ocho mujeres va a desarrollar cáncer de mama a lo largo de su vida. La mejor medida de prevención del cáncer de mama es el cribado mediante mamografía en población asintomática. Este cribado ha demostrado que reduce la mortalidad en más de un 40%.

Tras dejar de participar en el cribado de cáncer de mama en la Región de Murcia la Asociación

Española contra el Cáncer nos encontramos en una etapa de transición de un modelo de cribado que no ha podido continuar y que, sin solución de continuidad, es asumido por nuestra Consejería y nuestro servicio regional de salud. Desde este mes de agosto el Servicio Murciano de Salud está desplegando el programa en las nueve áreas sanitarias con un objetivo primordial: garantizar el cribado del cáncer de mama a todas las mujeres.

¿Cuáles son los recursos que destina nuestro servicio regional de salud a la detección precoz del cáncer de mama? El Servicio Murciano de Salud dispone de su red de hospitales y centros sanitarios en las nueve áreas sanitaria, con un equipamiento y profesionales cualificados para realizar el cribado. En los casos necesarios existe el acuerdo con centros concertados en nuestra región que respondan con sus equipos a las necesidades que pudieran existir para realizar de forma eficaz el cribado.

Siendo importante la accesibilidad al cribado, también es importante la calidad del servicio que se ofrece y, en ese sentido, los medios técnicos con los que contamos son de primer nivel: mamógrafos de última generación, que aumentan la fiabilidad diagnóstica con las mínimas tasas de radiación, en relación con los mamógrafos más convencionales.

Nuestro Gobierno regional está absolutamente implicado en la prevención del cáncer de mama. Y les muestro un dato: la tasa de adhesión al programa de prevención de cáncer de mama en la Comunidad de Murcia está entre las tres mejores autonomías de España, junto con Navarra y País Vasco.

En el 2022 la Región de Murcia, siguiendo las evidencias científicas y la recomendación de las guías europeas, decidió aumentar el cribado de cáncer de mama a mujeres entre los 45 y 74 años, siendo una de las comunidades pioneras en ampliar esta edad de cribado. Existe, señora Sánchez Jódar, un cronograma de implantación que se completará a lo largo de 2025. Como en todos los programas que se instaura, el objetivo es cumplir con el propósito del cribado. La incorporación de estos nuevos rangos de edad se está realizando de forma progresiva y permitirá beneficiar del diagnóstico precoz del cáncer de mama a cerca de 100.000 mujeres en nuestra región.

También la consejería apuesta por la investigación de primer nivel. En la Región de Murcia hay más de doscientos ensayos clínicos en enfermedades oncológicas, de los que cincuenta son específicamente sobre cáncer de mama.

En los últimos cinco años el cribado de cáncer de mama ha permitido en la región detectar de forma precoz mil casos de la enfermedad, aumentando con esta detección precoz la eficacia de los tratamientos e incrementando las tasas de supervivencia.

La moción que hoy nos trae el Grupo Socialista se queda en mantener la accesibilidad de las mujeres al programa de cribado. Pero esto es solo uno de los atributos, y existen otros, que son igualmente importantes, como la efectividad o capacidad de detectar el cáncer de mama en estadios precoces de la enfermedad, la calidad del servicio, con la utilización de los mejores recursos materiales y de los mejores profesionales, el seguimiento de aquellas mujeres con hallazgos anómalos y que deben de realizarse más exploraciones para confirmar el estadiaje del tumor y la evaluación de los resultados, entre otros.

Por tanto, señorías, les solicito se adhieran a la enmienda parcial que les planteo, solicitando al Gobierno de la región, y en particular a la Consejería de Salud, que continúe con la realización desde el servicio regional de salud de todas las mamografías del programa de cribado del cáncer de mama que hasta julio de 2024 realizaba la Asociación contra el Cáncer...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría, por favor.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Enseguida.

...manteniendo la accesibilidad, la efectividad y la calidad del servicio de cribado a las mujeres de nuestra región.

Y aceptamos, por supuesto, el segundo punto, como no podía ser de otra manera, y nos adherimos

al reconocimiento de la Asociación Española contra el Cáncer y de todas las sociedades que contribuyen a...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, se acabó su tiempo.

Turno para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma. En este tiempo deberá fijar el texto de la resolución que propone.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar a la señora Marín decirle que, efectivamente, entiendo y comparto muchas de las aportaciones que usted traslada a través de su enmienda a la totalidad, pero, fíjese usted, lo hemos comentado antes, qué pena no haberlo hablado antes, porque es verdad que se podría haber llegado a un acuerdo, pero el hecho de que sea una enmienda a la totalidad nos ha impedido tener margen de maniobra para encontrar esos puntos de acuerdo, que son más los que nos unen, que los que nos separan en este tema de vital importancia. Así que, bueno, agradezco sus aportaciones, aunque sean a través de una enmienda a la totalidad, con la que, obviamente, no vamos a poder tener ningún margen de maniobra, pero entiendo que si a futuro usted desea presentarla, no habrá ningún problema por parte de nuestro grupo de estudiar la posibilidad de apoyarla.

En ese sentido, agradecer la enmienda que nos presenta el Partido Popular también, porque nos da la oportunidad de poder dialogar, de poder consensuar y de poder llegar a un acuerdo, que entendemos mejora el objetivo que pretendíamos, mejora, obviamente, los acuerdos a los que podemos llegar y, por lo tanto, efectivamente, hemos podido transaccionar con ellos. A través de esa transacción lo que hacemos es eliminar nuestro punto dos. El punto dos de la moción original del Partido Socialista se eliminaría porque queda subsumido, a través de la transaccional que le hemos ofrecido...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Si es tan amable de darle lectura.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Vale. Perdón. Y así ya no nos liamos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Para que todo el mundo sepa el texto que se somete a votación.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Tienen todos los grupos una copia, no obstante, procedo a la lectura. ¿Vale?

«La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a mantener la accesibilidad a través de todos los medios posibles, la efectividad y la calidad del servicio de cribado de cáncer de mama a las mujeres de nuestra región, continuando con la realización progresiva desde el servicio regional de salud de las mamografías del Programa de Cribado de Cáncer de Mama que a julio de 2024 realizaba la Asociación Española contra el Cáncer.

Asimismo, la Asamblea Regional muestra su reconocimiento a la Asociación contra el Cáncer de la Región de Murcia, a Amiga Murcia y a todas las asociaciones que trabajan para concienciar a la sociedad de la importancia de la lucha contra el cáncer».

Este es el acuerdo transaccional al que hemos llegado con el Partido Popular. El punto dos de la

moción del Partido Socialista se elimina y se incluye la aportación, la enmienda de adición, que hace el partido de Vox, en relación... Es una enmienda de adición la que hace Vox. Sí, y también lo conoce el portavoz del Partido Popular, que anteriormente lo hemos hablado. Y así quedaría finalmente la moción.

Bueno, aclarada la Mesa —nosotros ya lo teníamos todos claro, creo—, simplemente agradecerles sus aportaciones, agradecerles el esfuerzo de consenso, el esfuerzo también de renuncia, porque obviamente aquí llegamos con unas aspiraciones y con unos propósitos y con unos objetivos de máximos en nuestras mociones y a veces nos vamos con menos de lo que esperábamos, pero nos vamos con un objetivo, que es ese acuerdo que necesitamos para poner por encima a las mujeres de esta región que están ahora mismo atravesando por una situación difícil, como puede ser el cáncer de mama.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Modificado el texto inicialmente propuesto y transaccionado, hay un turno para los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final.

Comienza este turno el Grupo Parlamentario Vox, doña María Eugenia Sánchez Pérez.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Agradecemos al Partido Socialista la aceptación de nuestra enmienda, con la que pretendemos impulsar todos los medios necesarios para un diagnóstico precoz y un mejor tratamiento contra el cáncer.

Votaremos a favor de la moción en su texto final porque es necesario que la Consejería de Salud garantice el acceso al servicio de cribado del cáncer de mama que venía realizando la Asociación Española contra el Cáncer, sin dejar atrás a las mujeres de núcleos rurales y localidades alejadas de centros hospitalarios que carecen de medios para desplazarse.

Damos nuestro apoyo total al párrafo segundo del punto primero de la moción, con el que se quiere reconocer la gran labor realizada por la Asociación Española contra el Cáncer de la Región de Murcia, la Asociación Amiga y el resto de asociaciones. Desde Vox queremos mostrarle todo nuestro agradecimiento por dar visibilidad y crear conciencia de esta enfermedad, por disminuir su impacto en la vida de las personas que la padecen y por su esfuerzo en conseguir una mayor eficiencia y eficacia en el tratamiento de estos procesos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación de posición para el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Desgraciadamente el tema que trata esta moción es un tema del que sé muchísimo y desgraciadamente he leído muchísimo. Y yo, agradeciendo siempre, vaya por delante, la buena intención, que me consta, en la señora Sánchez Jódar a la hora de traer esa iniciativa a esta Cámara, el texto que se ha aprobado, no es que no esté de acuerdo o deje de estar de acuerdo, es que no aporta absolutamente el más mínimo avance a las mujeres en materia de detección precoz del cáncer de mama.

¿Qué hacemos, señorías, si en una pedanía alta de Lorca, con un ecógrafo portátil descubrimos una mujer con un módulo dudoso? Pues en el hospital, señorías, la llevaríamos directamente a hacer una eco y salir de dudas.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¿Cuándo va a ir esa mujer? ¿Cuándo le vamos a dar cita a esa mujer para investigar ese nódulo, señorías? ¿Pero ustedes han pensado en eso de verdad? Lo que tenemos que hacer es acercar a esas mujeres a los centros de salud y a los hospitales, ponerles todos los recursos para que puedan ir a los hospitales y a los centros de salud...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, señoría, que ya no está en tiempo.

Concluye este turno de fijación de posición el Grupo Parlamentario Popular, don Antonio Martínez Pastor.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Agradecer al Grupo Socialista que haya tomado en consideración nuestra enmienda, porque la aceptación de nuestra enmienda creemos que ofrece a las mujeres de nuestra región que se someten a cribado de cáncer de mama no solo la accesibilidad, que es imprescindible en el acceso a la mamografía, sino también la efectividad y la mejora en la calidad del servicio.

También me sumo al agradecimiento, aunque ya lo he expresado anteriormente, por los 30 años que ha dedicado la Asociación Española contra el Cáncer de la Región de Murcia a realizar el cribado con los medios de los que disponía y con unos resultados excelentes.

Y sí que me gustaría puntualizar, aunque no es exactamente explicación de voto, a la señora Marín, que cuando se detecta cualquier problema en la mama las citaciones a los servicios hospitalarios y a las unidades de mama es preferente y la lista de espera es muy diferente.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, señoría, guarde silencio.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Por mi parte, nada más. Agradecer la enmienda transaccional y votaremos a favor.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación la moción con el texto fijado por la proponente en el texto final.

Se abre votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor, cuarenta. Votos en contra, ninguno, y dos abstenciones.

Queda aprobada.

Continuamos. La señora Marín ha solicitado explicación de voto. El señor Martínez Pastor.

Doña María Marín, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene explicación de voto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Lo primero que quiero hacer es insistir en que me consta la buena intención de la proponente. Eso que quede claro.

Decir que nos hemos abstenido porque también me consta que la Asociación Española contra el Cáncer es de mi misma opinión sobre las unidades portátiles de mamógrafos.

Y también he votado en contra... o sea, perdón, nos hemos abstenido porque, señorías, mi conciencia hoy aquí en este tema y habiendo conocido, desgraciadamente, cientos, miles de casos, me hace abstenerme en algo en lo que sé sinceramente, a ciencia cierta, que no aporta ningún avance ni nada positivo en la detección precoz del cáncer de mama en las mujeres de esta región, y, por, tanto, no he podido votar a favor.

Ya les adelanto que el texto de la enmienda que he presentado hoy lo traeré a esta Cámara como una moción que represente un verdadero avance en la detección precoz del cáncer para las mujeres de esta región.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Grupo Parlamentario Popular, para cerrar este turno de explicación de voto.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Hemos votado que sí porque desde el Gobierno de la Región de Murcia y la Consejería de Salud se están poniendo los mejores recursos materiales y humanos y de profesionales para realizar una detección precoz del cáncer de mama, que disminuya el sufrimiento y aumente la supervivencia de las mujeres afectadas por esta enfermedad.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con la [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de un nuevo seguro agrario, formulada por el Grupo Parlamentario Popular](#).

Para presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá don Jesús Cano Molina.

Señoría, tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, como no podía ser de otra manera, quiero que mis primeras palabras también sean para trasladar nuestro máximo apoyo y solidaridad a nuestros hermanos de la Comunidad Valenciana, de Letur, y de otras zonas de España que se han visto azotadas por esta cruel DANA, de consecuencias catastróficas para el Levante de nuestro país. Así como lamentar profundamente las pérdidas humanas que se han producido. Y a sus familiares me gustaría trasladarles nuestro sincero y más hondo pesar y un sentido y cariñoso abrazo.

Señorías, el pasado fin de semana estuve en Valencia y les puedo asegurar que se me partió el alma. Y ante esta hecatombe sobre Valencia, ante esta emergencia nacional, pido desde aquí a todas las administraciones que estén a la altura de las circunstancias, porque los ciudadanos nos necesitan. Hoy más que nunca debemos demostrar que nos han elegido para servir y para ser útiles a los demás. Como decía la declaración institucional que hemos aprobado esta mañana, los afectados deben ver que las administraciones están ahí, que estamos ahí para arroparles en los peores momentos.

Señoras y señores diputados, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos darle un nuevo impulso al sector agroalimentario. Por eso presentamos hoy una iniciativa que pretende cumplir con una reivindicación justa de todas las organizaciones y entidades agrarias y de todos los agricultores y ganaderos, porque, señorías, nuestra agricultura es rica y muy diversa, con unos rendimientos muy altos, por lo que requiere de unas condiciones de aseguramiento especiales para que nuestro sector

agrario continúe siendo potente y competitivo, además de un gran yacimiento de empleo. Y es que los productores agrícolas de nuestra comunidad cuentan con una tradición aseguradora elevada a través del sistema de seguros agrarios. Pero esta tendencia se ha quebrado en los últimos años, debido a las limitaciones existentes a la hora de contratar las pólizas de seguro.

Y, señora presidenta, los seguros agrarios nacieron para ser precisamente el mejor instrumento en la gestión de una crisis por heladas o cualquier otra catástrofe que pueda ocurrir en el campo. Por eso esta moción que debatimos hoy cobra bastante sentido, pues somos una región eminentemente agrícola, líder en exportaciones de frutas y hortalizas. Somos una región que tiene una actividad hortofrutícola moderna y tecnológicamente avanzada desde el punto de vista de la calidad y de la seguridad alimentaria, competitiva en los mercados, respetuosa con el medio ambiente, rentable y productiva.

Miren, señorías, en numerosas ocasiones he estado junto a nuestros agricultores, cuando una tormenta ha arrancado sus árboles o cuando una granizada o una helada ha arrasado con sus cosechas y ha acabado con miles de empleos. Y he estado con agricultores que tras haber perdido sus cosechas me han preguntado: ¿Y ahora qué? ¿Sabes que el seguro no me cubre estos daños porque no me permitían asegurarlos? Y he estado en asambleas de agricultores, muy calientes, por cierto, muy calientes, porque habían perdido todas sus cosechas, todo un año de trabajo, y no tenían un seguro que pudiera hacer frente a esos daños. Y cuando algo así ocurre... ahí hay que verse, señorías. Porque nosotros vamos los días después de las tormentas, los políticos de turno, los peritos de los seguros, y después nos vamos. Y como un agricultor me decía: «Si supieras la cara que se me queda cuando vosotros os vais. Aquí me quedo yo con este desastre, con todo arrasado, con la cosecha pérdida, con mis obreros sin trabajo, a limpiar todo, y entonces volver a empezar de cero. Solo tengo ganas de llorar. Pero, claro, así, llorando, no se soluciona nada». Y yo lo único que podía decirle es que íbamos a estar a su lado, como siempre, mandara quien mandará en Madrid, y que haríamos nuestras sus justas reivindicaciones para un seguro agrario que cubriera sus necesidades. Y este es otro de los motivos por el que hoy traemos aquí esta moción.

Señora presidenta, en las últimas comisiones territoriales y grupos de trabajo de las distintas líneas de contratación que se han celebrado en la Región de Murcia, con la presencia de todos los agentes implicados, se está poniendo en evidencia la difícil situación que atraviesa el seguro agrario, exponiendo estos una visión pesimista respecto al futuro y viabilidad de las diferentes líneas asegurables en las condiciones actuales.

Esta visión pesimista, basada en los resultados de siniestralidad de cada una de las líneas, se traduce solo en la aplicación de medidas correctoras por parte de Agroseguro y ENESA, consistentes en subidas de primas, eliminación de garantías y focalización de medidas más perjudiciales para aquellos beneficiarios que han sufrido una alta y reiterada siniestralidad.

Para los representantes del sector agrícola, señorías, estas previsiones suponen una amenaza al sistema. Además, la Región de Murcia, con un sector agro ágil y dinámico sufre en muchos casos agravios comparativos con otras regiones, a las que no se aplican las mismas medidas correctoras que a nosotros con situaciones similares. Y el sector agrícola, señorías, está en contra de la aplicación exclusivamente de estas medidas correctoras. A corto plazo puede mejorar la situación de desequilibrio de la línea de contratación, pero es un efecto posiblemente temporal. Son necesarias las aplicaciones de otras medidas estructurales que fomenten la contratación y, sobre todo, que den respuesta a las necesidades de los agricultores.

El seguro agrario, señorías, debe ser una herramienta necesaria e imprescindible para un sector dinámico y emprendedor, pero la actual y futura situación aconseja tomar medidas para hacerlo viable y económicamente sostenible, dado su importante valor social, y por lo tanto es necesario que se estudien e implanten medidas necesarias que den respuestas a las necesidades productivas actuales.

Señorías, el Partido Popular va a seguir defendiendo los derechos de nuestros agricultores, como siempre lo hemos hecho, porque, además, el sector lo merece. Vamos a ser reivindicativos y exigentes. Pedimos algo que es de justicia, con un sector que hoy es motor y punta de lanza de la economía murciana.

Por eso, señorías, el Gobierno del presidente Fernando López Miras en los últimos ejercicios ha hecho una apuesta importante por el seguro agrario, por ejemplo, en las líneas del secano. Ahí el Go-

bierno regional ha incrementado la subvención de una manera notable. Almendro, olivar o cereales cuentan con un 50%, frente al 15% que tenían el año anterior. Como ven, esta es una manera de ayudar a unos agricultores y ganaderos que lo están pasando francamente mal, los del secano.

Destacar también el incremento del presupuesto en este ejercicio, en el que se han mejorado las líneas para que el seguro agrario sea una herramienta más útil. Asimismo, quiero dejar claro el compromiso del Gobierno del presidente Fernando López Miras, que no es otro que seguir trabajando e incrementando las subvenciones a las distintas líneas del seguro agrario, en base a las demandas de nuestros agricultores y ganaderos.

Señorías, el Gobierno de la Región de Murcia está haciendo su trabajo, pero es necesario que el modelo cambie. Los agricultores y ganaderos así nos lo han indicado en más de una ocasión. Para que el seguro agrario sea una herramienta útil de verdad se tiene que adaptar a las necesidades del sector, y ese es un trabajo que también se está llevando a cabo desde el Gobierno de la Región de Murcia, tanto con Agroseguro como con ENESA, para que las diferentes líneas se adapten mejor a sus necesidades.

Es necesario mantener la sostenibilidad de los seguros agrarios y otros instrumentos de gestión de riesgos como garantes de la viabilidad de las exportaciones agrarias, que garantizan la seguridad alimentaria ante una demanda creciente de alimentos, debido al esperable aumento de la población mundial, que se prevé que supere los 9.600 millones de personas en 2050.

Es imprescindible, señorías, que la Administración central continúe con el apoyo público para garantizar el acceso de los productores al seguro y a otros mecanismos de gestión de riesgos.

Ahora nos toca a nosotros actuar desde las distintas administraciones, y para tal fin solamente es necesario voluntad política, y ese sí que es nuestro cometido, nuestra responsabilidad y nuestra obligación.

Señoras y señores diputados, muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Lo hará don Víctor Manuel Egío García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Quisiera comenzar esta última intervención enviando todo mi apoyo a los vecinos y vecinas de Valencia y Letur, y también condenando la violencia de la ultraderecha contra el presidente del Gobierno, contra el jefe del Estado, que todos hemos visto, y que no representa a los vecinos y vecinas de Valencia.

Señorías, señora presidenta, el Partido Popular quiere hablar esta tarde de la situación del seguro agrario, y sin duda tenemos que hacerlo después de ver los terribles efectos de la riada en Valencia. Cuando se entierre a las víctimas y se les de descanso, cuando se acabe de socorrer a las personas que lo han perdido todo, entonces también tendremos que empezar a calcular el daño terrible a los cultivos.

La situación es muy clara. Nuestros agricultores y ganaderos son los primeros que saben que el cambio climático ya está aquí y conocen sus efectos, a pesar de los discursos negacionistas de aquellos que tanto dicen defenderlos. Largas sequías, lluvias torrenciales, granizo, heladas, olas de calor, estaciones que ya no existen, fenómenos que suponen un grave daño a las cosechas y que tienen un efecto inmediato en la subida de los seguros agrarios. Como digo, yo creo que en esto estamos de acuerdo el 99% de la gente de este país, los que tenemos un poco de sentido común. En lo que discrepamos es en la manera de abordar esto.

El Partido Popular viene hoy aquí y propone lo de siempre, pasarle la pelota al Gobierno de España, y nos presentan una moción para solicitar al Gobierno de la nación que se negocie con Agroseguro y con ENESA, la entidad estatal de seguros agrarios, una modificación del seguro agrario sin las

limitaciones del actual y que evite las subidas del coste que estamos viendo. Claro, cuando uno ve esta moción, se pregunta quién está en ENESA, quién toma las decisiones. Y resulta que en la Comisión General de ENESA están los representantes de las organizaciones agrarias, están las aseguradoras, está la Administración General del Estado, pero también están los representantes de las comunidades autónomas, donde los representantes del Partido Popular, por cierto, son mayoría.

Por lo tanto, señorías del Partido Popular, lo que tienen que hacer, en vez de tirar balones fuera, como hacen siempre, es pedir a sus consejeros que se ganen el sueldo y que hagan su trabajo. Es la consejera de Agricultura, o quien la representa, la que tiene que luchar en la Comisión General de ENESA por ese nuevo seguro agrario que ustedes nos piden.

Y, en segundo lugar, también pueden hacer algo muy concreto para ayudar a nuestros agricultores y a la agricultura. Es algo muy sencillo. Miren, el Gobierno regional destina este año 5,4 millones de euros a las ayudas a la contratación de seguros agrarios. Desde Podemos todos los años metemos una enmienda en los presupuestos generales para aumentar esa partida, 5,4 millones. Castilla-La Mancha, 9 millones de euros; la Comunidad Valenciana en 2023 destinó 28,3 millones de euros. Mucho presumir, señor Cano, de la huerta de Europa, pero cuando llega la hora de la verdad, cuando hay que echar una mano a nuestros agricultores, como es en esta cuestión de las ayudas al seguro agrario, el Gobierno del señor López Miras está a años luz de otras autonomías, donde el peso del sector primario es mucho menor que en la Región de Murcia. Por ello pedimos en nuestra enmienda a la totalidad un aumento significativo de esa partida en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, hasta alcanzar al final de la presente legislatura un importe de, como mínimo, 10 millones de euros. Yo sé que esto es un poco más difícil que lo que ustedes nos piden. Les va a costar un poco más de trabajo, por una sencilla razón, lo tienen que hacer ustedes, pero es lo que hay que hacer y es lo único que va a beneficiar a nuestros agricultores.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Fernando Moreno García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Al Grupo Parlamentario Socialista nos complace que el Partido Popular por fin se sume a combatir los efectos del cambio climático desde todos los sectores, y hoy en concreto con medidas de defensa para el sector primario.

Señorías, estamos ante una situación muy preocupante, una situación muy complicada y que tenemos que afrontar con medidas urgentes y necesarias de adaptación a esta nueva situación climática. Venimos diciéndolo desde hace mucho tiempo y no se nos tiene en cuenta. Solo con la colaboración y el apoyo de todos se logrará alcanzar estos cambios necesarios para que el seguro agrario continúe siendo una herramienta fundamental para el mantenimiento y la viabilidad de las explotaciones agrarias.

Señorías, señor Cano, tal y como pide en su moción y usted perfectamente conoce, actualmente ya se están explorando todas las vías necesarias, y además se está trabajando de forma conjunta, tanto el Ministerio como Agroseguro, ENESA, organizaciones agrarias y también los distintos gobiernos autonómicos, a través de sus consejeros y consejeras. Por lo tanto, y en aras de que el seguro agrario sea más eficaz y dé respuesta a los agricultores ante esta situación adversa meteorológica, desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyaremos su moción, por lo que le estoy diciendo, es que ya se está haciendo, ya se está llevando a cabo. Pero también le pediremos que incorporen nuestra enmienda para mejorar la misma.

Señor Cano, está bien que usted haya estado con los agricultores después de cada catástrofe, y

además eso le honra, pero nosotros somos servidores públicos, y cuando vamos a estas catástrofes tenemos que ir con soluciones. Usted siempre acompaña al señor López Miras, y el señor López Miras tiene que ir con soluciones ante una catástrofe. Es su competencia, no puede tirar balones fuera o repartir cuatro garrafas para curar los árboles después de una catástrofe. Tiene que ponerse de frente al problema y darle solución, señor Cano.

Y, además, tengo que dejar claro, porque usted así lo dice en su moción, que cuando habla de que las coberturas de los seguros no se limiten, que no se eliminen las garantías, que no se suban los costes de los seguros... Señor Cano, mire, para hacer frente a todo esto el Gobierno de España ha aumentado el seguro agrario en los últimos años más del 50% de lo que se venía destinando anteriormente. El Gobierno de Pedro Sánchez lo está haciendo eso actualmente.

Ahora bien, el Gobierno regional del señor López Miras tiene que arrimar el hombro, como le he dicho, no puede ponerse de perfil y seguir siendo el Gobierno regional que menos destina al seguro agrario de todo el país. Tiene que asumir sus competencias. De ahí que les pidamos, señorías, que tengan en cuenta nuestra enmienda del Grupo Parlamentario Socialista para conseguir, entre todos, que nuestros agricultores tengan las herramientas suficientes para adaptarnos a la situación climática actual y poder hacer frente a las consecuencias de estas.

Porque, señorías, y además para terminar, abordar la situación climática es prioritario para todos, prueba de ello es la grave, la dramática situación que están viviendo nuestros vecinos y vecinas de Valencia y de Castilla-La Mancha, y para ellos todo nuestro apoyo y solidaridad.

Señorías, de todo esto tenemos que aprender todos, tenemos que aprender todas. ¿Vale, señorías? El negacionismo climático mata y el negacionismo de los servicios públicos también mata. Eso lo tenemos que tener clavado a fuego, señorías.

Desde el Partido Socialista les pedimos que abandonen, que dejen el camino ya de la irracionalidad al que se han subido estos meses atrás y empiecen condenando lo ocurrido el pasado domingo. Claro, nosotros lo hicimos con el presidente López Miras cuando sufrió un episodio parecido en las movilizaciones del sector agrario, donde cuatro energúmenos arremetieron...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. MORENO GARCÍA:

...contra el orden institucional.

Y en lo que respecta a los temas de interés para nuestra región, cojan la mano tendida de nuestro portavoz, Pepe Vélez, y hablemos del gran pacto regional por la defensa del sector primario, señorías.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá don Antonio Martínez Nieto.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Cano, me resulta complicado imaginar su verdadero propósito cuando se le ocurrió presentar esta moción en la Asamblea Regional. Y digo esto porque la podemos echar a ese capazo con un letrero que dice: «Mociones para perder el tiempo».

¿Qué son las mociones de pérdida de tiempo? Son aquellas cuyo objeto principal consiste exclusi-

vamente en pedir al Gobierno regional que remita una carta a Pedro Sánchez para decirle lo que tiene que hacer. Pero con esa manía de lanzar cartas a Madrid también se puede estar disimulando un olvido o tapar una carencia de la propia Comunidad Autónoma. Y es posible que esta Asamblea pueda hacer algo por el seguro agrario, pero no mandarle una carta Pedro Sánchez, que si la llegara a leer no sabemos realmente qué haría con el papel en el que está escrita; mejor ni imaginarlo. Sin embargo, esta Asamblea sí puede hacer algo que está en las manos de López Miras, y lo más evidente es corregir definitivamente la baja participación regional en la subvención al pago de las primas. Porque si miramos la estadística, la Región de Murcia es la última, la que menos ayudas ofrece al sector primario. Andalucía, el 12% del pago de las pólizas. Valencia, el 28%. Navarra, el 16%. Cantabria, el 20%. Y resulta que Murcia solamente apoya con el 2,3% en 2022 y un 3,1% en 2023.

A nivel nacional, en 2023 las indemnizaciones pagadas han sido de 1.200 millones de euros, un 76% superior a la media del periodo 2019-2022, y de esas cantidades, 500 millones corresponden a la sequía. Y precisamente en ese contexto de la sequía el Gobierno alega el pretexto del cambio climático para subir las primas, recortar garantías y excluir coberturas. Y si la sequía es el concepto más caro del seguro agrario hay que recordar que la sequía es un dato de la naturaleza, mientras que la escasez la provoca el propio Gobierno con su incapacidad para retener, captar, almacenar y distribuir el agua de lluvia que tenemos en España.

Y precisamente esas inundaciones son la consecuencia, las inundaciones de Valencia, de la negligencia del Gobierno, y hoy lamentamos cientos de víctimas, pero estaríamos lamentando miles de víctimas si no se hubieran hecho las obras del Plan Sur de 1957, singularmente la canalización del Turia y la presa de Forata, que ha retenido 37 hectómetros cúbicos. Por tanto, incluso con su memoria histórica, señores de la facción marxista de esta Cámara, deberían premiar a los gobernantes de 1957 como heraldos de la lucha contra el cambio climático, mientras que a su lado los jefes políticos actuales quedan como alguacillos del ecologismo, que entregan los embalses destrozados como orejas cortadas con sus bajonazos y con su necesidad.

Por tanto, pidamos al Gobierno de la nación que no aterrorice a los agricultores con el cambio climático y sus datos amañados y no lo utilice como espantajo para subir las primas. Y, sobre todo, también pidamos al Gobierno de López Miras que no sea el patito feo de las autonomías con el seguro agrario, y para eso hay que quitar limitaciones absurdas en la orden reguladora de la Comunidad Autónoma y también hay que subir la participación de la región en el pago de las primas, por lo menos a un nivel que sea consecuente y no deje en ridículo al sector productivo de nuestra Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, señor Cano Molina. Señoría, tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

La implantación del seguro agrario en la Región de Murcia es elevada en producciones agrícolas, destacando los frutales, con una implantación del 90%; uva de mesa, un 56%; cítricos, un 58%, y hortícolas, con un capital asegurado en el conjunto de sus líneas cercano a los 500 millones de euros, lo que supone un 40% de implantación. Y en cuanto a producciones ganaderas, ofrece una cobertura a unos 8 millones de animales.

Señorías, es necesario un seguro agrario que ofrezca unas coberturas que sean realmente interesantes para los asegurados y unos precios de interés, además de que permitan asegurarse las producciones, señor Moreno, y estos son los factores claves a la hora de la implantación del seguro. Y en esa línea hay que poner en marcha diferentes iniciativas en los distintos planes para apoyar la contratación y su estabilidad.

Señorías, el seguro agrario debe ser una herramienta necesaria e imprescindible para un sector dinámico y emprendedor, pero la actual y futura situación aconseja tomar medidas para hacerlo viable

y económicamente sostenible, dado su importante valor social. Por lo tanto, es necesario que se estudien e implanten las medidas necesarias que den respuesta a las necesidades productivas actuales. Por eso nuestra moción de hoy, señor Martínez Nieto. No metemos nada a ningún cajón, como usted ha señalado.

Mire, el Ministerio de Agricultura, a través de Agroseguro y de ENESA, debe escuchar a todos los sectores implicados, definir las reformas y medidas a introducir para la mejora y sostenibilidad del sistema de seguros agrarios para que permita ser una herramienta fundamental para el mantenimiento y la viabilidad de las explotaciones agrarias.

Señor Moreno, no me apetece hoy entrar en muchas polémicas, pero me veo en la obligación de recordarle que las políticas agrícolas del Ministerio hasta el momento dejan mucho que desear, y en materia de seguros agrarios queda mucho por hacer para que el seguro agrario sea esa herramienta necesaria para cualquier gestión de crisis o inclemencia climática.

Y le diré, porque he estado allí en las buenas y en las malas, pero en las malas también, con el presidente López Miras, como usted bien ha dicho, que el presidente López Miras ha ido con soluciones en 24 horas después de una catástrofe, en 24 horas, y el presidente López Miras siempre ha arrimado el hombro, y su Gobierno, ante una situación de crisis, siempre.

Miren, señor Moreno, señor Egío, señor Martínez Nieto, ¿saben cuánto dinero destinaba el presupuesto de la CARM, por circunstancias equis, al seguro agrario en, si no recuerdo mal, 2016? Cero euros. Este año, 5,4 millones de euros y el compromiso del presidente López Miras, de acuerdo a las necesidades del sector, de incrementarlo ejercicio tras ejercicio. Así que no me hable usted de mociones para perder el tiempo, señor Martínez Nieto. No sé si usted pretende que yo cuando haga una moción, o cualquier compañero mío, vaya a usted y le pregunte si es buena para registrarla, si la ve usted bien o no.

Mire, señor Martínez Nieto, el cariño se demuestra andando y ustedes cuando tuvieron la oportunidad de hacer algo por los agricultores se fueron, de manera cobarde abandonaron el Gobierno. Ahí es donde podían hacer algo, desde el Gobierno, y ustedes abandonaron. Por lo tanto, no venga usted a darnos lecciones hoy, señor Martínez Nieto. Lecciones, las justas, señor Martínez Nieto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fije el texto, por favor.

SR. CANO MOLINA:

El Partido Popular trae las mociones que considera convenientes, adecuadas, porque además creemos que esta moción es una demanda de nuestros agricultores que recoge las justas reivindicaciones y las necesidades del sector.

Así que, señorías, no tengan dudas de que desde el Gobierno del presidente Fernando López Miras se seguirá trabajando por el sector agrario, atendiendo sus demandas, ya que para este Gobierno es un importantísimo sector productivo, e incrementando año tras año la subvención al seguro agrario, según las necesidades y demandas del sector.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, por favor, fije el texto.

SR. CANO MOLINA:

Porque, señorías, el Gobierno del presidente Fernando López Miras es una garantía para el sector agrario de la Región de Murcia.

Por lo tanto, señora presidenta, creo que la moción del Partido Popular recoge las necesidades justas, necesarias, sin catecismos ideológicos y sin populismos de ningún tipo, del sector agroalimenta-

rio, y aceptamos la enmienda del PSOE con una transacción. El texto quedaría de la siguiente manera: «La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a incrementar la aportación regional al seguro agrario en los Presupuestos Generales de la Región de Murcia de 2025, en base a las demandas y necesidades del sector».

Señora presidenta, señoras y señores diputados, muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijar posición sobre el texto final.

Comienza el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Moreno García.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer al Partido Popular que haya tenido a bien contemplar nuestra enmienda, que en cualquier caso mejorará la moción, porque desde el Grupo Parlamentario Socialista lo que entendemos es que el problema que los agricultores tienen con el seguro agrario se reduce a dos temas fundamentalmente. Uno, que contemple la nueva situación meteorológica de las consecuencias derivadas del cambio climático, y en eso es en lo que ahora mismo se trabaja en la mesa de trabajo, que, como he dicho, forma parte el Ministerio, las consejerías, ENESA, Agroseguro y demás. Y el segundo punto es el que incorporamos nosotros a la moción, donde el Gobierno regional tiene que arrimar el hombro y aumentar la aportación a la subvención del seguro agrario.

Bueno, una vez que se contemplan esos dos puntos, lo que hará el Grupo Parlamentario Socialista es constancia, constancia y constancia para que se cumpla por parte del Gobierno regional esta moción.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijar posición sobre el texto final para el Grupo Parlamentario Vox. Don Antonio Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros íbamos a votar inicialmente que no, porque esta moción tenía dos defectos esenciales: el primero, que no le dice nada al Gobierno de la nación con respecto a que no utilice el terror climático para subir las primas, recortar prestaciones; y la segunda era porque no le decía nada al Gobierno regional en orden a contribuir más positivamente al pago de las primas. Como esa segunda cuestión se han corregido nuestro voto será favorable, porque no gobierna más quien más votos tiene, sino quien realmente decide las cuestiones en nuestra comunidad autónoma.

Y es terrible, absolutamente terrible lo que se está haciendo con la política de cambio climático en España, y lo vemos ahora en Valencia. Y todos esos que van a recibir el barro en la cara es precisamente por las políticas de cambio climático. Por tanto, pongámonos a salvo diciendo la verdad a nuestros agricultores.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijar posición del Grupo Parlamentario Mixto. Don Víctor Manuel Egío García.

SR. EGÍO GARCÍA:

Esta tarde ha quedado claro que algunos diputados aquí ya le han tomado la matrícula al Partido Popular, que se dedica básicamente a pedir al Gobierno de España lo que ellos no hacen. Tenemos una consejera de Agricultura que está *missing*, tenemos a López Miras de vacaciones permanentes. Lo que de verdad reclaman nuestros agricultores, que es que ustedes echen una mano, que aumenten las ayudas, no lo hacen. La única respuesta ha sido que tienen el compromiso de López Miras, como si eso fuera a permitir a nuestros agricultores que durmieran más tranquilos, el compromiso de López Miras, que ya conocemos todos lo que vale. Y, bueno, al final el Partido Socialista ha aceptado una transacción a la moción del Partido Popular que insta...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría.

SR. EGÍO GARCÍA:

...al aumento del presupuesto sin cifrar ninguna cantidad. Yo, sinceramente, no puedo votar a favor de eso.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación la moción con el texto fijado por el proponente.

Votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra, abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor, cuarenta; votos en contra, ninguno, y dos abstenciones. Queda aprobada.

Continuamos con el último punto del orden del día: [moción en Pleno sobre actuaciones de urgencia frente a la sequía en los montes y el patrimonio natural arbóreo de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto](#).

Para presentación de la moción en nombre del Grupo Parlamentario Proponente intervendrá doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, aunque la trágica noticia de estos últimos días hayan sido las lluvias torrenciales y las inundaciones, no podemos olvidar que venimos de una larga, una larguísima sequía. Según la Agencia Estatal de Meteorología el año hidrológico 23-24 fue el más seco en la Región de Murcia de toda la serie histórica, es decir, desde al menos los últimos 63 años, con una precipitación acumulada en octubre del 23 y septiembre del 24 de 137 milímetros. Si a esto le sumamos que el año 23 fue el segundo más caluroso, solamente superado por el año 22, tenemos todos los ingredientes que explican la terrible sequía que ha azotado nuestro campo, pero desde luego, como estamos pudiendo ver, también nuestros montes.

Los posibles efectos futuros del cambio climático global, y cito literalmente, señorías, «incluyen incendios forestales más frecuentes, periodos más prolongados de sequía en algunas regiones y un aumento en la duración e intensidad de las tormentas tropicales. No es un problema futuro. Los cambios en el clima de la Tierra provocados por el aumento en las emisiones humanas de gases de efecto invernadero que atrapan en el calor ya están teniendo efectos generalizados en el medio ambiente».

Señorías, esto no lo digo yo, esto no lo dice Podemos, esto lo dice la Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio de Estados Unidos, es decir, la NASA, por si sus señorías de la derecha o la ultraderecha no se fían de la Aemet, como parece que estos días no se fiaban.

Largas sequías seguidas de lluvias destructivas son las dos caras más visibles del cambio climáti-

co y, por desgracia, ya lo tenemos aquí.

Los efectos en las masas forestales de nuestra tierra son terribles. Solamente hace falta, a quien le guste el monte, desde luego, darse una vuelta por sierra Espuña, por el Valle, por Coto Cuadros, por la sierra de La Pila o la sierra de El Carche. La sequía ha pintado de marrón nuestras montañas, secando pinos, encinas y otras especies, además de todo el matorral y todo el sotobosque.

Dos semanas después de registrar esta moción la Consejería hablaba de 700.000 árboles afectados. Y eso es solo el primer problema, porque el segundo problema es que toda esa madera débil o muerta es un foco maravilloso para todas esas plagas, como, por ejemplo, el barrenillo. Y el tercero de los problemas es que toda esa masa forestal seca es un combustible perfecto para los incendios del próximo verano. Si no se retira, cualquier chispa puede hacer saltar el polvorín, como hemos visto este verano en el entorno de El Valle, donde los incendios forestales provocados y no provocados se vienen repitiendo cada vez, desgraciadamente, con más frecuencia.

¿Ante esa situación, qué podemos hacer, señorías? Lo primero, limpiar los montes de esa biomasa seca y retirar los ejemplares afectados, esas tareas de silvicultura que nos consta, además nos consta, que ya se están haciendo en lugares como Coto Cuadros. Es algo que está implícito ya en nuestra moción y por eso les anuncio, señorías del Partido Socialista, que aceptaremos su enmienda.

En segundo lugar, proteger especialmente el patrimonio arbóreo monumental de la Región de Murcia.

Y en tercer lugar, señorías, pedimos también ir más allá de la limpieza y retirada de los árboles y matorral secos y pensar un poco en el futuro, a medio y a largo plazo, de nuestra región, de nuestros campos y de nuestros montes. Por eso incluimos también la petición de adaptar nuestras masas forestales a los efectos del cambio climático, señorías.

Cuando Vox en su moción plantea una reforestación regional que reponga nuestro patrimonio forestal a su estado anterior, señorías, tengo que decir que se equivocan de plano. Y se equivocan de plano, señorías, porque no hay manera, en el estado actual, de volver a ese estado anterior. Y esto es así, señorías, porque el mundo está cambiando, el clima está cambiando y, por lo tanto, señorías, esa reforestación que hay que hacer no se puede basar en el monocultivo del pino carrasco, como se hacía en los años 60 y como se ha venido haciendo tradicionalmente. Eso ya no vale. Tenemos que reforestar nuestros montes con especies adaptadas a la nueva realidad climática.

El Partido Popular nos dice, por su parte, que al que hay que instar para esta reforestación, ¡cómo no!, es al Gobierno de España y, además, a la Comisión Europea. Señorías, qué cansancio, la verdad. Yo creo que lo de echar balones fuera, en fin, ya está bien. Yo creo que España, sinceramente, está bastante harta ya de su tacticismo, de su juego de ajedrez sobre quién tiene las competencias. Nuestro papel aquí es exigir al Gobierno de la Región de Murcia y resolver nuestros problemas. Resolvamos en la Región de Murcia nuestros propios problemas, sin excluir, por supuesto, nunca la ayuda que puedan proporcionarnos otras administraciones.

Y quiero terminar, señorías, con un ruego. Señorías, les pido que no dejemos que nuestros bosques y nuestros árboles monumentales se sequen. El Valle, sierra Espuña, la sierra de La Muela, El Carche, todos nuestros espacios naturales son el corazón y los pulmones de la Región de Murcia. Señorías, tenemos una grandísima responsabilidad, que es legar ese patrimonio natural a las generaciones venideras, igual o incluso en mejor estado que lo hemos heredado nosotras.

Muchísimas gracias, señorías. Espero que apoyen la moción.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá don Alberto Garre López.

Señoría, tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Verá, doña María, que yo también tengo la voz tomada, así que espero que no se me olvide, cuando termine, dejarle el caramelo aquí para que pueda seguir hablando con tranquilidad. Es del Ayuntamiento de Cartagena, pero no se preocupe, que no es envenenado.

Señorías, lo que me corresponde a mí ahora, en este momento, es fijar la posición del grupo, de mi grupo, Vox, en torno a esta moción cargada, lógicamente, de cambio climático, mucho cambio climático. No sé cuánto tiempo hace que acuñó esto del cambio climático un señor que vivió hace como dos siglos, pero ya después hemos tenido muchas riadas, hemos tenido muchas cosas y hemos tenido muchos periodos de sequía, especialmente en nuestra región, porque es así. Yo lo expliqué ya en una ocasión: aquí no llueve porque no puede llover. Pero el otro día era san Judas Tadeo, el día que llovió en esta región. San Judas Tadeo es el que los ahogados decimos que es el santo de las causas imposibles, el que remedia los males que parece que no tienen remedio, y nos hizo un gran remedio en esta región: entre los veintitantos litros que cayeron en Cartagena y los cincuenta y siete y pico que cayeron en Caravaca se ha remediado la situación. La situación ya no es tan grave. Doña María, no se preocupe usted. Entre la naturaleza, en la que yo creo firmemente, y tengo derecho a creer, igual que usted cree en el cambio climático, yo creo que los cambios los produce la naturaleza y no el cambio climático. Usted créame a mí, o si no no me crea; yo no la voy a creer a usted, eso sí se lo aseguro.

Pero sigo leyendo aquí y me encuentro cada vez y en cada párrafo la referencia al cambio climático. Unas veces se habla de eso y otras veces se habla de crisis climática; en el párrafo siguiente, de un cambio climático, y en el siguiente, de una realidad climática. No sé cuántos conceptos hay del clima en su percepción ideológica de lo que esto es.

Y el colmo, lo peor de todo esto, es que además le encargan sus señorías de Podemos al Partido Popular que vote esta moción para que el Gobierno haga las inversiones que tenga que hacer para llevar a cabo los objetivos de esta moción.

Mire, en mi pueblo, cuando alguien está en crisis económica decimos que está resfriado. Y se hace este gesto: estoy resfriado. Pues el Gobierno de la región no está resfriado, tiene un constipado, pero gordo, ¡eh!, tiene un constipado y gordo, y encargarle estas cantidades de dinero, que suponen mucho dinero, para precisamente ahora que no lo necesita tanto, porque ya ha llovido, emplearlo innecesariamente, yo no lo veo claro. Y como no lo veo claro, ¿pues qué es lo que hacemos? Presentar una iniciativa, una enmienda, para que primero se valore cuántos son los árboles que están en mal estado, que es verdad que lo están, y reponerlos con el mínimo coste posible. Si es el pino piñonero, que es el que ha estado hasta ahora, o el carrasco, me da igual, la cuestión es que se repueble el monte, pero no cambiar el monte, como dice su señoría. Esto que yo he leído aquí en su moción es muy fuerte. Dice: «Además es necesario repensar los montes del siglo XXI. Seguimos aplicando la misma política forestal que teníamos hace 60 años, cuando se fomentaba el monocultivo del pino carrasco. Hoy, ante la nueva realidad climática, nuestros montes y bosques deben ser diferentes». ¿Por qué? Si llevan toda la vida así, ¿por qué tienen que ser diferentes? No lo sé, que me lo explique alguien. No me vale con que hagan así, a mí eso no me convence, a mí me convencen las razones, y usted seguro que me las hará ahora y me las razonará desde la tribuna.

«Vamos a ser serios», decía don Joaquín Dolerá López hace ya, aproximadamente, 20 o 25 años, cuando estaba solo defendiendo a un grupo parlamentario, él solo, y no se volvió loco. Usted lleva toda la tarde, ayer y hoy, no sé cómo no ha perdido un poco la cabeza. Lo ha hecho bien, tengo que reconocerlo. Yo soy un admirador de usted, sobre todo cuando no hace de Catilina, cuando hace más de Cicerón, que es a quien usted tiene que leer, y no tanto a Catilina, o al de Cataluña, este que tenemos en el Congreso de los Diputados, que es un verdadero fenómeno de la demagogia. No hace falta ni siquiera tomar Prozac, hay que leer a Platón, y hay que leer «De las rosas y las espinas», de Alfonso Guerra, y yo les recomiendo, sobre todo a los socialistas, y a ustedes también, que lo lean. Yo me lo he leído. El señor Egío, no se lo ha leído, porque está mirando para arriba y dice: ¿y eso qué es? Léaselo, que le hace mucha falta, a usted especialmente.

En el minuto y poco que me queda, lo que quiero dejar claro es que hay alguna manera de colaborar a esta sequía, a la que ustedes llaman cambio climático, y es hacer lo mínimo que se puede hacer, que es un estudio de cuántos son los árboles que se han secado y reforestar. Y ya estamos haciendo una gran aportación. Ahora, si lo que queremos es, con motivo de que se han sacado 300.000 árboles,

gastarnos el presupuesto de la Comunidad Autónoma para que no se puedan hacer otras cosas, de las muchas que hemos intentado aprobar hoy aquí, importantes también, tan importantes como el pino carrasco, digo yo, o quizá más que el pino carrasco, por ahí no pasamos. Lo primero es antes, decimos en el campo. Don Jesús Cano, usted que sabe tanto de campo: lo primero es antes. Lo primero son las personas, esas personas a las que yo no voy a hacer referencia, las de Valencia, porque las llevo en el corazón y no tengo por qué estar aludiendo permanentemente.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Doña María Casajús Galvache.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, efectivamente, el año 2023-2024 sigue siendo un año hidrológico seco en general, considerándose sequía prolongada en las provincias bañadas por el Mediterráneo y en Canarias. El último periodo de sequía ha sido tan intenso y prolongado que ha tenido una gran incidencia en las masas forestales a lo largo de todo el territorio español. Por ejemplo, en el caso de Cataluña son unas 66.500 las hectáreas afectadas; en la Comunidad Valenciana, alrededor de 17.000; en Andalucía, entre 15.000 y 25.000, y en la Región de Murcia el último balance lo estima en alrededor de 20.000.

Este cambio de las condiciones climáticas va a tener un efecto muy serio sobre la vida vegetal que nos rodea. Las sequías recurrentes y la elevación de las temperaturas son un problema para las masas forestales de toda la península, cuya supervivencia puede verse amenazada. Un estudio del Instituto de ciencias forestales del CSIC revela que el estrés hídrico es tan intenso que algunas árboles han superado sus límites de tolerancia ante la sequía y han entrado en un proceso de deterioro y recuperable.

La solución no es sencilla. Un bosque no puede sustituirse por variedades más resistentes, aunque hay estrategias de gestión que podrían ayudar en este sentido: una, aprovechar los procesos de restauración para introducir mayor diversidad de especies que respondan de manera diferente a los periodos de escasez; y, otra, reducir la densidad de las masas forestales que puedan verse amenazadas.

Estos periodos de sequía darán lugar, con una frecuencia cada vez mayor, a episodios de decaimiento forestal y mortalidad de los bosques, particularmente en zonas sometidas a estrés hídrico, como se trata en la cuenca mediterránea.

En la península ibérica aproximadamente la mitad del área ocupada por pino silvestre son zonas que han sido repobladas. Las áreas repobladas se presentan como excelentes sistemas experimentales para entender la sensibilidad y la capacidad adaptativa de los ecosistemas forestales españoles. La silvicultura parece ser particularmente relevante para asegurar la viabilidad futura de muchas repoblaciones de pinos en la cuenca del Mediterráneo, debido a su amplia extensión.

Señorías, la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor ya se encuentra trabajando en dicha adaptación desde el mes de septiembre del año 2021, a través del proyecto europeo Life Adapt-Aleppo, que cuenta con una financiación de 2,6 millones de euros y que se extenderá hasta septiembre del año 2025. Dicho proyecto, de ámbito nacional, busca estrategias para defender el pino carrasco, que en la Región de Murcia supone un 80% de la superficie arbolada, de las perturbaciones y problemas asociados al cambio climático, como las sequías, los incendios o las plagas. Además, el Gobierno regional, a través de la Consejería, refuerza todas sus actuaciones con una inversión de seis millones de euros, habiendo reorientado cerca de un millón del fondo de mejoras que establece la Ley de Montes para la adaptación de masas forestales y montes públicos al cambio climático y la sequía. Es decir, el Gobierno regional ya está implementando actuaciones.

Alrededor de 400 efectivos trabajan en actuaciones de silvicultura para garantizar la salubridad de

la masa forestal y la seguridad de las personas e infraestructuras, además de tareas de coordinación y seguimiento de los trabajos, entre los que se incluyen además los agentes forestales, que monitorizan continuamente las masas forestales.

La Consejería ya tiene una hoja de ruta, de ahí el sentido de nuestra enmienda. Una hoja de ruta con la que afrontar una sequía extraordinaria sin precedentes en los últimos 63 años, lo que le ha permitido identificar, a través de indicadores de sequía y el seguimiento por satélite, las zonas de la franja costera, la zona prelitoral y el valle del Segura, como las zonas en las que más incide la sequía.

Y una curiosidad, señorías. En la moción anterior el Grupo Mixto decía que el PSOE se había dejado abducir —no lo ha dicho así, pero casi— por el PP, porque aceptaba una enmienda en la que, sin dar una cuantía exacta, una cifra exacta, se comprometía a meterlo en los presupuestos. Bueno, en este caso qué va a ocurrir, porque ustedes están pidiendo lo mismo: que se metan en los presupuestos todas las... ¿Se ha cuantificado? ¿En este caso se abstendrán?, ¿seguirán adelante con esta iniciativa? Me surge esa pequeña duda.

Hace unos días tuvo lugar una reunión interregional, en la que consejeros de las regiones limítrofes de la zona mediterránea manifestaron la necesidad de unir esfuerzos para enfrentarse a uno de los desafíos más urgentes actuales en las masas arbóreas mediterráneas y a que sean más resilientes ante la sequía extrema. Se trata de una situación que afecta a todo el territorio nacional.

El Partido Socialista hablaba de emergencia climática, culpando al Gobierno regional, cuando la problemática va más allá de nuestra región. Se trata de una emergencia política, en la que todas las administraciones deberían trabajar de forma conjunta para afrontar la sequía extrema que está golpeando con fuerza a nuestros bosques mediterráneos y la biodiversidad de nuestros territorios.

Es necesario, por tanto, que el Gobierno de España como la Comisión Europea se sumen, porque, como ya he comentado, el Gobierno regional ha destinado 6 millones de euros para estas tareas. Lo que estamos pidiendo en nuestra enmienda es que tanto el Gobierno de España como la Comisión Europea se sumen a las iniciativas ya puestas en marcha por parte de las distintas comunidades autónomas.

Como ha manifestado el consejero, los efectos de la sequía no son localizados ni temporales, nos afectan a nivel nacional y sus consecuencias se extienden a nivel nacional y europeo. De ahí el sentido de nuestra enmienda a la totalidad.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Doña Virginia Lopo Morales.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

La Región de Murcia ha registrado el año más seco de toda la serie histórica, con precipitaciones por debajo del 50% de los valores normales, y además sufrimos un significativo aumento de las temperaturas, el cuarto año más cálido desde los últimos 64.

La sequía y las altas temperaturas están provocando la muerte y el debilitamiento de amplias áreas de arbolado y matorral; un claro ejemplo del gran impacto que está teniendo el cambio climático, señor Garre, en nuestra comunidad autónoma, y que afecta de manera severa a zonas forestales, montes y a los espacios naturales protegidos.

Nos encontramos, señor Garre, en una situación crítica. Y le digo más: a la ciencia se le combate con ciencia, no con caramelos, señor Garre.

La masa forestal de la Región de Murcia, que representa un 45% de nuestra superficie está muriendo a un ritmo alarmante. Según el último balance de los técnicos forestales —por tanto, ya se ha

hecho el recuento, señorías de Vox—, más de 16.000 hectáreas de espacios naturales públicos están afectados y hemos perdido casi 400.000 pinos, no piñoneros, carrascos, una de las especies que más representa a la Región de Murcia. Hay afectados 700.000 árboles, han muerto 700.000 árboles, que equivalen al 6,5% de la masa forestal en nuestra comunidad.

Además, esta degradación no solo afecta a la flora, sino que también causa daños devastadores en la fauna que depende de estos ecosistemas. La pérdida de biodiversidad es una realidad que, de no abordarse, tendrá consecuencias irreversibles sobre el equilibrio del medio ambiente de la región.

Mientras que todo el mundo está viendo la degradación hay algunos que la niegan y otros que no actúan, pero piden que actúen otros. Esa es la situación. Por hacerle un resumen para que entienda un poco de qué va todo esto.

Este, señor Garre y señorías, no es solo un problema medioambiental, es un problema que afecta a nuestra calidad de vida, a nuestra economía, a nuestra biodiversidad y al futuro de nuestra región. Las masas forestales, señorías, forman parte de nuestro patrimonio natural, el más preciado, con un valor ecológico irremplazable. Son esenciales para la sostenibilidad ambiental, para la purificación del aire que respiramos, la regulación del agua y el control de la erosión del suelo, para el turismo, y contribuyen notablemente en la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Ya se han nombrado sobradamente los espacios naturales, algunos de ellos protegidos, que están gravemente amenazados. Desde el PSOE no podemos permitir que se siga dejando pasar el tiempo sin actuar. El cambio climático ya se ha producido. Estamos ante un nuevo clima, y cada día que pasa sin medidas efectivas estaremos más cerca de perder para siempre zonas que forman parte de nuestro patrimonio natural. Debemos reforzar la capacidad de adaptación de nuestros bosques para resistir estas nuevas condiciones extremas y combatir la desertificación.

Es hora de que el Gobierno del PP asuma su responsabilidad. Si no se actúa ahora, el costo de la inacción será irreversible. Nuestro futuro depende de lo que hagamos hoy para proteger nuestro entorno. Exigimos acción, exigimos compromiso y exigimos resultados, y exigimos dejar de pasar el tiempo, porque ya tenemos experiencia con la crisis del Mar Menor y estamos pagando los resultados.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma, doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Como he dicho anteriormente, vamos a aceptar la enmienda parcial de adición del Partido Socialista. Nos parece oportuna y que mejora el texto.

Con respecto a la moción del Partido Popular, es que poco se puede decir, usan el comodín de la casa: ante cualquier problema, sea el que sea, que afecte a lo que sea o de lo que sea, las soluciones son siempre las mismas: Gobierno de España, infrafinanciación... No la vamos a aceptar.

Y con respecto a la de Vox, lógicamente, tampoco la vamos a aceptar, porque, como les he comentado antes, no se puede volver a atrás. Las reforestaciones en el año 2024 no se pueden volver a hacer, señor Garre, con un pino carrasco. Esos eran los planes forestales de los años 60. Hoy cualquiera que entienda del tema, hablas con cualquier agente forestal o con cualquier persona que entienda del tema y te dice que es un auténtico disparate, que tenemos que adaptarnos al momento que estamos viviendo. Y el momento que estamos viviendo, señor Garre, es de cambio climático, sí. Y no lo decimos nosotros, de verdad. Y se lo digo porque es verdad que a lo largo de la historia ha existido..., el cambio climático se ha producido a lo largo de la historia, pero es que hoy día es un consenso generalizado, es un consenso generalizado en el mundo científico, claro, en el mundo magufo no, pero en

el mundo científico es un consenso que el cambio climático que se está produciendo ahora mismo es un cambio totalmente acelerado y que se produce por causa antropogénica, es decir, que lo estamos produciendo los seres humanos con el consumo exagerado de combustibles fósiles y otra serie de cuestiones.

Es algo aceptado por la comunidad científica, señor Garre. Hoy hay que repoblar con otras especies. Y el pino no siempre ha estado aquí, señor Garre. Usted se acordará a lo mejor de niño, porque, claro, allá, por aquellos años, ¿no?, pues se repoblaba con pinos, y yo recuerdo que, por ejemplo, a Franco le gustaba mucho repoblar, por ejemplo, con eucalipto, era un árbol que parece que le gustaba especialmente, porque usaban también mucho el eucalipto para repoblar, pero hoy día se repuebla con otras cosas. Y, como digo, no siempre han estado aquí. El bosque mediterráneo fundamentalmente está formado por encinas, por alcornocales... Hoy tenemos que ir, como digo, hacia otro tipo de población que aguante muchísimo mejor el cambio climático y las sequías que se están produciendo, y, por tanto, no podemos aceptar su enmienda.

Con respecto a mi compañero, que lo ha nombrado usted, Víctor Egío, le puedo asegurar que tiene un vicio enorme; o sea, todo lo que cae en sus manos se lo lee. Es una cosa tremenda. Créame, que lo conozco bien, y es que no hay cosa, libro, el que sea, que no caiga en sus manos y que el hombre se lo lea.

Y luego también comentarle, señor Garre, que para lo que ustedes proponen la cuantificación está hecha. Y fíjese que para algo que yo considero que la Consejería ha hecho bien, pues digámoslo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Yo, cuando la Consejería hace algo bien... Pero que ya están cuantificados y son del orden de 700.000 los que hay secos y los que hay que volver a repoblar.

Por tanto, creo que queda clara la fijación del texto, presidenta. Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación de posición sobre el texto final.

Comienza el Grupo Parlamentario Socialista, doña Virginia Lopo Morales.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer al Grupo Mixto la aceptación de nuestra enmienda, que consideramos que mejora el texto inicial de la moción. Como no lo he mencionado antes, la enmienda lo que dice es que, además de las actuaciones que indica el Grupo Mixto en su moción, desde el PSOE instamos al Gobierno de la Región de Murcia a realizar de forma urgente tareas de limpieza de biomasa en las zonas afectadas por la pérdida de arbolado y matorral, para evitar la proliferación de plagas y la prevención de incendios forestales, así como implementar medidas dirigidas a proteger la fauna autóctona, que se ve especialmente afectada por la mortandad de las masas forestales, ya que dependen directamente de su ecosistema.

Por tanto, en vista de que se ha admitido nuestra enmienda, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de la moción. Lo anuncio ya.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación de posición por el Grupo Parlamentario Vox, don Alberto Garre López.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que no especialmente porque este no es el momento económicamente más propicio para invertir en estas cosas. En el momento que se pueda hacer se hará, pero hay otros lugares donde se puede invertir ese dinero, de un presupuesto de una comunidad autónoma que tiene 12.700 millones de deuda, ni más ni menos, y eso hay que entenderlo también.

Y no se preocupe, doña María, que el Argos por el Campo de San Juan y el Quípar desde Almaciles para abajo empezarán a salir otra vez como no han salido hasta ahora y regarán mientras puedan. Y mientras algunos amigos de quien estaba aquí antes pinchan y sacan el agua, no sale, pero lo vamos a remediar, Jesús.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación de posición sobre el texto final para el Grupo Parlamentario Popular, doña María Casajús Galvache.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros consideramos que la iniciativa del Grupo Mixto, junto con la enmienda de adición del PSOE, están instando al Gobierno a hacer algo que ya está haciendo: 6 millones de euros, 400 efectivos para hacer las actuaciones que están pidiendo. Con lo cual, consideramos que es más real lo que estamos diciendo nosotros en nuestra enmienda, que es que continúen con dichos trabajos para garantizar la protección de nuestras masas arbóreas, porque al Gobierno regional se ha demostrado con esos datos que le preocupa y le ocupa el cuidado de nuestros montes.

Y vuelvo a decir que lo que hemos dicho es que, al ser un problema que va más allá de nuestras fronteras, que está afectando a todas las zonas del arco mediterráneo, creemos que tanto el Gobierno de la nación como la Comisión Europea deben unirse a los esfuerzos que ya está realizando el Gobierno regional para la protección de nuestros montes.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación la moción en el texto fijado por la proponente.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor, trece; votos en contra, veintinueve; ninguna abstención. Queda rechazada.

A continuación se va a someter a votación la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor, nueve; votos en contra, treinta y tres; ninguna abstención. Queda, por tanto, rechazada.

Finalmente se va a someter a votación la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, veinte; votos en contra, veintidós; ninguna abstención. Queda, por tanto, rechazada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Señorías, muchas gracias.